

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL UBICADA EN SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL CONSULTORIO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA.

YEINE LICETH BOTERO CORREA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA**

2017

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE
PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL
CORCEL UBICADA EN SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DENTRO DEL
MARCO DEL CONSULTORIO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE NORTE DEL CAUCA.**

YEINE LICETH BOTERO CORREA

**Proyecto de Grado en la modalidad de Practica Empresarial Contable,
para optar por el título de Contadora Pública**

**Directora
MsC. RUBIELA QUINTERO CASTILLO
Contadora Pública**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA**

2017

DEDICATORIA

A mi familia, por ser la base principal de mis éxitos, en especial a Mi esposo Yhon Edwin Mosquera por su apoyo incondicional y a mi Hijo Camilo Mosquera Botero por ser el principal motor de realización de mis metas.

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar este trabajo doy gracias a Dios por permitirme alcanzar cada una de mis metas propuestas, por guiar mi camino y mis acciones.

Gracias infinitas a mi familia por estar siempre brindándome su apoyo e inmensa colaboración.

Agradezco a mis profesores, de manera especial a Rubiela Quintero Castillo, Contadora Pública, Coordinadora del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca, por compartirme su conocimiento y brindarme su apoyo y su colaboración.

Gracias a la Universidad del Valle por hacer posible el llegar hoy hasta aquí y brindarme todas las herramientas necesarias para mi formación como profesional de Contaduría Pública.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. GENERALIDADES	18
1.1 ANTECEDENTES	18
1.1.1 Estudios Exploratorios	18
1.1.2 Estudios Analíticos	19
1.1.3 Estudios de Aplicación	20
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	21
1.2.1 Planteamiento del Problema	21
1.2.2 Formulación del Problema	22
1.2.3 Sistematización del Problema	23
1.3 OBJETIVOS	23
1.3.1 Objetivo General	23
1.3.2 Objetivos Específicos	23
1.4 JUSTIFICACIÓN	23
1.5 MARCO DE REFERENCIA	24
1.5.1 Marco Conceptual	25
1.5.2 Marco Teórico	28
1.5.3 Marco Contextual	32
1.5.4 Marco Legal	33
1.6 METODOLOGÍA	35
1.6.1 Tipo de Estudio	35

	Pág.
1.6.2 Método de Investigación	36
1.6.3 Fuentes	36
1.6.3.1 Fuentes Primarias	36
1.6.3.2 Fuentes Secundarias	36
1.6.4 Técnicas de Investigación	37
1.6.4.1 Observación	37
1.6.4.2 Entrevista	37
1.6.5 Fases de Investigación	37
2. ANALISIS DE LA SITUACION INTERNA Y EXTERNA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL	38
2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL SECTOR DE LA AGROVETERINARIA Y LA TALBARTERÍA	39
2.1.1 Agroveterinaria	39
2.1.2 Talabartería	39
2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL	40
2.3 EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	44
2.3.1 Análisis del Entorno Externo	45
2.3.1.1 Entorno Económico	45
2.3.1.2 Entorno Tecnológico	47
2.3.1.3 Entorno de la Legislación	48
2.3.1.4 Entorno Social y Político	57

	Pág.
2.3.1.5 Entorno Ecológico	60
2.3.2 Análisis del Entorno Interno o Directo	61
2.3.2.1 Estructura Organizacional de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	62
2.3.2.2 Área de Contabilidad	64
2.3.2.3 Área de Producción	67
2.3.2.4 Área de Ventas	69
3. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL	70
3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL	71
3.1.1 Identidad Corporativa	71
3.1.2 Organigrama	72
3.1.3 Áreas Funcionales	73
3.1.3.1 Gerencia General	73
3.1.3.2 Comercial	73
3.1.3.3 Finanzas	73
3.1.3.4 Recursos Humanos	74
3.1.3.5 Producción	74
3.2 MANUAL DE FUNCIONES PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL	75
3.2.1 Gerencia General	75
3.2.2 Contador Público	76

	Pág.
3.2.3 Cajero Vendedor	77
3.2.4 Auxiliar de Mercadeo y Publicidad	78
3.2.5 Director Financiero	79
3.2.6 Auxiliar Contable	80
3.2.7 Jefe de Compras y Almacén	81
3.2.8 Auxiliar de Almacén	82
3.2.9 Tesorero	83
3.2.10 Administrador de Recursos Humanos	84
3.2.11 Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	85
3.2.12 Jefe de Producción	86
3.2.13 Talabartero	87
4. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL	89
4.1 PRESENTACIÓN DE NORMAS Y LEYES DE CONTABILIDAD PARA MICROEMPRESAS	90
4.1.1 Código de Comercio Colombiano	90
4.1.2 Normas de Información Financiera (NIF) Para Microempresas	91
4.2 PROCEDIMIENTOS CONTABLES	93
4.2.1 Procedimiento de Contabilidad	95
4.2.2 Procedimiento de Compras	97
4.2.3 Procedimiento de Ventas	100
4.2.4 Procedimiento de Liquidación y Pago de Nómina	103

	Pág.
4.2.5 Procedimiento de Desembolso de Fondos	106
4.2.6 Procedimiento de Inventarios Físicos	109
4.3 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	111
4.3.1 Objetivo del Manual de Políticas Contables	112
4.3.2 Alcance del Manual	112
4.3.3 Organización del Manual	112
4.3.4 Bases para la Preparación de los Estados Financieros	112
4.3.5 Efectivo y Equivalentes a Efectivo	120
4.3.6 Inversiones	122
4.3.7 Cuentas por Cobrar	123
4.3.8 Inventarios	125
4.3.9 Propiedades, Planta y Equipo	127
4.3.10 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar	129
4.3.11 Obligaciones Laborales	131
4.3.12 Provisiones	132
4.3.13 Utilidad del Periodo	133
4.3.14 Ingresos	133
4.3.15 Costos y Gastos	134
4.3.16 Adopción de la norma por primera vez	135
4.4 CATÁLOGO DE CUENTAS	137
4.5 DOCUMENTOS CONTABLES	140
4.5.1 Factura de Venta	140

	Pág.
4.5.2 Recibo de Caja	141
4.5.3 Comprobante de Pago	141
4.5.4 Planilla de Nómina	141
4.5.5 Desprendible de Pago	141
4.5.6 Cuadre Diario de Caja	141
4.5.7 Conciliación Bancaria	141
4.5.8. Orden de Pago	142
5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL	143
5.1 IDENTIFICACIÓN Y ELECCIÓN DEL ENTE ECONÓMICO	143
5.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN DE LA MICROEMPRESA	144
5.3 ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	144
5.4 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIC	145
5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN	152
5.5.1 Logros	152
5.5.2 Dificultades	153
6. CONCLUSIONES	154
7. RECOMENDACIONES	155
BIBLIOGRAFIA	156
ANEXOS	161

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Análisis del Entorno Económico	47
Cuadro 2. Análisis del Entorno Tecnológico	48
Cuadro 3. Análisis del Entorno de la Legislación	57
Cuadro 4. Análisis del Entorno Social y Político	59
Cuadro 5. Análisis del Entorno Ecológico	61
Cuadro 6. Análisis del Área Comercial	67
Cuadro 7. Análisis del Área de Producción	68
Cuadro 8. Análisis del Área de Ventas	69
Cuadro 9. Símbolos para Flujograma	94

LISTA DE FLUJOGRAMAS

	Pág.
Flujograma 1. Procedimiento de Contabilidad	97
Flujograma 2. Procedimiento de Compras	100
Flujograma 3. Procedimiento de Ventas	103
Flujograma 4. Procedimiento de Liquidación y Pago de Nómina	106
Flujograma 5. Procedimiento de Desembolsos de fondos	108
Flujograma 6. Procedimiento de Inventarios Físicos	111

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel años 2006-2017	43
Figura 2. Variedad de productos que ofrece la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	43
Figura 3. Organigrama de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	62
Figura 4. Organigrama para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	72
Figura 5. Organización Archivo en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	146

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Análisis DOFA	161
Anexo B. Entrevistas en Agroveterinaria Y Talabartería El Corcel	167
Anexo C. Catálogo de Cuentas de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	172
Anexo D. Factura de Venta de Contado	180
Anexo E. Factura de Venta a Crédito	181
Anexo F. Recibo de Caja	182
Anexo G. Comprobante de Pago	183
Anexo H. Planilla de Nómina	184
Anexo I. Desprendible de Pago	185
Anexo J. Cuadre Diario de Caja	186
Anexo K. Conciliación Bancaria	187
Anexo L. Orden de Pago	188
Anexo M. Diagnóstico Inicial	189
Anexo N. Acta 001	191
Anexo O. Anterior Cuadre Diario de Caja	194
Anexo P. Formato Contrato de Trabajo	195
Anexo Q. Balance Inicial	198
Anexo R. Listado Activos Fijos Agroveterinaria y Talabartería El Corcel	199
Anexo S. Listado para conteo de Inventarios	200
Anexo T. Valor del inventario	201

Anexo U. Estados Financieros Agroveterinaria y Talabartería El Corcel al 30 junio 2017	202
Anexo V. Relación de Cuentas por Cobrar	203
Anexo W. Relación de Cuentas por Pagar	204

INTRODUCCIÓN

La información se ha constituido como un recurso de gran relevancia para el funcionamiento de las organizaciones, tanto así, que se ha tornado factor determinante en el fracaso o éxito de los negocios. Es por esto que su manejo se ha hecho recurrente en todas y cada una de las empresas, sin importar su actividad económica y tamaño.

Ahora bien, si una organización desea maximizar la utilidad de la información es necesario que la maneje de forma correcta y eficiente, es aquí en donde los sistemas de información juegan un gran papel, dado que permiten a las organizaciones registrar, procesar, clasificar y controlar toda la información de tal manera que se convierte en una herramienta de gran ayuda para la dirección y administración del negocio. Es importante resaltar que los sistemas de información y en especial el contable, se deben diseñar e implementar de acuerdo a las necesidades de cada empresa, lo que hace que sea necesario realizar estudios previos de manera que se puedan satisfacer plenamente las necesidades de información.

Los sistemas de información contable deben estar encaminados a solucionar las necesidades de información de todos los usuarios. En este aspecto, juega un papel importante el tipo de empresa en el que se diseña e implementa el sistema contable, puesto que así mismo se configuran sus posibles usuarios y el tipo de información que se desea obtener.

De acuerdo a lo anterior, se presenta este trabajo de investigación basado en el diseño e implementación de un Sistema de Información Contable que permita obtener información de tipo financiero y gerencial, bajo las Normas de Información Financiera (NIF) para las Microempresas, en el marco del consultorio contable de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca, para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, ubicada en Santander de Quilichao y dedicada a la comercialización de productos veterinarios, agropecuarios y todo lo relacionado con la talabartería (sillas de montar caballo, estuches de navajas etc.); perteneciente al grupo 3 de los preparadores de información financiera bajo normas internacionales, según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Decreto 2420 de 2015.

Para alcanzar el objetivo propuesto en este trabajo se hace necesario realizar un análisis externo de la situación actual de la Microempresa que permita identificar su relación con los diferentes entornos: económico, legislativo, tecnológico, social, político, legal y ambiental. También se realiza un análisis de la situación interna identificando las diferentes áreas de trabajo de la Microempresa y los procesos que se realizan en cada uno de ellos, estos análisis permiten dar cuenta de la situación actual de la Microempresa para determinar la necesidad de un Sistema de Información Contable adecuado a sus necesidades.

Por consiguiente se presenta el diseño de la estructura orgánica de la Microempresa estableciendo las áreas con que debe contar y al mismo tiempo el manual de funciones para cada uno de los cargos establecidos. Conforme a las necesidades de información de la Microempresa se diseña el manual de procedimientos contables y se establecen las políticas contables necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Como último punto se presenta la descripción del proceso de implementación del Sistema de Información Contable detallando las actividades desarrolladas, los logros y dificultades presentados durante este proceso.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL UBICADA EN SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL CONSULTORIO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA.

1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

Dar cuenta del estado del arte sobre un tema específico nos permite identificar todos los estudios previos que se han realizado con anterioridad a nuestra investigación. Teniendo en cuenta que la documentación sobre el tema objeto de estudio es de vital importancia en la construcción de fundamentos acertados para llevar a cabo este trabajo, se ha realizado un recorrido de búsqueda por las diferentes revistas académicas sobre artículos de investigación a nivel bibliográfico, además de la consulta de trabajos de grado de la Universidad del Valle. Es de resaltar que existen pocos artículos de investigación relacionados con el tema de Sistema de Información Contable, sin embargo se lograron ubicar algunos que por su contenido hacen parte de las referencias del presente trabajo.

Para la revisión de los artículos de investigación encontrados se establecieron tres categorías que permitieron un mejor análisis de dichos textos.

1.1.1 Estudios Exploratorios. Dentro de esta categoría se ubicaron aquellos textos que presentan el resultado de investigaciones sobre el funcionamiento del sistema de información contable dentro de algunas empresas y también indican la importancia que este tiene para su funcionamiento.

El sistema de información contable y las mí Pymes en Colombia: una relación estratégica¹. Artículo de investigación que se enfoca en la demostración de que la aplicación del sistema contable en las micros, pequeñas y medianas empresas se convierte en un componente estratégico para su desarrollo y sostenibilidad, siempre y cuando este sistema se ajuste a las necesidades y condiciones de cada empresa. Este trabajo sirve de referencia en cuanto a la justificación del por qué es importante la implementación de un Sistema de Información Contable en la micro, pequeña y mediana empresa en Colombia, en donde se clasifica Agroveterinaria y Talabartería El Corcel y da indicios de algunos de los factores a tener en cuenta para realizar el diseño e implementación

¹ CASTAÑO RIOS, Carlos. El sistema de información contable y las MiPyMEs en Colombia: Una relación estratégica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Julio – diciembre, 2010, nº 57, p. 241-254.

Los sistemas de información contable y el Balanced Scorecard en las pymes industriales de pasto². Este trabajo de investigación se deriva de la investigación sobre los SIC en 54 Pymes de la ciudad de pasto y su aporte a la toma de decisiones, a través del cual se puede constatar la incidencia que tiene los SIC en la estructura organizacional de la empresa. Este trabajo nos permite referenciar la forma como el Sistema de Información Contable a implementar puede llegar a ser de gran utilidad para la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Contabilidad para MYPYMES en Colombia “contexto y estrategia³. Este artículo de investigación se refiere a como la contabilidad se convierte en un aliado estratégico de la de la sostenibilidad, crecimiento y competitividad de las Pymes en Colombia. Este artículo nos permite visualizar la importancia de los sistemas contables en las empresas, especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.1.2 Estudios Analíticos. La segunda categoría identificada denominada estudios analíticos subraya los artículos de investigación que incluyen un análisis de los aspectos tratados en los documentos. Estos artículos se ocupan de aspectos teóricos y conceptuales que involucran los modelos contables y la representación de la información de acuerdo al análisis.

Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera⁴. Este artículo analiza los modelos de contabilidad desde las necesidades de información, además evidencia que los modelos contables son construidos a partir de una realidad en la cual el hombre explica e interpreta el entorno en el que se desenvuelve, por lo que estos no se limitan solo a lo financiero sino que se relacionan con factores sociales, ambientales, administrativos, económicos entre otros. Este artículo de investigación sirve de base teórica para la elaboración del diagnóstico de la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en cuanto al análisis de los entornos.

Modelación e información contable para entornos competitivos⁵. En este artículo de investigación se referencia la importancia del diseño de modelos contables que permitan una mejor representación de la realidad, puesto que la mayoría de ambientes están abiertos a la competencia, situación que exigen a la

² CASTILLO, Carlos Arbey y VILLARREAL, José Luis. Los sistemas de información contable y el Balanced Scorecard en las pymes industriales de pasto. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Julio - diciembre, 2014. nº 65. p. 35-47.

³ CASTAÑO RIOS, Carlos y RAMIREZ BEDOYA, Leidy. Contabilidad para MYPYMES en Colombia “contexto y estrategia”. En: Revista Gestión Joven 2009. nº 3. p. 9.

⁴ CURVELO, José O. Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera. En: Revista Cuadernos de contabilidad de Pontificia Universidad Javeriana. 2010. Vol.11. nº 29. p. 395- 412.

⁵ MACHADO, Marco Antonio y ZAPATA, Miguel A. Modelación e información contable para entornos competitivos. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Marzo. 2000. nº36. p. 151-168.

empresa información oportuna y suficiente que de una u otra manera le permita la generación de valor y le facilite la toma de decisiones; además señala algunas deficiencias de la contabilidad en cuanto a la representación de la información. Este trabajo sirve de guía teórica para el diseño del Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel puesto que nos señala las características que debe contener la representación de la información contable.

1.1.3 Estudios de Aplicación. Esta categoría cubre trabajos de grado de la Universidad del Valle, en el programa académico de Contaduría Pública, relacionados con el diseño de sistemas de información contable para diferentes empresas de la región.

Diseño de un sistema de información contable para la empresa FUNERALES PREEXEQUIALES REMANSOS DE PAZ, ubicada en Santander de Quilichao, Cauca⁶. Esta monografía fue realizada por estudiantes de la Universidad del Valle, después de la realización de un estudio histórico de la empresa en cuestión se procede a elaborar el diagnóstico de la situación contable y administrativa, lo que conlleva al diseño de un sistema de información contable en donde se construye el organigrama, los manuales de funciones y el diseño de documentos. El objetivo de estos procesos es brindarle un mejor desarrollo de sus tareas, el mejoramiento del proceso de toma de decisiones y garantizar la ejecución continuada de la actividad de la empresa como tal. Este trabajo de grado sirve de referente para la elaboración de los manuales de funciones de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Diseño de un sistema de información contable para las empresas dedicadas a la venta de papelería y cacharrería en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca⁷. Este trabajo es elaborado por estudiantes de la Universidad del Valle, mediante el cual muestra a las papelerías un modelo a seguir para tener control de sus operaciones y que le permita obtener informes financieros de manera oportuna que facilite la toma de decisiones claras y seguras. Este trabajo de grado es referente para la elaboración de un Sistema de Información Contable completo que facilite la toma de decisiones a la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

⁶ CANO, Erlidey y MANCILLA, María Isabel. Diseño de un sistema de información contable para la empresa funerales preexequiales Remansos de paz, ubicada en Santander de Quilichao, Cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2013. 134 p.

⁷ CALAMBAS, Yuriene y GIRALDO Mayra. Diseño de un sistema de información contable para las empresas dedicadas a la venta de papelería y cacharrería en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2012. 159 p.

Diseño de un sistema de información contable, para la empresa agropecuaria el establo, de Santander de Quilichao, cauca⁸. Este es un trabajo de grado realizado por estudiantes de la Universidad del Valle, el cual aborda algunas metodologías de autores existentes para realizar el diagnóstico de los componentes del sistema de información de la agropecuaria El Establo y la determinación de los componentes del sistema de información contable para dicha empresa. Este trabajo se puede considerar como referencia para la elaboración del Sistema de Información Contable de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, puesto que la Agropecuaria El Establo pertenece a la misma línea de negocios.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del Problema. Es importante reconocer que las organizaciones están inmersas en una cadena de sistemas, “la organización en la teoría general de los sistemas, se define como un sistema buscador de metas que tiene subsistemas interrelacionados buscadores de metas distintas, pero orientadas por la meta principal”⁹. De este modo se entiende que la organización por ser un sistema posee subsistemas, entre los cuales se encuentra el Sistema de Información Contable, cuyo propósito principal es servir de herramienta para el manejo y sistematización de los hechos económicos y actividades de la empresa, de manera que el resultado de dicho proceso arroje información clara, veraz y oportuna que sea útil para la gestión administrativa y la toma de decisiones.

Es fundamental aclarar que los Sistemas de Información Contable se deben diseñar e implementar de acuerdo a la normatividad contable vigente, en este caso se debe tener en cuenta las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Microempresas, las cuales establecen los lineamientos que se deben seguir para la presentación de información financiera y que para el caso de Colombia se denominan NIF para Microempresas, es decir se elimina la palabra Internacional, según lo establecido en el Decreto 2706 de 2012 compilado como anexo en el Decreto 2420 de 2015. Además de otras normas, leyes, y decretos que de una u otra manera reglamentan su funcionamiento.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, ubicada en Santander de Quilichao, es una empresa perteneciente al grupo 3 de los preparadores de información financiera, que lleva aproximadamente once años en el mercado dedicándose a la comercialización de productos veterinarios, agropecuarios y todo lo relacionado con la talabartería (sillas de montar caballo, estuches de navajas

⁸ QUINTERO, Luz Viviana y CERON, Olinto. Diseño de un sistema de información contable, para la empresa agropecuaria el establo, de Santander de Quilichao, cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2014. 187 p.

⁹ VALDÉS, Luis A. El enfoque de análisis de sistemas y la administración para la calidad. En: revista de Contaduría y Administración. N° 195. octubre-diciembre. 1999. p. 50.

etc.). Se puede resaltar que su proyección en el mercado quilichagueño es prometedora, pues así lo ha venido evidenciando su propietario en el desarrollo de sus actividades comerciales. Sin embargo, se presentan falencias a nivel interno, ya que no existen procedimientos debidamente establecidos en cuanto al manejo y presentación de la información contable, aspecto de gran importancia en el cumplimiento de la normatividad vigente y para el desarrollo de la Microempresa.

De acuerdo al decreto 2706 de 2012¹⁰, los estados financieros en una Microempresa deben tener como objetivo el proporcionar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Microempresa de tal manera que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, teniendo en cuenta que los principales usuarios de la información suelen ser: los propietarios, los directores, las entidades financieras, los acreedores y el gobierno nacional.

Probablemente la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se ha visto afectada por la ausencia de un Sistema de Información Contable que le permita a su propietario representar adecuadamente la información contable. Esta situación ha limitado a su propietario en el conocimiento de la situación real de su Microempresa, por lo que no puede tomar decisiones tanto financieras como administrativas que son de gran importancia en el desarrollo y proyección de su negocio.

Ahora bien, el diseño e implementación de un Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es consecuente con sus necesidades, puesto que su propietario buscan crecer y mantenerse en el mercado, objetivo que se puede lograr más fácilmente mediante el manejo adecuado de sus transacciones y a través del establecimiento de procesos que permitan sistematizar la información que es fundamental en la toma de decisiones y en las relaciones externas con los usuarios de la información como sus proveedores y acreedores.

De acuerdo a todo lo anterior el Sistema de Información Contable (SIC), que se diseñó para la Microempresa objeto de estudio debe permitir el desarrollo dinámico de las actividades administrativas y contables, conllevando así a un manejo adecuado de las transacciones y hechos económicos que se convertirán en información de tipo financiero y gerencial para los diferentes usuarios como lo son: el propietario, los empleados, los acreedores y los proveedores.

1.2.2 Formulación del Problema. ¿De qué manera se debe realizar el diseño e implementación de un Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, que permita a su propietario una mejor representación de la información contable?

¹⁰ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 de 2012 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Bogotá. 2012. P.11.

1.2.3 Sistematización del problema.

- ✓ ¿Cómo se encuentra estructurada internamente la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel?
- ✓ ¿Cuáles son los manuales de funciones que se deben diseñar para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel?
- ✓ ¿Cuáles son los procedimientos contables que la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel debe implementar para lograr un adecuado manejo de la información?
- ✓ ¿De qué manera se debe implementar el Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Diseñar e Implementar un Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, ubicada en Santander de Quilichao, Cauca.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- ✓ Describir detalladamente el funcionamiento actual de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, teniendo en cuenta los factores internos y externos que la involucran.
- ✓ Diseñar manuales de funciones que permita organizar la estructura de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.
- ✓ Diseñar el Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel de acuerdo a las normas y leyes vigentes.
- ✓ Implementar el Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El diseño e implementación de un Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel bajo NIF para Microempresas, se constituye en una herramienta de gran relevancia para su administración y en especial para la toma de decisiones gerenciales, puesto que

mediante la representación de la información se puede dar a conocer la situación financiera del negocio y se controla fácilmente el funcionamiento interno de la empresa. Además permite a los usuarios externos conocer la información necesaria de la empresa para establecer relaciones comerciales y financieras.

Realizar este tipo de trabajos es de gran importancia para los estudiantes de Contaduría pública, porque permite la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la formación académica como profesionales y el cumplimiento de un requerimiento curricular para optar por el título del Contador Público.

Es importante resaltar que el desarrollo de este trabajo permite al profesional contable adquirir conocimientos a través de la interacción con el medio real en el que se mueve la contabilidad, como lo es una empresa. De aquí se deriva el reconocimiento de la importancia del Contador Público en las organizaciones, como el responsable del manejo de toda la información contable y financiera de acuerdo a las leyes establecidas con el fin de brindar al ente económico propuestas que contribuyan a su crecimiento.

Por otra parte, para la Universidad del Valle es de gran importancia que como estudiante cumpla a cabalidad con el desarrollo del proyecto de grado a través del diseño e implementación de un Sistema de Información Contable para una Microempresa bajo NIF para Microempresas, porque permite evaluar el cumplimiento de los objetivos en cuanto a la educación que se nos ha brindado como contadores públicos. Además, este tipo de trabajos ayudan a proyectar socialmente la Universidad como un ente importante para la región.

Adicional a lo anterior, la realización de este trabajo de grado es de gran relevancia para el Consultorio Contable de la Universidad del Valle sede norte del Cauca, puesto que permite dar a conocer a la comunidad de la región los servicios que como consultorio se les pueden brindar, además permite mostrar la calidad de profesionales que está formando la Institución.

Ahora bien, el diseño e implementación de un Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel beneficia a la comunidad en el sentido en el que la empresa mejora sus servicios prestados.

1.5 MARCO DE REFERENCIA

Dentro de la realización de este trabajo el marco de referencia permite enmarcar el tema objeto de estudio a través de bases conceptuales, teóricas, legales y contextuales. Dichas bases facilitan el desarrollo de la investigación, puesto que a partir de estas se define exactamente el enfoque del trabajo como tal.

1.5.1 Marco Conceptual. Para la realización de este trabajo de investigación es indispensable conocer algunos conceptos básicos que permitirán analizar con mayor facilidad el contenido del trabajo y de alguna manera ayuden al lector a comprender e interpretar lo que aquí se quiere investigar. Para este trabajo se tienen en cuenta los siguientes conceptos:

Contabilidad: A través del desarrollo de la contabilidad, por parte de los estudiosos se han presentado diferentes conceptos, algunos de ellos son:

- ✓ La contabilidad es la ciencia que enseña las normas y procedimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones practicadas por unidades económicas individuales o constituidas bajo la forma de sociedades civiles o mercantiles (Banca, Industria, Comercio, Instituciones de Beneficencia, etc.)¹¹
- ✓ Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad¹².
- ✓ La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales¹³

Partiendo de los anteriores conceptos para este trabajo se considera la contabilidad como la ciencia que permite el registro, sistematización y procesamiento de la información que se genera a partir de las transacciones de una organización, proporcionando información útil para la gestión y la toma de decisiones.

Sistema de Información Contable: Según Catacora¹⁴, un sistema es un conjunto de componentes o elementos individuales interrelacionados entre sí y que funcionan para lograr un objetivo en común. De acuerdo a lo anterior la relación se refiere al vínculo que debe existir entre los componentes del sistema, los cuales se enlazan para alcanzar el propósito específico por el cual se justifica dicho sistema. Es de resaltar que cada elemento debe cumplir con una función específica dentro del sistema de manera que la interrelación permita su funcionamiento.

Por otra parte y Según Delgadillo¹⁵, el Sistema de Información Contable es un segmento de la empresa en donde se desarrollan procesos y actividades

¹¹ LARA FORES, Elías. Primer curso de contabilidad. México. Trillas. 22ª edición. 2008, 388 p.

¹² AYAVIRI GARCIA, Daniel. Contabilidad básica y documentos mercantiles. Oruro. 1997.

¹³ TERAN GANDARILLAS, Gonzalo J. Temas de contabilidad básica e intermedia. 1ª edición. 1996

¹⁴ CATACTORA, Fernando. Sistemas y Procedimientos contables. Venezuela. Editorial McGrawHill. 1997, p.25-26.

¹⁵ DELGADILLO, Diego. El sistema de información contable: Fundamentos y marco de referencia para su administración. Cali. Artes gráficas del Valle editores-impresores Ltda. 2001. P. 17.

especiales, por lo que agrupa recursos, personas y conocimientos con el objetivo de manejar la información generada por las transacciones y hechos económicos con el fin de presentar información contable y financiera que sirva de herramienta para los administradores en la toma de decisiones y el manejo de recursos.

Para efectos de este trabajo se considera el Sistema de Información Contable como aquel sistema mediante el cual se procesa la información contable a través del establecimiento de procesos y procedimientos de tal manera que la información presentada sirva a la empresa en la toma de decisiones financieras y actúe como referente para evaluar la gestión.

Proceso Contable: según Delgadillo¹⁶, se puede definir como una secuencia de pasos o actividades, coherentes y lógicamente ordenados que se constituyen en herramienta clave para la producción de información que sirve de guía para la administración de una empresa, dentro de dicho proceso se interrelacionan los componentes del Sistema de Información Contable los cuales permiten su dinámica y su estructura de funcionamiento, a saber:

- ✓ Los documentos soportes de las transacciones de la empresa.
- ✓ La legislación fiscal, laboral, de comercio, contable y toda la que se vea involucrada en el funcionamiento de la empresa.
- ✓ La tecnología utilizada para la captación, procesamiento y almacenamiento de la información.
- ✓ Los fundamentos teóricos, técnicos, conceptos contables y financieros.
- ✓ Las personas que intervienen en el funcionamiento del sistema.
- ✓ Los recursos materiales y financieros necesarios.
- ✓ El sistema de control interno contable.

De acuerdo a lo anterior los procesos básicos del área contable son:

1. Captación y clasificación de datos.
2. Registro contable de datos
3. Acumulación y asignación de valores.
4. Control de calidad de la información.
5. Preparación de informes.
6. Análisis y evaluación de la información.
7. Suministro y presentación de la información.

Control: Según Delgadillo¹⁷, el control se puede caracterizar como un esfuerzo sistemático realizado por la administración de la empresa para comparar el rendimiento con estándares, planes y objetivos preestablecidos con el fin de determinar si tal desempeño está acorde con dichas normas, con el objetivo de

¹⁶ Ibid. P. 37-41

¹⁷ Ibid., P. 68

tomar cualquier medida correctiva que se requiere para asegurarse de los recursos de la organización están siendo usados en la forma más efectiva y eficiente posible, en términos de logro de los objetivos de la empresa.

Desde la perspectiva de Catacora¹⁸, el control interno es la base de confiabilidad de un sistema contable, el control es de gran importancia para la empresa por cuanto no se limita a la representación de cifras correctas, sino también evalúa el nivel de eficiencia de las operaciones administrativas y contable.

En el presente trabajo control se considera como la evaluación minuciosa sobre los procesos establecidos dentro del Sistema de Información Contable a fin determinar si son eficientes y si verdaderamente cumplen con el objetivo por el cual fueron establecidos.

Gestión: Según Rodríguez¹⁹, la gestión se asume como el conjunto de acciones o procesos que se ejecutan para el cumplimiento de la estrategia de una organización a través de un ciclo sistémico y continuo, determinado por las funciones básicas de planificar, organizar, dirigir y controlar.

Entorno: Según Delgadillo²⁰: El entorno se constituye en un conjunto de factores que pueden afectar las actividades de la empresa y que por razones propias de su esencia no es controlable por quienes lo dirigen. Según lo anterior el entorno puede ser directo cuando se refiere al ambiente de la organización y más específicamente a sus áreas de operación; por otra parte el entorno indirecto que en si es el medio que rodea la organización, este se clasifica en el entorno económico, tecnológico, legal, social y político.

Consultorio Contable²¹: Es una forma organizativa que hace parte de la respuesta a la necesidad de proyección social de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca, mediante la cual los estudiantes y docentes actúan, investigan y presentan alternativas a los problemas planteados por la comunidad. Esta organización institucional presta servicios de asesoría contable, administrativa y social a personas jurídicas y naturales tales como empresarios, estudiantes, egresados, emprendedores y público en general.

El Consultorio Contable de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca permite el desarrollo de la investigación y las prácticas de los estudiantes de pregrado de los diferentes programas académicos a través de la prestación de servicios en consultoría en contabilidad y finanzas, control y auditoría, costos y presupuestos,

¹⁸ CATAFORA. Op cit., p.238.

¹⁹ RODRIGUEZ, Clara E. Procedimiento para estudiar las necesidades informativas de los directivos en la EHTC "hermanos Gómez". Aplicación de AMIGA. Edición electrónica gratuita. 2010

²⁰ DELGADILLO. Op cit., p. 19.

²¹ Consultorio Contable Universidad del Valle, Sede Norte del Cauca.

gerencia de proyectos e impuestos; además del diseño y organización de información contable e información de costos a micros y pequeñas empresas.

Microempresa: De acuerdo a la ley 905 de 2004²², las microempresas son toda unidad económica en donde personas naturales o jurídicas realizan actividades empresariales, industriales, comerciales, etc. Además deben cumplir con las siguientes características:

- ✓ Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.
- ✓ Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv).
- ✓ Tener ingresos Brutos anuales inferiores a 6.000 (smmlv).

Para conceptualización de este término la Ley 905 de 2004, el Decreto 2706 de 2012 y su anexo decreto 3019 de 2013 se complementan en las características que distinguen una Microempresa.

NIIF: Son las Normas Internacionales de Información Financiera, también llamadas IFRS por sus siglas en inglés, que comprenden un conjunto de estándares internacionales de contabilidad. Estos estándares son promulgados por el International Accounting Standards Board (IASB) por el medio del cual establece los requisitos de reconocimiento, medición y presentación e información a revelar sobre los hechos y transacciones económicas que afectan a una empresa y que reflejan los estados financieros.

En Colombia se expresan a través de la Ley 1314 de 2009 con la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera; además se expidieron tres decretos con los cuales se adoptan oficialmente estos estándares.

NIF²³: Normas de Información Financiera, también llamadas contabilidad simplificada, las cuales se definen así por ser una norma de carácter nacional. Estas normas están dirigidas a las Microempresas o personas jurídicas y naturales que no cumplan los requisitos del grupo 2. Su principal características es la presentación estados financieros y revelaciones abreviadas.

1.5.2 Marco Teórico. El marco teórico permite delimitar teóricamente la investigación a realizar, situando el tema objeto de estudio dentro de un conjunto de conocimientos. Dado que el presente trabajo se centra en el diseño e

²² COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 905 (10, julio, 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Diario Oficial. Bogotá. Nº 44078.

²³ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Diario Oficial. Bogotá. Nº 48657.

implementación de un Sistema de Información Contable es necesario presentar un eje teórico que apoye la interpretación del trabajo de investigación.

De este modo, y para este trabajo se tendrá en cuenta la teoría planteada por Diego Israel Delgadillo,²⁴ en donde el Sistema de Información Contable es un segmento de la empresa el cual se compone de personas, recursos y conocimientos los cuales se agrupan para desarrollar procesos que permiten manejar la información que se genera por sus transacciones y hechos económicos, con el objetivo de revelar información contable y financiera que sea confiable y útil, de manera que los administradores dispongan de ella para la toma de decisiones sobre el manejo de sus operaciones y recursos.

Delgadillo²⁵, plantea que el primer paso para diseñar un Sistema de Información Contable es realizar un examen de la unidad económica a través del acercamiento a la administración, organización y funcionamiento de la empresa, es decir, reconocer su estado actual.

La metodología más acertada para realizar el proceso de reconocimiento del estado actual de la empresa es realizando un diagnóstico mediante el trabajo de campo que se compone de un análisis detallado de los antecedentes de la empresa y su situación, estado y posición con respecto a su sector, información sobre el entorno de la organización, estado económico y financiero de la empresa, entorno legal directo de la empresa, tecnología y procesos propios, administración de la entidad, políticas y criterios fundamentales de cada área funcional, estructura orgánica, y la naturaleza de sus procesos.

Como segundo punto se debe definir un marco de referencia para el diseño del sistema contable que permita establecer las guías teóricas y conceptuales que faciliten el diseño de un modelo de sistema que opere con lógica y produzca los resultados esperados. En consecuencia, al iniciar el diseño del sistema de información contable se debe tener suficiente claridad de que todo sistema basa su funcionamiento en presupuestos o premisas fundamentales como:

- La contabilidad y la información contable sirven de apoyo para tomar decisiones.
- La contabilidad es un instrumento para evaluar la gestión de los administradores.
- El modelo del sistema contable a diseñar es una base y un complemento de los instrumentos de control administrativo.
- El modelo del sistema contable contienen procesos de registro de datos que es un registro legal y un soporte documental de la gestión de los administradores sobre el patrimonio de la empresa.

²⁴ DELGADILLO. Op cit., p. 68.

²⁵ *Ibíd.*, P .125.

- El modelo de sistema de información contable una vez puesta en marcha, para que funcione y se logren sus objetivos, debe ser sujeto a una administración efectiva y eficiente.

Además, debe existir una definición del área contable como un conjunto ordenado de componentes que se relacionan entre sí para construir una estructura lógica con objetivos, que de una u otra manera permiten que exista un ciclo de trabajo del Sistema de Información Contable.

Luego de tener claro los puntos anteriores se puede iniciar el trabajo de diseño del sistema de información contable, que según lo expresa Delgadillo²⁶, consiste en concretar de manera lógica los procesos de trabajo, las condiciones, los medios y componentes de dicho sistema a través de un informe escrito que sirva como guía fundamental para la puesta en marcha del sistema. Este informe debe contener la definición y propósitos del sistema, los recursos que se involucran, las fuentes de información, el *modus operandi* del sistema de información contable, las políticas y guías de trabajo, las restricciones del sistema, los productos del sistema (los informes, sus cualidades, características, su contenido, su uso y su destino), la metodología de puesta en marcha y las recomendaciones para su administración.

Otro aspecto teórico a tener en cuenta es que “El sello distintivo de una empresa con éxito, es su área contable bien administrada”²⁷, por tal razón, es necesario que la función contable de la empresa se desarrolle con la mayor eficiencia y efectividad. Para lograr una adecuada administración del área contable de una empresa es necesario tener en cuenta funciones tales como: planeación, organización, dirección, control, análisis y la evaluación de los problemas, toma de decisiones y comunicación.

Adicional a lo anterior y por su importancia se tiene en cuenta el concepto teórico sobre implantación del sistema en donde según Delgadillo²⁸, la implantación es transformar el modelo lógico del sistema en un área de trabajo, superando barreras y obstáculos. No obstante el requisito fundamental para que este funcione es que el personal involucrado conozca el proyecto y que los directivos le den un buen respaldo.

Por otra parte se puede mencionar la teoría general de los sistemas planteada por Ludwig Von Bertalanffy²⁹, quien afirma que las propiedades de los sistemas no pueden describirse en términos de sus elementos separados.

²⁶ *Ibíd.*, P .140.

²⁷ *Ibíd.*, P .57.

²⁸ *Ibíd.*, P .142.

²⁹ BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México. Fondo de Cultura Económica. 1968. 312. P.

La teoría general de los sistemas se fundamenta en los siguientes supuestos:

- ✓ Los sistemas existen dentro de los sistemas.
- ✓ Los sistemas son abiertos por el hecho de que reciben o descargan algo en otros sistemas es decir viven un proceso de intercambio infinito.
- ✓ Los sistemas dependen de su estructura para funcionar.

Según esta teoría un sistema es un conjunto de cosas o partes que forman un complejo unitario. Una característica particular de los sistemas es que se deben concebir como un todo y no en sus elementos en particular. Es importante resaltar que según esta teoría, los sistemas se caracterizan por que tienen un propósito u objetivo y los cambios que se produzcan en una de las partes del sistema generan cambios en su totalidad.

De acuerdo a lo anterior los sistemas son indivisibles, aunque cada sistema tiene algo interior y algo exterior de ahí que sus límites se ven establecidos con el fin de establecer su integridad como sistema de tal manera que se pueda evitar ser destruido por factores externos a él.

Además de las dos teorías citadas anteriormente, se utilizará como herramienta teórica para este trabajo el libro de Fernando Catacora³⁰, "Sistemas y Procedimientos contables", en el cual se presenta y analiza los sistemas y procedimientos contables como una herramienta indispensable para el control de las operaciones y las transacciones financieras, de modo que facilite la toma de decisiones de tipo financiero y no financiero.

Si bien es cierto que la información es de gran relevancia para la toma de decisiones es aún más importante que dicha información sea confiable y razonable, por lo que se hace necesario la construcción de una base que soporte la confiabilidad del sistema contable, y esto se logra a través del establecimiento de un sistema de control interno que permita prevenir y detectar errores e irregularidades que puedan afectar el correcto funcionamiento del Sistema de Información Contable.

De acuerdo a lo planteado por Catacora³¹, los controles sirven para verificar la exactitud de un proceso, por lo que refiere a aspectos como la integridad, la existencia, la exactitud y la autorización definidos a continuación:

- La integridad se refiere al aseguramiento del registro de todas las transacciones en el periodo al cual corresponden.
- La existencia permite asegurar que solo se registren operaciones que afecten la entidad.

³⁰ CATACORA. Op cit., 388. P.

³¹Ibid., P .239.

- La exactitud establece que las operaciones deben registrarse al valor que realmente se deriva de ellas.
- La autorización permite sentar las bases de la confiabilidad del sistema a través del establecimiento de límites al inicio, continuación o finalización de un proceso contable.

Para efectos de este trabajo y como se mencionó al principio del marco teórico se tendrá como principal referente la teoría de Diego Delgadillo sobre el Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración.

1.5.3 Marco Contextual. El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en el norte del departamento del Cauca, destacándose por su contexto social y económico como el más importante de la región norte caucana. Su economía proviene en buena parte del sector primario de vocación agropecuaria, el comercio es la actividad económica dinámica del casco urbano y la fuente generadora de empleo.

De acuerdo al boletín de información socioeconómica de la Cámara de Comercio del Cauca³², en el departamento del Cauca sobresalen las Mipymes al representar el 99% del aparato productivo caucano, entre las cuales se encuentran las Microempresas, caracterizadas especialmente por poseer poca cantidad de empleados (menos de 10) y por funcionar en espacios de tamaño más bien pequeño. Este tipo de entidades por lo regular no poseen un Sistema de Información Contable establecido que les permita conocer su situación financiera y económica.

De acuerdo a la observación directa del área comercial de Santander de Quilichao, en el municipio existen diversos negocios comerciales que funcionan bajo la figura de agroveterinaria como establecimientos dedicados a la comercialización de productos veterinarios y agropecuarios, dentro de los cuales se encuentra la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, que además de esta actividad se dedica a la venta de todo lo relacionado con la talabartería (sillas de montar caballo, estuches de navajas etc.), a la cual se dedican muy pocos negocios en este municipio.

Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es una Microempresa creada bajo la figura de persona natural cuyo número de identificación tributaria pertenece a su propietario. Esta empresa llega a Santander de Quilichao en el año 2006 como una idea de negocio por parte del señor Carlos Eduardo Mendoza Olaya y su esposa Paola Andrea Marín Muñoz quienes llegaron aquí desde Jamundí Valle del Cauca.

³² Dinámica Empresarial Caucaña Primer Trimestre 2016 .Boletín mensual de información socioeconómica de la Cámara de Comercio del Cauca, edición Nº 4. {En línea}. Mayo 2016. Disponible en: (www.ccca.org.co/public/archivos/documentos/estudioeconomicos/notas_economicas_cauca_mayo.pdf). {Consultado el 15 febrero 2017}

La actividad inicial que desarrollaron fue la talabartería con la especialización en sillas de montar impermeables; Dice su propietario que con el transcurrir del tiempo se produjo un excelente crecimiento del negocio a través de la introducción de nuevos productos de tipo agropecuario y veterinario que de una u otra manera y por las condiciones del mercado tuvieron gran acogida y ahora son la base de sus ingresos.

Durante los once años de funcionamiento de esta empresa el Sistema de Información Contable ha sido manejado empíricamente por sus propietarios y sus colaboradores y sin embargo su crecimiento como negocio ha sido exitoso según lo establece su propietario Carlos Eduardo Mendoza. Hoy día y por sus proyecciones a corto y largo plazo él ha visto la necesidad de organizarse tanto contable como administrativamente de modo que su negocio pueda seguir en constante desarrollo.

1.5.4 Marco Legal. Es de gran importancia para este trabajo de investigación identificar las normas, leyes, decretos y reglamentos que condicionan de alguna manera el objeto de estudio.

Los puntos a tener en cuenta son:

- ✓ **Decreto 410 de 1971 - Código de comercio Colombiano:** Este código comprende el conjunto de normas y preceptos que regulan las relaciones mercantiles entre las cuales se pueden encontrar definiciones que atañen al comerciante y los procedimientos legales que según su situación debe seguir. En el presente trabajo es de gran importancia consultar cada una de las normas que debe seguir la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería el Corcel como establecimiento de comercio.
- ✓ **Estatuto tributario:** Se encuentran descritas una a una todas las normas que regulan los impuestos que están bajo la Administración de Impuestos Nacionales. Este texto muestra desde los tributos legalmente establecido hasta los beneficios a lo que cada contribuyente puede acogerse según su situación. Para este trabajo es importante la citación de esta norma puesto que sirve guía en los procedimientos legales a seguir en el área tributaria y como establecer adecuadamente los beneficios tributarios para la Microempresa desde el manejo del Sistema de Información Contable.
- ✓ **Ley 905 de 2004:** Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Es importante tener en cuenta esta ley en el desarrollo del presente trabajo, puesto que permite establecer en que grupo de empresas se encuentra Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

- ✓ **Ley 1314 de 2009:** Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades que los regulan y vigilan su cumplimiento y el procedimiento para su expedición. Es importante tomar en cuenta esta ley en la elaboración de este trabajo puesto que es necesario que el Sistema de Información Contable que se va a implementar contenga algunos de estos principios y normas.
- ✓ **Decreto 2706 de 2012:** Por medio de este decreto se reglamenta el marco técnico normativo de información financiera (NIF) para las Microempresas, este se compone de 15 capítulos en los cuales expresa las normas a aplicar. Es importante utilizar este decreto puesto que permite establecer cuales normas se utilizaran en el diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.
- ✓ **Ley 1562 de 2012:** Por medio de esta ley se modificó el sistema de riesgos laborales y se dictaron otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Esta ley es de importancia para el establecimiento del área de recursos humanos de la empresa.
- ✓ **Ley 1607 de 2012:** Esta es una modificación al Estatuto tributario en donde se hacen diferentes cambios en la normatividad tributaria y financiera. Esta ley contiene 198 artículos los cuales involucran temas tributarios, de derecho comercial, sobre contabilidad y derecho laboral. Dentro de los aspectos relevantes a tener en cuenta están los cambios al impuesto sobre las ventas IVA, al impuesto sobre la renta, cambios en materia laboral, en el impuesto a las ganancias ocasionales, además se introdujeron nuevos impuestos como el impuesto nacional al consumo, impuesto nacional a la gasolina y el ACPM, entre otras disposiciones adicionales. Es de gran importancia tener en cuenta esta ley en el presente trabajo por ser una modificación al estatuto tributario que se utilizará como herramienta legal.
- ✓ **Decreto 3019 de 2013:** Por medio de este decreto se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto número 2706 de 2012 en sus numerales 1.2, 1.3 y 1.4. Es necesario utilizar este decreto puesto que complementa y modifica el decreto 2706 de 2012 que va a ser tenido en cuenta en el desarrollo de este trabajo.
- ✓ **Decreto 3022 de 2013:** Este decreto establece el marco técnico normativo en donde se establecen los requerimientos para pertenecer al grupo 2 y aplicar las NIIF para PYMES, este se encuentra expresado en treinta y cinco secciones de las cuales se tomaran en cuenta las que sean necesarias para facilitar el establecimiento de los procedimientos contables.

- ✓ **Decreto 2420 de 2015:** En este decreto se encuentra expresada la reglamentación de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información. Es necesario tener en cuenta este decreto puesto que a través de él se puede establecer a que grupo pertenece la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.
- ✓ **Decreto 2496 de 2015:** El cual modifica el decreto 2420 de 2015 en algunos puntos. Es importante tomar en cuenta este decreto puesto que modifica el decreto que se tiene en cuenta anteriormente.
- ✓ **Decreto 1072 de 2015:** Este decreto contiene el reglamento único del sector trabajo en el cual contempla la estructura de este sector, el régimen reglamentario, la jornada de trabajo, el trabajo suplementario, la recreación de los trabajadores, entre otros. La utilización de este decreto nos sirve de guía en el desarrollo del trabajo para conocimiento de las normas que se deben seguir en cuanto al manejo del personal de trabajo se refiere.
- ✓ **Ley 1819 de 2016:** Esta ley contiene la reforma tributaria estructural del año 2016 dentro de la cual se estipularon modificaciones a la normatividad tributaria con el fin de evitar la evasión y la elusión fiscal. Algunos de los cambios presentados se dieron en el impuesto sobre la renta, en el régimen tributario especial, el impuesto sobre las ventas, el impuesto nacional al consumo, al impuesto nacional a la gasolina, se establece la contribución parafiscal al combustible, la contribución nacional de valorización, se realizaron cambios en el procedimiento tributario y la administración tributaria, se modificaron los tributos territoriales, se estableció el mono tributo, entre otras disposiciones. Es necesario considerar esta ley dentro del desarrollo del trabajo puesto que contienen disposiciones legales que de una u otra forma pueden involucrar la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.
- ✓ **Ley 52 de 2017:** Por medio de esta ley se modifican unos apartes del Decreto 1072 de 2015, razón por la que se debe tener en cuenta en el desarrollo del trabajo.

1.6 METODOLOGÍA

1.6.1 Tipo de Estudio. En este trabajo se utilizó **la investigación contable aplicada**, que según Arturo Elizondo López “Es la que lleva al campo de la práctica el producto de la investigación contable pura, en beneficio de la sociedad”³³.

³³ ELIZONDO L, Arturo. Metodología de la investigación contable. México. International Thomson Editores S.A. 2002. P.62.

Con base en lo anterior se considera que el presente trabajo es un estudio o investigación contable aplicada porque analiza el Sistema de Información Contable que es un producto de la investigación contable pura para implementarlo de manera práctica en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, con el fin de que esta pueda obtener un beneficio a nivel interno en cuanto al mejoramiento de procesos que permitan representar adecuadamente la información financiera de la empresa bajo las NIIF para Microempresas, utilizada por sus propietarios para tomar decisiones.

1.6.2 Método de Investigación. Método inductivo: según Méndez³⁴, la inducción es una forma de argumentación, que se inicia en la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones generales que se pueden aplicar a situaciones parecidas a la observada.

En la presente investigación se utilizó el método inductivo puesto que se realizó un análisis ordenado y lógico de los procesos en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel y se da a conocer y entender las necesidades de información contable que posee y así se trata de diseñar e implementar un Sistema de Información Contable que de una u otra manera puede servir para otras empresas de la misma actividad económica.

1.6.3 Fuentes. Las fuentes son hechos o documentos que le permiten obtener información al investigador. Estas se clasifican en primarias y secundarias.

1.6.3.1 Fuentes primarias: De acuerdo a Méndez³⁵ es toda la información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de escritos transmitidos por los involucrados en una situación. Entre las fuentes a consultadas según esta clasificación están:

- ✓ Propietarios de la empresa
- ✓ Personal administrativo

1.6.3.2 Fuentes Secundarias: Se reconocen como toda información escrita que ha sido recopilada a través de otras fuentes escritas. Para efectos de este trabajo se utilizaron:

- ✓ Tesis de grado
- ✓ Artículos de revistas de contabilidad
- ✓ Bibliografía física y virtual existente
- ✓ Decretos y normas.

³⁴ MÉNDEZ, Carlos E. Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México. Limusa. 4ª edición. 2011. P. 237, 239.

³⁵ *Ibíd.*, 248.

1.6.4 Técnicas de Investigación. Las técnicas son los instrumentos a través de los cuales se accedió a las fuentes de información disponibles para la investigación. Dentro de las técnicas de investigación utilizadas están:

1.6.4.1 Observación. A través de esta técnica el hombre capta la realidad que lo rodea. Resulta de gran utilidad cuando se trata de conocer los actos o hechos que ocurren en determinado lugar o tiempo. En este caso la observación se hace directamente a los procesos existentes.

1.6.4.2 Entrevista. Es el medio constituido por preguntas sobre un determinado aspecto y se formulan a las personas que se consideran relacionadas con el tema.

1.6.5 Fases de Investigación.

- ✓ **Primera fase:** Se evaluaron los entornos tanto interno y externo de la empresa por medio de entrevistas aplicadas a los propietarios de la empresa y el personal administrativo, además de la observación de bibliografía referente a los entornos locales y generales que involucran la empresa, logrando así conocer el funcionamiento y estado actual de la empresa.
- ✓ **Segunda fase:** Se crearon los manuales de funciones que se constituyen como la estructura principal al Sistema de Información Contable. Además se le da forma al organigrama que queda estipulado para la Microempresa.
- ✓ **Tercera fase:** Se elaboraron los manuales de procedimientos contables de tal manera que se indicó a cada miembro de la empresa, según sus funciones cuales son los pasos a seguir en cada proceso de acuerdo a la actividad del negocio y las normas de Información Financiera (NIF) para Microempresas. Así mismo, se establecieron las políticas contables y posteriormente se diseñaron los documentos contables que permitan soportar los procesos establecidos en el Sistema de Información Contable.
- ✓ **Cuarta fase:** Se procedió a implementar el Sistema de Información Contable (SIC), mediante la socialización de los manuales de funciones, los manuales de procedimientos, documentos contables e informes que se generan, al personal involucrado los cuales se aplican de manera directa al funcionamiento de la empresa. Este proceso se documenta a través de una redacción detallada de los procesos realizados y los logros alcanzados.

El primer capítulo de este trabajo permitió establecer el problema y los objetivos de la investigación, además se logra presentar un conjunto de conceptos y proposiciones que permitan abordar de manera correcta y clara el tema de dicha investigación, facilitando así la comprensión de los siguientes capítulos.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL

El propósito de este capítulo es realizar el análisis y caracterización del entorno del sistema contable, a través de la contextualización histórica de la empresa y la identificación de factores y variables que se presentan en el desarrollo de sus actividades. En consecuencia, se analizan los procesos de trabajo y la naturaleza de la empresa construyendo un paso indispensable para comenzar a entender cómo opera su sistema contable específico, de igual modo identificar las dificultades y los recursos con los que cuenta la Microempresa para construir su Sistema de Información Contable.

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL SECTOR DE LA AGROVETERINARIA Y LA TALABARTERÍA

El análisis del contexto histórico como tal, nos permite ubicar la empresa en un sector, espacio y tiempo, identificando todos aquellos hechos que han dado origen a las actividades que hoy se realizan e identificando aquellas situaciones en las que esta se ha involucrado o de las cuales se ha visto rodeada y que han hecho parte de la evolución o de su desarrollo a través del tiempo. Todo esto permite identificar como se construyó el negocio y todas las variables que ha tenido a lo largo de su proceso de desarrollo. A Corde con el propósito de este capítulo se realiza la contextualización histórica de los dos sectores en los que se desenvuelve la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

2.1.1 Agroveterinaria. Es importante resaltar que no existe una definición exacta de lo que es agroveterinaria, sin embargo, a través de la indagación en diferentes perfiles o presentaciones de empresas dedicadas a esta actividad se puede decir que la agroveterinaria es la actividad a la que se dedican ciertos establecimientos comerciales, en la que principalmente se comercializan productos veterinarios y alimenticios para- la atención a las especies menores (conejos, cerdos, gallinas, etc.) y especies mayores (Bovinos, equinos, etc.) además de esto se ofrecen insumos e implementos agrícolas de toda clase.

Ahora bien, la agroveterinaria como su nombre lo indica viene ligada al agro y la medicina veterinaria, es decir que se construye a través de dos conceptos. El agro, que en este caso se puede relacionar con el campo, los insumos necesarios para la producción agrícola y el sostenimiento de los animales domésticos; y la veterinaria relacionada con el tratamiento de las enfermedades de los animales, más precisamente con la comercialización de medicamentos.

Una vez enmarcado el sector de la agroveterinaria como parte de la medicina veterinaria es pertinente mencionar algunos de los antecedentes que dieron lugar a su evolución hasta el día de hoy. Se puede destacar que la veterinaria es tan antigua como la relación entre el hombre y el animal, según archivo digital publicado en el

periódico El Tiempo³⁶, las primeras prácticas veterinarias tuvieron lugar en Asia y África, evidenciadas en el desierto del Sahara (2.500 A.C) con decoraciones que muestran la asistencia individual dada a los terneros, en el papiro Kahúm (1.800 A.C) en donde se encuentran impresas el tratamiento de los animales y peces, y el código de Hammurabi (1.700 A.C) en Babilonia en donde se legalizó la práctica veterinaria y estableció derechos y obligaciones de la profesión. Anteriormente algunas ciudades empleaban practicantes de equinos denominados Hippiatros, en este tiempo la veterinaria fue descrita por Aristóteles y Xenophon, y tuvo un papel importante en la economía romana.

Según información encontrada en la revista electrónica de veterinaria REDVET³⁷, La veterinaria llega a América con los conquistadores españoles, pero como “albeitería” a lo que se entendía como un arte de herraje y cuidado de los aplomos de los equinos; posterior a este hecho surgen las primeras escuelas americanas de veterinaria en el año 1846 y 1883. Es preciso mencionar que la medicina veterinaria llega a Colombia con Otton Felipe Brown y en 1885 se fundó la primera escuela oficial de veterinaria en la facultad de medicina y ciencias naturales de la Universidad Nacional y a partir de allí se extendió la práctica veterinaria a todas las regiones del país.

De acuerdo a la evolución de la veterinaria mencionada anteriormente se puede decir que los establecimientos que comercializan medicamentos juegan parte importante dentro de este proceso puesto que es en estos donde se encuentran todos los medicamentos y productos necesarios para el tratamiento de las enfermedades de los animales.

2.1.2 Talabartería. Se deriva del término “talabarte” que es una especie de cinturón de cuero en que se colgaba la espada; pero que hace referencia más precisamente a los establecimientos en donde se venden artículos de cuero para caballerías o en donde se fabrican estos artículos. “En ocasiones también se utiliza el término para indicar el trabajo artesanal con cueros, con diversos fines (no necesariamente asociados a los caballos). Incluye las diversas cabalgaduras, sillas de montar, las riendas, los estribos, cabestros y ornamentaciones varias a aplicar en el animal. También se consideran talabartes a ciertos elementos de jinete como: Cinturones, rastras, fundas para cuchillos o vainas, correas etc.”³⁸.

El material base de la talabartería es el cuero, cuyos antecedentes históricos se remontan a la época más antigua de la humanidad, en donde el hombre sintió la

³⁶ NULLVALUE, Historia de la Veterinaria. {en línea}. 7 de mayo de 1996. disponible en: (www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-305792). {Consultado el 15 febrero 2017}

³⁷ RIVERA G, Oscar. Historia de la Medicina Veterinaria. En: Revista electrónica de Veterinaria REDVET. 2009, Vol. 10, Nº 5B, P. 1 – 4.

³⁸ JIMÉNEZ C, Jaime. La Talabartería. {en línea}. 2015. Disponible en: (cie.unl.edu.ec/~jcjsegundo/es/talabarteria.html). . {Consultado el 20 febrero 2017}.

necesidad de cubrirse de las inclemencias del ambiente y recurrió a la utilización de pieles de animales. Este método de protección trajo consigo el desarrollo de métodos para preservar y perfeccionar las pieles de manera que se pudiesen utilizar por mucho más tiempo.

El arte de la talabartería o guarnicionería es una tradición milenaria, tanto así que la primera silla de montar apareció aproximadamente hace unos 4.000 años como una amortiguación entre el jinete y el caballo para largas cabalgatas o para batallas. A partir de allí surgieron nuevas creaciones de monturas que combinaban diferentes materiales, diseños e incluso decoraciones.

Por otra parte, y como lo menciona Ramos³⁹, la talabartería como actividad comercial es catalogada como economía artesanal, que tiene características de la edad media, en donde las personas que trabajaban talabartería eran dueños de su producción, sus materiales y sus herramientas de trabajo.

En sus inicios y mucho tiempo después la talabartería respondía a las necesidades del mundo rural, se trabajaba con bases muy de la costumbre, es decir se centraba en la fabricación de las sillas para los caballos y todos los ajueres que para estos animales se pudieran diseñar. Aun así “el oficio del talabartero se desarrolla en diferentes ámbitos pero su especialidad es fabricar monturas y accesorios para caballos.

El mercado para vender sus productos lo constituyen campesinos, jinetes, dueños de finca, agricultores, productores, entusiastas de la calidad y de los acabados artesanales⁴⁰. Sin embargo, con el paso del tiempo, el desplazamiento del campo a la ciudad y la llegada de la tecnología, ha hecho que se dé una reducción de las actividades agrícolas que utilizaban como principal herramienta a los caballos, lo que ha llevado a los talabarteros a fabricar otra clase de artículos como fundas de navaja, estuches para celulares entre otros elementos que ya son exigencia de los clientes del ambiente urbano.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL

Luego de presentar la contextualización histórica de los sectores en que se ubica la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se construye su reseña

³⁹ RAMOS S, Ana Luz y GOMEZ B, Roberto. La talabartería oaxaqueña y su antecedente. En Observatorio de la Economía Latinoamericana. {en línea}. N° 787 2007. Disponible en: (eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/rsgb-tal.htm). {Consultado el 20 febrero 2017}.

⁴⁰ Talabartería, un acercamiento a su concepto. En Talabartería El Huasito. {en línea}. 2008. Disponible en: (www.talabarateriaelhuasito.cl/imagenes/diaz,f.2012.pdf). {Consultado el 25 febrero 2017}.

histórica utilizando información recopilada a través de entrevistas aplicadas directamente al Propietario de la empresa y su esposa.

Si bien es cierto que en el departamento del Cauca y más precisamente en el municipio de Santander de Quilichao se observa la existencia de diferentes establecimientos dedicados a la comercialización de productos veterinarios y a las actividades relacionadas con la talabartería, no hay suficiente información registrada en entidades como la Cámara de Comercio y la Andi con la que se pueda establecer los inicios de dichos sectores.

Sin embargo, se puede mencionar que estas actividades están ubicadas dentro del sector del comercio el cual tuvo su “consolidación en Santander de Quilichao entre los años 1940 y 1960, además creció en gran medida durante el año 1965 con la construcción de la carretera panamericana”⁴¹; hoy en día el comercio en el casco urbano es una de las principales fuentes generadoras de empleo.

En el municipio de Santander de Quilichao, existen diferentes establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos veterinarios e insumos agrícolas; y existen unos pocos que comercializan productos y servicios de talabartería. Dentro de estos establecimientos se encuentra la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, único establecimiento que como su nombre lo indica se dedica a la comercialización de ambos productos y servicios.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel tuvo sus inicios en la ciudad de Santander de Quilichao, en febrero del año 2006, luego de que llegara a esta población el señor Carlos Eduardo Mendoza Olaya⁴², propietario de esta Microempresa, quien es originario de la ciudad de Cali, realizó estudios de economía en la Universidad Autónoma de Occidente en la ciudad de Cali y ha realizado diplomados en gestión empresarial y evaluación social y económica de proyectos en la Universidad del Cauca.

La idea de creación de la Microempresa se dio a raíz de la desvinculación laboral del señor Mendoza Olaya y su esposa Paola Andrea Marín, quienes vieron la posibilidad de trabajar independientemente. Es importante resaltar que el origen de la actividad a la que se dedican se dio a partir de una tradición familiar, pues el padre de Paola es artesano y talabartero de cuna y dueño del negocio de Talabartería “El Triunfo” en Jamundí Valle del Cauca.

El señor Mendoza Olaya nos cuenta que a partir de ese momento ya tenía claro cuál era el tipo de negocio que quería construir, entonces se dio a la tarea de realizar

⁴¹ GALVIS, Federico y OTERO Daniela. Laboratorio etnográfico universidad ICESI. {en línea}. 2011. Disponible en: (medvedkino.files.wordpress.com/2011/06/santander-final-1.docx). {Consultado el 18 de febrero 2017}.

⁴² ENTREVISTA con Carlos Eduardo Mendoza Olaya, Propietario de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. Santander de Quilichao, 8 marzo 2017.

estudios de mercado en diferentes municipios del Valle y del norte del Cauca entre los cuales visitó Santander de Quilichao y en donde vio mayor potencial de mercado para establecer su punto comercial.

El negocio inicio en un local ubicado en la carrera 13 con calle 3 vía Panamericana (Véase figura 1), atendido por su propietario y su esposa en donde únicamente se vendía productos y servicios de talabartería. Esta empresa se registró en la Cámara de Comercio del Cauca seis meses después bajo la figura de persona natural a nombre Carlos Eduardo Mendoza Olaya y con nombre comercial “Talabartería El Corcel Blanco”

Según cuenta su esposa Paola Andrea Marín⁴³, sus productos tuvieron gran acogida por lo que en seis meses se empezaron a ver los resultados y a recuperar el capital invertido, a partir de este logro unos meses más tarde lograron contratar a una persona que les ayudaba los días de mercado del municipio de Santander de Quilichao, en el área de ventas y a un ayudante de taller que se dedicaba a los trabajos manuales.

Con el paso del tiempo su propietario junto con su esposa, empezaron a estar muy a la expectativa de las necesidades de los clientes y fue así como descubrieron las exigencias de muchos de sus compradores que venían de regiones apartadas como lo es la región del Naya, caracterizada por el uso de animales equinos en el desarrollo de sus actividades diarias y además por poseer un clima bastante húmedo. Fue esta última característica la que permitió el surgimiento de la idea de fabricación de una silla impermeable con la cual suplieron la necesidad de sus clientes.

Seis años más tarde, el señor Mendoza Olaya y su esposa Paola ven la posibilidad de ofrecer a sus clientes otros productos relacionados con el campo y los animales, en especial medicamentos de uso veterinario. Por esta razón necesitaban más espacio, lo que condujo a que cambiaran de local y se trasladaron a donde están ubicados hoy en día, carrera 12 6 2 (Véase figura 1) sitio más concurrido por encontrarse ubicado en la avenida principal del municipio y por encontrarse cerca a la plaza de mercado. En este local empezaron a crear una segunda unidad de negocio, sin dejar de brindar sus productos y servicios de talabartería (observe figura 2) razón por la que el negocio cambia su nombre a “Agroveterinaria y Talabartería El Corcel”.

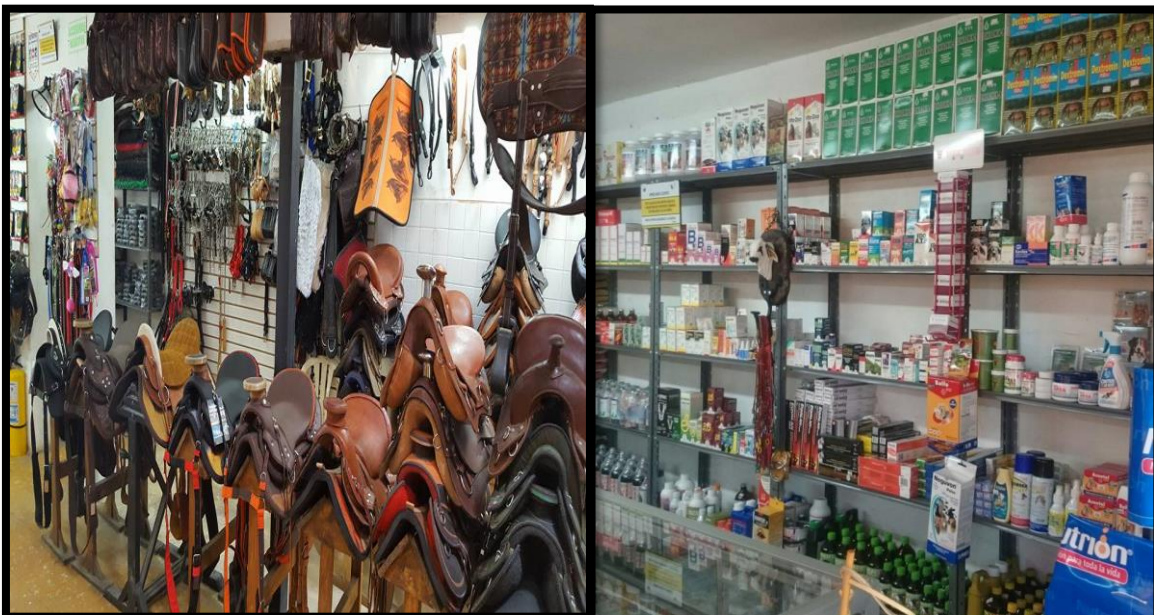
⁴³ ENTREVISTA con Paola Andrea Marín Muñoz, Esposa del Propietario de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. Santander de Quilichao, 8 marzo 2017.

Figura 1. Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel años 2006-2017.



Fuente: Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, Página de Facebook.

Figura 2. Variedad de productos que ofrece la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel



Fuente: Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, Página de Facebook.

La ampliación de su espacio ha permitido a su propietario expandirse en cuanto a la variedad de productos que pueden ofrecer por lo que hoy en día también comercializa una amplia gama de medicamentos veterinarios, insumos agrícolas, alimentos para animales, accesorios para mascotas, aves de recría, entre otros productos relacionados con el agro y los animales; además cuenta con dos empleados de planta y un contratista de obra dedicado al taller de talabartería.

Según lo comentado por su propietario el objetivo a futuro es ofrecer servicios de estética canina y contratar un veterinario de planta para brindar servicios de atención veterinaria.

Es importante mencionar que a través del crecimiento de su empresa, Carlos Eduardo Mendoza ha tenido la oportunidad de formar parte de la Cámara de Comercio del Cauca, perteneciendo a la Junta Directiva de dicha entidad desde el año 2010 hasta hoy. De igual manera hace parte del Consejo directivo del Hospital Francisco de Paula Santander.

2.3. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

Después de ubicar el contexto histórico de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se procede a realizar el análisis de los factores internos y externos que involucran el ente económico.

Para entender mejor lo que se pretende realizar en este capítulo debemos considerar que las empresas hoy en día se encuentran en constante interacción con el entorno, por lo que su desarrollo y crecimiento se debe en gran medida a la manera como enfrentan los cambios de dicho entorno, puesto que condicionan de alguna manera las actividades que realizan. “El entorno se constituye en un conjunto de factores capaces de afectar la actividad del sistema, pero lo que en esencia es propio del entorno es que no está bajo el control de quienes lo dirigen”⁴⁴.

Por esta razón, es importante analizar y caracterizar el entorno de la empresa puesto que sirve para construir el escenario en el que el profesional desea implementar el sistema de información contable, permitiéndole identificar los factores y variables que se deben tener en cuenta para la administración de dicho sistema.

Según el profesor Delgadillo⁴⁵, la operación del área contable está determinada por dos ambientes o medios los cuales son el entorno directo que en pocas palabras está constituido por el ente económico, y el entorno indirecto que se define como todo lo que circunscribe y limita a la empresa. Ahora bien, realizar un examen detallado de la naturaleza de la empresa, los procesos de trabajo y el ambiente que

⁴⁴ DELGADILLO. Op. Cit., P. 19.

⁴⁵ *Ibíd.*, P.19.

la rodea conlleva a identificar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas para el desarrollo del sistema contable, lo cual permite que la empresa pueda maximizar la competitividad en el desarrollo de sus actividades económicas.

En los siguientes puntos se realizara el análisis del entorno externo y el entorno directo de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, ubicada en Santander de Quilichao con el fin de identificar su situación y poder establecer un punto de partida para el diseño e implementación del Sistema de Información Contable.

Para la identificación de la situación de la empresa se utilizó el análisis DOFA (Véase Anexo A) a manera de entrevista a algunos de los integrantes de la Microempresa.

2.3.1 Análisis del Entorno Externo. El entorno externo o general se concibe como un conjunto de fuerzas que rodean la empresa e influye en las actividades contables, estas dependen de factores económicos, tecnológicos, sociales, políticos y legales. Para la Microempresa objeto de implementación del Sistema de Información contable se analizaran los siguientes entornos.

2.3.1.1 Entorno Económico. El entorno económico según el profesor Delgadillo⁴⁶, se puede definir como un conjunto de fenómenos interrelacionados de producción, intercambio, distribución y consumo de productos y servicios que satisfacen necesidades humanas y que debe ser evaluado en su totalidad para poder entender el sistema y las partes que lo componen. De acuerdo a esta visión global se debe identificar claramente los elementos y las relaciones que condicionan de manera objetiva su realidad y comportamiento.

El sistema económico esta insertado en el contexto más amplio de la realidad global la cual está configurada histórica y espacialmente y además articulada a una división internacional de trabajo.

Ahora bien, la razón y existencia al sistema contable de la empresa se fundamental y se desarrolla únicamente en función de su significado económico especialmente en lo que a la contabilidad financiera se refiere. Sin embargo, el sistema contable dentro de la empresa puede convertirse en una fuente de ayuda para los procesos administrativos y de gestión a través de la información gerencial, así como también permite generar la información fiscal necesaria.

Es importante mencionar que la contabilidad puede crear sistemas de información específicos que estén acorde a las necesidades de los diferentes sectores económicos, por ejemplo, los sistemas de información contable para el sector comercial, agrícola, bancario, ganadero. Etc.

⁴⁶ Ibid., P.26.

Por otra parte, La Agroveterinaria y la Talabartería se encuentran dentro de las actividades que se desarrollan en el sector comercio, más precisamente en el comercio al por menor de bienes y servicios, de este modo, son los cambios y situaciones de este sector las que afectan y benefician la situación económica de la microempresa “Agroveterinaria y Talabartería El Corcel”.

De acuerdo a información del Banco Mundial⁴⁷, aunque la economía de Colombia mantiene una dinámica positiva, su crecimiento en los últimos años ha sufrido una desaceleración que de una u otra manera afecta a todos los sectores económicos. No obstante y a pesar de los factores que han afectado el sector comercio, ha sido uno de los que aporte mayor dinamismo al crecimiento de la economía.

Sin embargo, el sector comercio ha presentado un bajo crecimiento en los últimos años que se debe en gran medida al debilitamiento del consumo de los hogares, el cual se da por el incremento de los precios de varios bienes y servicios consecuencia de la inflación, el alza de las tasas de interés entre otras variables como el efecto provocado por la reforma tributaria del año 2016, con el incremento del IVA sobre las ventas que le genera un mayor costo a casi la mayoría de bienes y servicios.

Por otra parte, es indispensable tener en cuenta que la talabartería también se encuentra incluida en el sector de la industria manufacturera la cual en el año 2016 se posicionó dentro de las actividades con mayor crecimiento económico con respecto al año 2015. Cabe aclarar que las actividades de talabartería no son muy representativas por lo que se encuentra poca información sobre su evolución económica.

Si bien es cierto que la situación económica del país es un factor preponderante en el funcionamiento de la empresa, también hay factores económicos que se pueden derivar de sus mismas actuaciones; en el caso de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería el corcel se puede destacar el crecimiento en las ventas generado por la diversificación y calidad de productos ofrecidos. Sin embargo, la ausencia de control en los procesos internos y contables no permite a sus propietarios tomar fácilmente decisiones de carácter financiero y económico.

En el cuadro 1 se relacionan diferentes aspectos que son de gran trascendencia en el desarrollo de las actividades de la empresa y que son fundamentos para el crecimiento económico y Financiero, además son de gran importancia en la construcción del Sistema de Información Contable para la Microempresa objeto de estudio. De acuerdo al análisis del entorno económico realizado anteriormente, se clasificaron los factores encontrados como Amenazas y Oportunidades.

⁴⁷ BANCO MUNDIAL. Colombia: Panorama General {en línea}. 5 de abril de 2017. disponible en: (<http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>). {Consultado el 1 mayo de 2017}

Cuadro 1. Análisis del Entorno Económico.

AMENAZAS	
✓	Las tasas de interés se han incrementado notablemente.
✓	No se cuenta con los mecanismos necesarios para el control de negocios, en compras y ventas.
OPORTUNIDADES	
✓	Ubicación estratégica que permite una mayor atracción de clientes.
✓	Aumento en la demanda y oferta de productos.
✓	Existe un segmento del mercado que se puede atender y aun no se está haciendo.
✓	Creación de alianzas con proveedores.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.1.2 Entorno Tecnológico. La tecnología ha generado grandes impactos en las empresas a través de sus avances, facilitar las tareas y producir innovación son algunos de estos. El uso de la tecnología por parte de las organizaciones permite de alguna u otra manera que estas sean más competitivas. Por tanto, el sistema de información contable no puede ser indiferente a los aspectos tecnológicos, puesto que el capta, procesa y suministra información diariamente en forma cuantiosa lo cual en una empresa pequeña, solo puede hacerse eficaz y eficientemente a través de un computador.

Tanto así que “El sistema de información contable utiliza a la computación y a las demás tecnologías de comunicación y transmisión de datos como herramientas propias e inherentes a su funcionamiento. Esta circunstancia ha convertido al sistema contable en dependiente de la tecnología que use.”⁴⁸.

La tecnología al servicio de la empresa modifica las operaciones contables, de manera que cuando se introducen cambios y mejoras tecnológicas en los procesos productivos y de trabajo, la operación de captar y procesar la información contable se afecta. Las funciones administrativas se hacen más fáciles de realizar pero también crecen los retos originados por el mercado y la competencia. La eficiencia de los sistemas de información contable depende en gran medida de la tecnología que se utilice para el manejo de la información.

La Microempresa “Agroveterinaria y Talabartería El Corcel” cuenta con un programa de procesamiento de información contable denominado “*Mónica 9*”, el cual cuenta

⁴⁸ DELGADILLO. Op. cit., P. 28.

con la licencia de funcionamiento. Por medio de este software se realiza el registro de las ventas a través del sistema de facturación vía POS, se registran las compras, se lleva el control de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. Este software contable se encuentra instalado en dos equipos de computación que se encuentran conectados en red, uno funciona como punto de venta y el otro como servidor. El punto de venta cuenta con impresora de tiquete, impresora láser y caja monedera automática.

A pesar de poseer este recurso para el registro y control de la información, la empresa no utiliza todos los módulos que este programa ofrece y que le permitirían controlar toda su información por falta de personal capacitado que lo maneje.

Por otra parte, la empresa cuenta con maquinaria un tanto rudimentaria utilizada en el área de talabartería, puesto que esta actividad es en gran medida artesanal. La maquinaria existente es la siguiente: Una mesa de trabajo que consta de dos máquinas de coser, una pulidora y todas las herramientas utilizadas para la Talabartería como lo son cuchillos, martillo, etc.

De acuerdo a la situación tecnológica de la empresa, en el cuadro 2 presentan las siguientes situaciones que representan amenazas u oportunidades para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel:

Cuadro 2. Análisis del Entorno Tecnológico.

AMENAZAS
✓ Falta de mantenimiento del equipo de computación existente, lo que puede generar un deterioro progresivo de dicha herramienta tecnológica.
✓ Tecnología rudimentaria en el área de producción.
OPORTUNIDADES
✓ Utilización adecuada y completa del sistema contable “ <i>Mónica 9</i> ” que permite el registro y procesamiento de todas las transacciones y hechos de la empresa.
✓ Creación de una página web que le permita a la empresa vender sus bienes y servicios.
✓ Aprovechamiento del área de producción para fabricar los productos de talabartería que se compran a proveedores externos.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.1.3 Entorno de la Legislación. Las relaciones económicas y sociales se dan a través de interrelaciones que normalmente deben estar reguladas por la norma

legal. A causa de esta situación se constituye una reglamentación para diferentes propósitos y para diferentes campos.

Los entes económicos y todas las instituciones de diferente naturaleza, funcionan bajo un marco legal que rige sus relaciones. Las relaciones más importantes a las que se hará referencia en el caso de la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel son: las comerciales, las laborales, las de impuestos y las contables, de acuerdo a Delgadillo⁴⁹ se pueden definir así:

La legislación comercial se ocupa de regular las relaciones entre los comerciantes y los asuntos en general del comercio. Esto incluye la fundamentación sobre los agentes de comercio, las relaciones comerciales y los objetos de comercio.

La legislación laboral regula las relaciones entre los empresarios y los trabajadores. En un sentido más amplio se ocupa de establecer los términos de referencia para la contratación de personal y todos los procesos legales que esto involucra. Además hace referencia al orden jurídico que establece las obligaciones y derechos del empresario y los trabajadores para facilitar un discurrir armónico en el trabajo.

La legislación fiscal involucra todos los temas que normalizan las relaciones entre los agentes económicos, los contribuyentes y el estado. Las normas contables y las tributarias tienen un campo de trabajo en común el cual suministra información legal.

La legislación contable establece de manera clara y ordenada las directrices que se deben tener en cuenta a la hora de llevar una contabilidad y por las cuales el profesional contable debe regirse al aplicar cada uno de los procedimientos necesarios en el funcionamiento del sistema de información contable.

✓ **Legislación Comercial.**

La ley comercial en Colombia está regulada por el Decreto 410 de 1971 mediante el cual se expide el Código de Comercio, cuyo objetivo es regular todas las relaciones comerciales. Cabe mencionar que las cuestiones comerciales que no pueden ser reguladas por esta norma se les aplica las disposiciones de la legislación civil.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel y/o Carlos Eduardo Mendoza se puede considerar como comerciante puesto que cumple con los requisitos dispuestos en el Artículo 13 del código de comercio.

⁴⁹ DELGADILLO. Op. cit, p. 29.

“ARTICULO 13⁵⁰. Para todos los efectos legales se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

- 1) Cuando se halle inscrita en el registro mercantil;
- 2) Cuando tenga establecimiento de comercio abierto, y
- 3) Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio.”

En cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el artículo 19 del Decreto 410 de 1971, Carlos Eduardo Mendoza Olaya Propietario de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se encuentra registrado ante la cámara de comercio del Cauca con matrícula número 00091075 del 28 de julio del año 2006 con los siguientes datos⁵¹:

Nombre: Carlos Eduardo Mendoza Olaya

CC.: 94487029

NIT: 94487029-5

Dirección: CR 12 Nro. 6-20

Teléfono: 8295222

Municipio: Santander de Quilichao.

Actividad Principal: 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

Actividad secundaria: 0162 Actividades de apoyo a la ganadería.

Actividades adicionales: 4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

4774 comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.

Establecimiento: Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Por otra parte, se encuentran los diferentes trámites que todo comerciante debe realizar para desarrollar sus actividades legalmente, entre estas se encuentran el registró por concepto de **uso de suelos** que se debe realizar ante la secretaria de planeación ordenamiento territorial y vivienda y la oficina de planeación municipal.

En este tema la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se encuentra registrada ante dicha oficina, como se puede evidenciar en documento de la alcaldía municipal del día 3 de junio de 2014.

✓ **Legislación Laboral.**

En cuanto a legislación laboral se refiere, en Colombia existe el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objetivo es lograr la justicia en las relaciones que surgen entre

⁵⁰ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 410 de 1971 (27, Marzo, 1971). Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario oficial. Bogotá. No 33.339. 1971.

⁵¹ CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Certificado mercantil. Operación N° 04c530118002. 18 enero 2017.

empleadores y trabajadores. Dentro de este código se establecen los deberes y derechos de los empleadores y trabajadores, las clases de contratación, la remuneración salarial, las jornadas de trabajo, el trabajo suplementario, las causales de terminación de un contrato, la seguridad social, los riesgos profesionales y todo aquello que cubre las relaciones laborales.

Por otra parte, la Ley 1562 de 2012, por medio de la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional menciona en su artículo primero las siguientes definiciones a tener en cuenta:

“Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Programa de Salud Ocupacional: en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.”⁵²

Adicional a la anterior ley se encuentra el Decreto 1072 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, que en su contenido recopila toda la normatividad existente para establecer un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST). Esto con el fin de simplificar el sistema nacional regulatorio.

Dentro del Decreto 1072 de 2015 se pueden encontrar las normas en cuanto a las relaciones de trabajo individuales, sobre cesantías, la base de liquidación, la

⁵² COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1562 de 2012 (11, julio, 2012). Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá. No 48488. 2012.

destinación, intereses y sanciones, se establecen normas sobre el calzado y la ropa de trabajo, sobre trabajo suplementario, vacaciones, actividades recreativas, culturales y de capacitación dentro de la jornada de trabajo. Además se puede encontrar las normas sobre inspección, vigilancia y control que pueden llevar a cabo las autoridades competentes.

El Decreto 52 de enero de 2017⁵³, se encarga de modificar el Decreto 1072 de 2015 en cuanto a la transacción para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En este decreto se establece que todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1 de junio de 2017.

De acuerdo a toda la legislación laboral relacionada anteriormente y a la información suministrada por la microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. Se establece que la empresa actualmente cuenta con 3 trabajadores, los cuales no poseen un contrato de trabajo escrito, pero poseen una relación laboral establecida a través de contrato verbal y se les remunera según el salario mínimo legal vigente. Los trabajadores se encuentran afiliados a la seguridad social y cuentan con dotación de vestido pero no con elementos de protección personal.

La Microempresa se encuentra organizando y diseñando el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG.SST), en este momento se encuentra en la fase de diseño, por lo que aún no se ha socializado ni implementado.

✓ **Legislación Fiscal.**

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel debe registrarse por las normas que se encuentran establecidas en el Estatuto tributario y que son administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. En este caso también se deben tener en cuenta la Ley 1607 de 2012 y la Ley 1819 de 2016. El señor Carlos Eduardo Mendoza Olaya propietario de la Microempresa se encuentra registrado fiscalmente ante la DIAN, mediante el Registro Único Tributario N° 14182597140, estos son los datos más importantes:⁵⁴

Número de Identificación Tributaria: 94487029-5

Dirección Seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán 17.

⁵³ COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 52 de 2017 (12, enero, 2017). Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá. 2017.

⁵⁴ Formulario del registro único tributario, hoja principal.

Tipo de Contribuyente: Persona natural o sucesión Liquidada.

Nombre Comercial: Talabartería El Corcel Blanco.

País: Colombia

Departamento: Cauca

Ciudad: Santander de Quilichao

Dirección: CR 12 a 6 18

Teléfonos: 8295222 – 3146546518

Actividades económicas:

5234: Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados.

0140: Actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.

5241: Comercio al por menor de artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas en establecimientos especializados.

Ocupación: 7732⁵⁵, Zapateros y afines.

Adicional a lo anterior las responsabilidades indicadas por la DIAN en el registro único tributario para Carlos Eduardo Mendoza son las siguientes:

05. Impuesto de renta y complementarios régimen ordinario:⁵⁶

El impuesto sobre la renta y complementarios es un solo tributo y comprende el impuesto de renta, ganancias ocasionales. Aplica a las personas jurídicas, naturales y las asimiladas a unas y otras. Grava todos los ingresos realizados en el año, que puedan producir un incremento (neto) en el patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados.

Están obligados a presentar declaración de impuestos sobre la renta y complementarios todos los contribuyentes sometidos a dicho impuesto con excepción de aquellos que señala la ley en forma expresa.

La Declaración de Renta Régimen Ordinario deberá presentarse en el Formulario oficial 110 prescrito por la DIAN si se trata de una persona jurídica y en el Formulario oficial 210 prescrito por la DIAN si se trata de una persona natural obligada a llevar libros de contabilidad.

09. Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas: De acuerdo al art 368 del estatuto tributario “las personas naturales que tengan la calidad de

⁵⁵ Clasificación internacional uniforme de ocupaciones adaptada para Colombia CIOU-88 A.C. {en línea}. Disponible en: (file:///C:/Users/usuario/Downloads/clasificacion_internacional.pdf). {Consultado el 28 julio 2017}.

⁵⁶ DIAN, Responsabilidades. {en línea}. 2007. Disponible en: (www.dian.gov.co/descargas/ayuda/guia_rut/content/Responsabilidades1.htm). {Consultado el 28 julio 2017}.

comerciantes y que en el año inmediatamente anterior tuvieran un patrimonio bruto o unos ingresos brutos superiores a 30.000 UVT* también deberán practicar retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta que efectúen por los conceptos a los cuales se refieren los artículos 392, 395 y 401, a las tarifas y según las disposiciones vigentes sobre cada uno de ellos.”⁵⁷

Así mismo el artículo 370 del estatuto tributario establece que no realizada la retención o percepción, el agente deberá responder por la suma que está obligado a retener o percibir, sin perjuicio de su derecho de reembolso contra el contribuyente, cuando aquél satisfaga la obligación.

11. Ventas régimen común:

Se considera responsable del impuesto a las ventas toda persona natural o persona jurídica que venda productos o servicios gravados con el IVA. Es por esto que el Estatuto Tributario en su artículo 499 establece las condiciones para pertenecer al régimen simplificado del impuesto a las ventas y da entender que aquel que no cumpla con al menos una de estas condiciones pertenecerá al régimen común del impuesto a las ventas.

Entre las obligaciones del régimen común se encuentran las siguientes⁵⁸:

- ✓ Llevar contabilidad según lo dispone el código de comercio en su artículo 19.
- ✓ Inscribirse en el Rut.
- ✓ Solicitar autorización para facturación ante la DIAN.
- ✓ Expedir factura o documento equivalente de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario
- ✓ Expedir el documento equivalente a la factura cuando el responsable del régimen común adquiera bienes y/o servicios a comerciantes o personas naturales inscritas en el régimen simplificado.
- ✓ Presentar declaración bimestral del impuesto sobre las ventas y la declaración de renta y complementarios.
- ✓ Asumir el IVA en las compras al régimen simplificado.
- ✓ Obligación de exigir el Rut para contratar cualquier servicio o compra de bienes con el régimen simplificado.
- ✓ Obligación de exigir factura legal cuando contrate cualquier servicio o compra de bienes con el régimen común.

⁵⁷ ESTATUTO TRIBUTARIO 2017. {en línea}. 2017. Disponible en: (<http://estatuto.co>). {Consultado el 28 julio 2017}

⁵⁸ ¿Quiénes pertenecen al régimen común en el 2017?. {en línea}. 04 enero 2017. Disponible en: (www.abcfianzas.com/finanzas-personales/impuestos/regimen-comun). {Consultado el 28 julio 2017}.

De acuerdo a la situación en la que se encuentra la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en este momento se clasifica en el régimen común del impuesto a las ventas.

14. Informante de Exógena:

La información exógena es el conjunto de datos que las personas naturales y jurídicas deben presentar periódicamente a la DIAN según resolución expedida por el director general, sobre las operaciones realizadas con sus clientes o usuarios.

Según la Resolución 000112 de 2015⁵⁹ modificada en algunos aspectos por la Resolución 00084 de 2016, entre los obligados a presentar información exógena anual se encuentran las personas naturales y asimiladas que en el año gravable anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

✓ Legislación Contable.

La contabilidad colombiana se rige por diferentes normas y leyes entre las cuales tenemos:

Ley 43 de 1990: La cual se encarga de precisar el perfil profesional que debe tener toda persona para poder ser profesional de la contabilidad, en pocas palabras esta Ley reglamenta la profesión de Contador Público. El artículo 35 de esta ley expone la importancia de la actuación del Contador Público dentro de la empresa y en la sociedad.

“La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

⁵⁹ COLOMBIA, DIAN. Resolución 000112 de 2015 (29 octubre de 2015). Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar a la U.A.E Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, la información tributaria establecida en los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 627, 628, 629, 629-1, 631, 631- 1, 631-2, 631-3 y 633 del Estatuto Tributario, en el Decreto 1738 de 1998 y en el artículo 58 de la Ley 863 de 2003 y en el Decreto 4660 de 2007, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega. Bogotá. 2015.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí.”⁶⁰

Ley 1314 de 2009: Denominada convergencia contable, a través de ella se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia. Esta Ley se aplica a todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo a la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los Contadores Públicos.

Decreto 2706 de 2012: Por medio de este decreto se reglamenta la normatividad para la información financiera de las Microempresas (NIF para Microempresas), se asimila mucho a la normatividad que se debe aplicar a las PYMES. El análisis detallado de este decreto junto con el 3022 de 2013 permite al empresario identificar cuáles son las normas que mejor se adaptan a su empresa, es por esto que una Microempresa puede decidir utilizar las NIIF para PYMES, teniendo en cuenta que si lo hace debe adaptarse y cumplir con todos los requerimientos que dichas normas exigen. Es importante aclarar que este Decreto, junto con otras normas contables será analizado en un capítulo más adelante.

Decreto 3019 de 2013: Modificación y anexo al Decreto 2706 de 2012, el cual modifica sus numerales 1.2, 1.3 y 1.4.

Decreto 3022 de 2013: Mediante este Decreto se establece la normatividad para la aplicación de las NIIF para PYMES, este documento se encuentra dividido en 35 secciones de las cuales se aplican a la empresa las que se adecuen a su funcionamiento y que sean útiles para la construcción de un Sistema de Información Contable.

Decreto 2420 de 2015: A través de este Decreto se puede identificar a que grupo pertenece cada clase de empresa. Es por esto que en su contenido se encuentran especificadas las condiciones para pertenecer a cada grupo, para la aplicación de las NIIF se han establecido tres grupos que de una u otra manera permiten que

⁶⁰ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1562 de 2012 (11, julio, 2012). Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá. No 48488. 2012.

cada Contador Público aplique y construya un sistema de información pertinente para la empresa.

Una vez analizado el Entorno de la Legislación que involucra a la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se pueden identificar las siguientes oportunidades y amenazas:

Cuadro 3. Análisis del Entorno de la Legislación.

AMENAZAS
✓ Carencia de un sistema de información contable estructurado.
✓ Ausencia de contrato de trabajo escrito.
✓ Desconocimiento de las normas en cuanto a las compras al régimen simplificado se refiere.
✓ Falta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG.SST).
✓ Desconocimiento de las normas y leyes laborales.
✓ Ausencia de formato de liquidación de nómina y prestaciones sociales.
✓ No existen hojas de vida de los trabajadores.
✓ No existe archivo físico de los documentos contables.
OPORTUNIDADES
✓ Registro actualizado ante la cámara de comercio.
✓ Beneficios tributarios por pertenecer al régimen común.
✓ Mayor posibilidad de negociación por encontrarse registrado legalmente.
✓ Mayor calidad y variedad de productos para la oferta.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.1.4 Entorno Social y Político. De acuerdo al profesor Delgadillo⁶¹, Referirse al entorno social y político conlleva al reconocimiento de la influencia que ejerce el comportamiento del estado en la vida productiva de las organizaciones y a la afectación que ocasionan los diferentes grupos sociales y organismos políticos con la búsqueda del poder a través de la defensa de sus intereses.

El entorno socio-político comprende diferentes actores como el estado, los grupos de presión como lo son los sindicatos, los gremios, los consumidores entre otros grupos líderes en opinión, y las poblaciones circulantes. Es importante aclarar que este entorno no se define con relación a criterios económicos sino en términos de poder social por lo que los actores públicos, privados y colectivos tienen gran capacidad de imponerse sobre las decisiones de la empresa.

⁶¹ DELGADILLO. Op. Cit., P. 29 – 30.

A través del estudio y análisis del entorno socio-político se puede lograr identificar la normatividad existente para el sector, y los diferentes grupos que ejercen presión sobre las decisiones de la empresa.

El comercio de Colombia a nivel interno es un sector que ha venido presentando diferentes cambios debido a la incorporación de nueva tecnología comercial que se adapta a las nuevas tendencias de mercado. Además “la tendencias de largo aliento como el incremento de los niveles de ingreso disponible, la recomposición de los gastos familiares, la mayor urbanización, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la disminución del tamaño de la familia, la penetración de los medios de comunicación masivos, etc., han supuesto un cambio profundo en los hábitos de compra del consumidor colombiano.”⁶²

Ahora bien, el estado es actor de gran relevancia en la toma de decisiones para las empresas; en Colombia el estado involucra todos los sectores de la economía a través de sus políticas económicas y fiscales. El caso más reciente de política fiscal se tiene con la Ley 1819 de 2016 en la cual se establecieron nuevos impuestos y se aumentó la tarifa del IVA del 16% al 19%, estos cambios han generado alza en los precios de los productos, lo que para los demandantes de productos y servicios gravados con esta tarifa se representa en un mayor esfuerzo para obtener dichos bienes o servicios lo que obliga a las organizaciones a implementar estrategias sobre el manejo de los precios sin afectar los niveles de venta.

Adicional a lo anterior, el gobierno colombiano durante los últimos años ha logrado establecer los llamados tratados de libre comercio con diferentes países del mundo con el fin de fortalecer las exportaciones e importaciones. Sin embargo, lo que para unos se convierte en una oportunidad para otros puede ser una amenaza, puesto que los comerciantes colombianos se ven afectados por la gran cantidad de mercancía que ingresa del exterior a menores precios y con menores impuestos.

Por otra parte, en Colombia y más específicamente en el departamento del Cauca existen grupos de presión como los son los gremios, sindicatos, etc. Entre los que involucran el sector comercio, están:

Cámara de Comercio del Cauca: Las cámaras de comercio son entidades de orden legal, con personería jurídica y sin ánimo de lucro, creadas por el Gobierno Nacional de naturaleza corporativa, gremial y privada. A través de la Ley 28 de 1931 se establece que el objetivo principal de las cámaras de comercio es “propender por el desarrollo de los intereses colectivos del comercio, de las industrias y de la

⁶² GIRALDO G., Juan Esteban. El comercio en la economía de Colombia {en línea}. 27 junio 2002. Disponible en: (<https://www.gestiopolis.com/el-comercio-en-la-economia-de-colombia/>). {Consultado el 25 de Julio de 2017}.

agricultura en las regiones de su jurisdicción, fomentando el turismo en beneficio del País y procurando la prosperidad de dichas regiones.”

La Cámara de Comercio del Cauca ofrece a sus afiliados una diversidad de beneficios entre los que se encuentran los proyectos regionales, los servicios empresariales como alquiler de auditorios, centros de conciliación, creación de empresa etc. Además ofrece la modalidad de aliado plus a través de la cual sus beneficiarios pueden recibir atención preferencial, descuentos, servicio de publicidad gratuita, capacitaciones, entre otros.

ACOPI – Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Esta es una asociación gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos. Su objetivo es representar los intereses de las MIPYMES y ayudar a aumentar su productividad a través de proyectos, capacitaciones etc.

ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: Es una agremiación sin ánimo de lucro que promociona un sistema de libre empresa a través de la difusión y proporción de principios políticos, económicos y sociales. Su principal interés es promover la empresa privada a través de la competitividad y el desarrollo social del país.

FENALCO - Federación Nacional de Comerciantes: Es una entidad gremial, sin ánimo de lucro encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar y proteger sus intereses dentro de un criterio de bienestar y progreso para el país.

De acuerdo al análisis del Entorno Social y Político para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se pueden identificar las siguientes amenazas y oportunidades.

Cuadro 4. Análisis del Entorno Social y Político.

AMENAZAS
✓ Seguimiento de políticas nacionales, departamentales y municipales que pueden influir negativamente en la empresa.
✓ No Pertener a agremiaciones como ACOPI.
OPORTUNIDADES
✓ Pertenece a algunos gremios como la cámara de comercio del Cauca.
✓ Ejecución de proyectos de competitividad.
✓ Acercamiento a la población para conocer el nivel de satisfacción de los clientes.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.1.5 Entorno Ecológico. La vida de las organizaciones se ve muy influenciada por el medio ambiente que las rodea de tal manera que el desarrollo adecuado de sus actividades depende en gran parte de la relación que existe entre la empresa y el medio ambiente. En la actualidad la ecología se ha convertido en uno de los factores más importantes en la sociedad debido a la globalización de las políticas de conservación del medio ambiente, es por esto que cuando se habla del entorno ecológico se refiere a las condiciones ambientales que rodean la empresa y a la manera como debe adaptarse a su entorno sin deteriorarlo.

Ahora bien, el análisis del entorno ecológico se puede direccionar desde los beneficios y recursos que el medio ambiente suministra a la empresa y como esta se hace responsable de los posibles daños que le pueda ocasionar con el desarrollo de sus actividades dentro y fuera de sus instalaciones.

De acuerdo a Amparo Zapata⁶³, el ser humano a través de la historia ha alterado el equilibrio natural del medio ambiente razón por la cual las empresas se han visto obligadas a tomar en cuenta el concepto de gestión ambiental de modo tal que se aprovechen los recursos de modo racional y rentable lo cual conlleva a una filosofía de ahorro y aprovechamiento sostenible. Es importante resaltar que la gestión ambiental se encamina a hacer el medio ambiente laboral más sano para los trabajadores, implica la reducción del consumo de energía y de agua, la reducción de los peligros ambientales y la protección de los recursos naturales.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel presenta los siguientes aspectos que involucran el entorno ecológico:

- ✓ Se encuentra registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario como comercializador de insumos agropecuarios y semillas para siembra.
- ✓ Presenta inspecciones sanitarias por parte del área de salud ambiental por catalogarse como depósito y expendio de agroquímicos; dicha inspección se realiza con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la ley 09 de 1979.
- ✓ La Microempresa Agroveterinaria y talabartería El Corcel tiene ubicado en un pequeño espacio el taller de talabartería, en donde se realizan procesos de diseño, corte y armado de productos de talabartería cuyo proceso implica la utilización de pegantes que si no se usan adecuadamente pueden afectar la salud del trabajador pues poseen fuertes olores.
- ✓ En esta Microempresa se venden aves de recría las cuales se mantienen en jaulas adecuadas para la tenencia de pollos, para evitar malos olores se les hace limpieza diaria.

⁶³ ZAPATA G. Amparo. La gestión ambiental en el sector empresarial, una visión bajo el enfoque empresa-entorno como estrategia de competitividad. Manizales. Trabajo de grado Magister en Medio Ambiente y Desarrollo. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. 2007. Pág.15.

- ✓ El manejo de concentrados para animales y productos como la cascarilla de arroz y el heno genera polvo lo cual puede generar alergias a los trabajadores. Este factor se mitiga con la limpieza diaria del espacio y el uso de tapabocas.

Según el análisis del Entorno Ecológico, en el cuadro 5 se pueden identificar las siguientes oportunidades y amenazas para La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel:

Cuadro 5. Análisis del Entorno Ecológico.

AMENAZAS
✓ Espacio físico de trabajo
✓ Uso inadecuado de productos utilizados en el taller de talabartería.
OPORTUNIDADES
✓ Buen manejo de los desechos producidos por los animales de cría.
✓ Capacitaciones sobre hábitos saludables para el mejoramiento del ambiente interno.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.2 Análisis del Entorno Interno o Directo. El entorno directo se puede concebir como la empresa o el ente económico. Por esta razón se considera que “la empresa es el medio en el que nace y se desarrolla el sistema contable. Esta se constituye en el factor preponderante para diseñar el modelo de sistema de información contable y a la vez para fijar las pautas para su manejo y dirección”⁶⁴.

El sistema contable supone que dentro de las empresas existen centros de trabajo o áreas funcionales cuyo objetivo es la organización de las operaciones del ente económico. Dentro de las áreas más conocidas están: el área de producción, el área de administración de personal, el área de mercadeo y el área de finanzas; cada una de ellas tiene su propio desarrollo dentro de la empresa y sus propios procesos de trabajo.

Según Delgadillo⁶⁵, las áreas funcionales de la empresa no se encuentran aisladas las unas de las otras puesto que el cumplimiento del objeto social y la búsqueda constante de eficiencia obligan a mantener una red de relaciones que no son más que los procesos operacionales. Los cuales constituyen la raíz de la gestión empresarial y son la fuente primaria de la cual se nutre el sistema contable en cumplimiento de la misión.

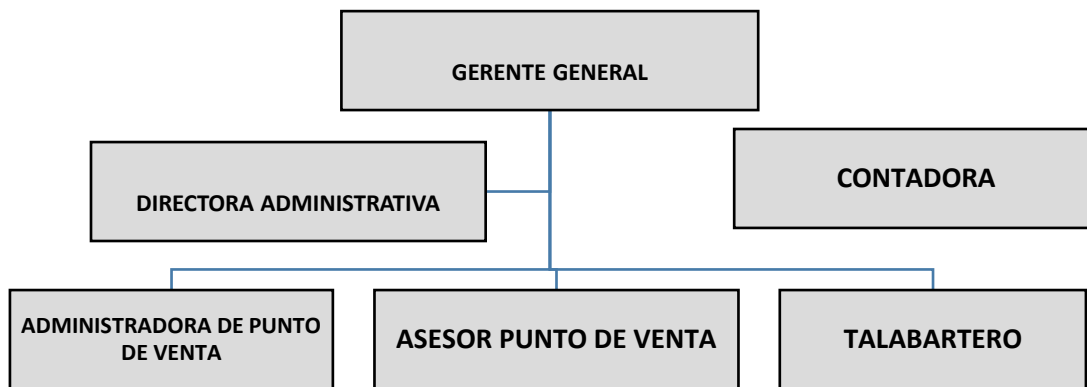
⁶⁴ DELGADILLO. Op. cit., P. 20.

⁶⁵ *Ibíd.*, P. 20.

El análisis interno permite identificar las debilidades y las fortalezas dentro de la empresa, esto con el fin de conocer las herramientas y las dificultades con las que se cuenta para el diseño e implementación del sistema de información contable. De acuerdo a lo anterior y para el análisis del entorno directo de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se tuvo en cuenta el organigrama que actualmente posee y las áreas funcionales que de manera empírica se han establecido dentro de la empresa.

2.3.2.1 Estructura Organizacional de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. El análisis interno de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se inicia a través de la observación del organigrama que ha establecido su propietario Carlos Eduardo Mendoza, puesto que este es la representación gráfica de la estructura orgánica de la empresa y de alguna manera refleja las áreas que la integran.

Figura 3. Organigrama de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel



Fuente: Entrevista al Propietario de Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Según el organigrama de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel estos son los cargos establecidos y sus respectivas funciones:

Gerente General: Los roles de este cargo son desempeñados por el propietario de la Microempresa y sus funciones son: Establece las negociaciones tanto de compras como de ventas, realiza las transacciones bancarias correspondientes a pagos a proveedores, asigna tareas a sus trabajadores, servicio al cliente, realiza tareas de organización del negocio, ingresa datos al software contable existente como pago a proveedores, pago de clientes, cambia precios de venta, recibe pagos en efectivo de los clientes, realización de trámites legales.

Director Administrativo: Las labores de este cargo son desempeñadas por la esposa del propietario, sus funciones son: Coordinar los trabajadores en tareas de organización del almacén, codificación de productos e ingreso de compras al

software contable, realización de pagos a proveedores cuando el gerente está ausente, negociaciones de compras específicas, organización de los documentos contables que se entregan a la contadora (facturas de compra, cierres de caja, facturas y soportes de gastos), archivo de documentos, coordinación del pago de la seguridad social.

Administrador punto de Venta: La persona que labora bajo este cargo realiza las funciones de: Facturación de las ventas en el software contable, manejo del dinero efectivo de la caja, organización del inventario, atención al cliente, entrega de documentos solicitados por los clientes como recibos de pago y estados de cuentas, asignación de tareas al asesor del punto de venta, ingreso de compras al software contable, registro de los pagos realizados a los proveedores que son informados por el gerente, recibo de pagos de los clientes, toma de pedidos de clientes, realización de tareas de limpieza y de tipo general en la empresa, controla los préstamos de mercancía.

Asesor Punto de Venta: Quien se desempeña en este cargo debe realizar funciones como: Atención al cliente, realizar el surtido y manejo del inventario, realizar limpieza del almacén, entrega de productos de gran peso (bultos de concentrados, pacas de heno y cascarilla de arroz), entrega de productos a domicilio a los clientes, cuidado y limpieza de las aves de recría, re empaque de sales y concentrados (peso y sellada).

Talabartero: Es la persona encargada de realizar las siguientes funciones: fabricación de productos de talabartería como son sillas de montar y sus elementos, Ejecución de arreglos de productos de talabartería para los clientes que lo soliciten, compra de los materiales utilizados para el taller de talabartería.

Contador Público: La persona que se encarga actualmente de la contabilidad de la Microempresa recibe todos los documentos de las transacciones contables (facturas de compra, facturas y recibos de gastos, cuadros y cierres de caja) en su despacho y desde allí entrega al propietario informes como estados financieros fiscales anuales. Además se encarga de realizar todos los trámites legales como son las declaraciones tributarias y la actualización de resolución de facturación y Rut.

Adicional a lo anterior, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en el desarrollo de las funciones establecidas anteriormente maneja pocos formatos y documentos los cuales sirven para llevar registro de las transacciones de la empresa, entre los cuales están: Factura de venta, cierre de caja, formato de cuadro de caja, Documento equivalente de factura.

Factura de Venta: Se utiliza para el registro de las ventas del almacén, la cual se expide mediante el software contable “Mónica 9”. En este documento se identifica

el cliente, la fecha de la venta, los productos vendidos y sus respectivos precios, el impuesto de dichos productos, el total facturado y la aprobación del cliente.

Cierre de Caja: Este es un tipo de reporte el cual es expedido mediante el software contable *Mónica 9*. Dentro de su contenido se puede observar el resumen de ventas diarias (de contado y a crédito), el valor de los impuestos cobrados (base y tarifa de impuestos aplicadas) y los cobros efectivos realizados a los clientes.

Formato de Cuadre de Caja Diario: Este formato fue suministrado por la contadora a la microempresa para el registro de las ventas, las compras y los gastos diarios. Este formato es diligenciado basándose en la información del cierre de caja arrojado por el software contable en donde se registran las ventas y las compras, también se registran los valores de las facturas de compra físicas y el valor de los gastos que posean documentos soporte.

Documento Equivalente de factura: Este documento se utiliza para legalizar las compras de bienes y servicios que el régimen común hace al régimen simplificado. En la microempresa existe un formato de documento equivalente de factura con el cual se diligencia para registrar las compras que se realizan a las personas del régimen simplificado que no suministran facturas o documento que sirva de soporte legal.

2.3.2.2 Área de Contabilidad. La contabilidad se constituye como la principal fuente de información para la empresa de tal modo que es indispensable que se integre a su funcionamiento desde el primer momento en que se constituye y empieza funcionar. En otras palabras el área contable de una empresa es de vital importancia para las otras áreas de la empresa puesto que es en esta en donde se recogen todos los procesos que se realizan en la empresa y a partir de allí se genera la información necesaria para la toma de decisiones.

De acuerdo a la observación de los procesos que se realizan dentro de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel el área contable no se encuentra claramente establecida puesto que no existen procedimientos y funciones bien definidos. Sin embargo, realizan ciertas actividades a través de los cuales se lleva registros de algunas operaciones contables de la empresa con el fin de ser reportados a la contadora para el cálculo de los impuestos.

Las actividades que se realizan en el área contable son:

- ✓ Facturación de las ventas, este proceso se hace a través del software contable denominado "*Mónica 9*" cuyo funcionamiento esta licenciado.
- ✓ Ejecución de las compras de mercancía.
- ✓ Registro de las facturas de compra en el software contable "*Mónica 9*" con el fin de llevar el control de las cuentas por pagar. sin embargo este registro no es el que se le reporta a la contadora (recibe las facturas de compra físicas).

- ✓ Controlar y efectuar los pagos a proveedores.
- ✓ Controlar la cartera de las cuentas por cobrar.
- ✓ Realizar todos los pagos que se generen por la actividad del almacén ya sean en efectivo o por transacción bancaria.
- ✓ Administración del almacén.
- ✓ Atención al cliente.
- ✓ Control del inventario (préstamo de mercancías).

El área contable de esta microempresa utiliza pocos documentos en el desarrollo de las actividades contables mencionadas anteriormente y que son diligenciados por la administradora de punto de venta. Entre los documentos usados están:

- **Factura:** “Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio”⁶⁶. El Estatuto Tributario en su Art 617 establece los requisitos para la expedición de la factura de la siguiente manera:

Art. 617. Requisitos de la factura de venta.

Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos:

- a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
- b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- c. *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- e. Fecha de su expedición.
- f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- g. Valor total de la operación.
- h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- j. *- Declarado Inexequible Corte Constitucional-

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

PAR. En el caso de las Empresas que venden tiquetes de transporte no será obligatorio entregar el original de la factura. Al efecto, será suficiente entregar copia de la misma.

PAR 2. ** Adicionado- Para el caso de facturación por máquinas registradoras será admisible la utilización de numeración diaria o periódica, siempre y cuando

⁶⁶ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 410 de 1971 (27, Marzo, 1971). Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario oficial. Bogotá. No 33.339. 1971.

corresponda a un sistema consecutivo que permita individualizar y distinguir de manera inequívoca cada operación facturada, ya sea mediante prefijos numéricos, alfabéticos o alfanuméricos o mecanismos similares⁶⁷.

De acuerdo a lo anterior, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel cumple con los requisitos para expedición de factura (Véase anexo), la cual se genera mediante el Software contable Mónica 9. Por esta razón, tiene autorización de facturación POS y por computador mediante resolución DIAN, la cual ha sido actualizada debidamente. El archivo de facturas se encuentra en el sistema y puede ser consultado en el momento que se requiera.

- **Documento Equivalente de Factura:** El Decreto 522 de 2003 establece:

Artículo 3°. Documento equivalente a la factura en adquisiciones efectuadas por responsables del régimen común a personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado. El adquirente, responsable del régimen común que adquiera bienes o servicios de personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado, expedirá a su proveedor un documento equivalente a la factura con el lleno de los siguientes requisitos:

- a) Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios;
- b) Apellidos, nombre y NIT de la persona natural beneficiaria del pago o abono;
- c) Número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva;
- d) Fecha de la operación;
- e) Concepto;
- f) Valor de la operación;
- g) Discriminación del impuesto asumido por el adquirente en la operación;
- h) Derogado por el art. 2, Decreto Nacional 3228 de 2003. Firma del vendedor en señal de aceptación del contenido del documento⁶⁸.

Adicional a lo anterior se debe tener en cuenta lo estipulado en el art 771-2 del Estatuto Tributario de la siguiente manera: “Para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta, así como de los impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, se requerirá de facturas... Tratándose de documentos equivalentes se deberán cumplir los requisitos contenidos en los literales b), d), e) y g) del artículo 617 del Estatuto Tributario.”⁶⁹.

La microempresa objeto de este trabajo, tiene un formato de equivalente de factura (Véase anexo) en documento pre impreso que cumple con los requisitos establecidos anteriormente. Sin embargo, no se utiliza de manera adecuada para

⁶⁷ ESTATUTO TRIBUTARIO 2017. {en línea}. 2017. Disponible en: (<http://estatuto.co>). {Consultado el 02 septiembre 2017}.

⁶⁸ COLOMBIA, EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Decreto 522 de 2003 (07, marzo, 2003). Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 788 de 2002 y el Estatuto Tributario. Diario oficial. Bogotá. No 45120. 2003.

⁶⁹ ESTATUTO TRIBUTARIO 2017. {en línea}. 2017. Disponible en: (<http://estatuto.co>). {Consultado el 04 septiembre 2017}.

legalizar las compras hechas a personas del régimen simplificado, por desconocimiento de su utilidad.

Es importante mencionar que la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel no tiene procedimientos establecidos que permitan controlar el manejo del dinero, esto se refleja en que no existe una responsabilidad asignada del dinero que se encuentra en la caja y no se realizan todos los registro de los ingresos y egresos que se dan durante el día, ya sea por ventas, compras, pagos a proveedores, pagos de clientes, gastos o cualquier otro movimiento del dinero.

A demás no se utiliza ningún tipo de documento que certifique las transacciones de pagos y cobros, los únicos soportes que se presentan son los recibos de caja provisionales que dan algunos de los proveedores, las facturas de compra, el cuadro de caja diario en donde se resume el proceso de facturación y las facturas de algunos gastos realizados.

Por otra parte, la Microempresa pertenece al Régimen Común del impuesto a las ventas, por lo que debe facturar, declarar y pagar IVA, presentar declaración de renta como persona natural; razones por las cuales se debe llevar registro de las operaciones de la empresa. Mediante el análisis de todos los puntos anteriores se pueden establecer las siguientes fortalezas y debilidades en el área de contabilidad para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Cuadro 6. Análisis del Área Comercial.

FORTALEZAS
✓ Propósito de mejoramiento de procesos.
✓ Existe un software contable adecuado.
✓ La microempresa se encuentra legalmente registrada.
DEBILIDADES
✓ No existen manuales de procedimientos y funciones en ningún área de la microempresa.
✓ No se llevan registros contables en el software contable de la microempresa.
✓ Desaprovechamiento del software contable de la microempresa.
✓ Desconocimiento de las normas contables y tributarias.
✓ No existe una auxiliar contable dentro de la microempresa.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

2.3.2.3 Área de Producción. “Las responsabilidades básicas de esta área tienen que ver con la planeación y la programación de la producción, la coordinación y

control de las operaciones productivas”⁷⁰. La información que se genera a través de esta área es de gran importancia para establecer el costo de los productos, permitiendo así el cálculo de la rentabilidad y la disponibilidad de la producción.

En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel no se cuenta con áreas específicamente definidas como se mencionó anteriormente, sin embargo existen ciertos procesos que se pueden discriminar dentro de esta área. El proceso de producción se basa en los productos de talabartería como los son las sillas de montar caballo y todos sus accesorios; cabe mencionar que en el momento la microempresa fabrica solo monturas y realiza arreglos a clientes en productos de esta misma línea.

Las actividades y transacciones que se desarrollan en esta microempresa con respecto al área de producción y que se relacionan con la función contable son:

- ✓ Compra de materias primas.
- ✓ Operación de procesos de producción.
- ✓ Almacenamiento de las materias primas.

Para el desarrollo de dichas actividades la Microempresa no utiliza ningún tipo de documento o formato, salvo las facturas de compra de las materias primas las cuales son entregadas al gerente. Por esta razón no existen las fuentes necesarias de datos que permitan establecer un sistema de costeo. El sistema de producción dentro de esta Microempresa es dirigido por su propietario quien le define al talabartero que se debe fabricar o que se requiere en el momento. El talabartero no tiene contrato de trabajo establecido, asiste a la empresa algunos días de la semana y se le paga por la cantidad de sillas o elementos de talabartería que produzca.

De acuerdo a la información anterior se pueden realizar el siguiente análisis del área de producción para La Microempresa Agroveterinaria y talabartería El Corcel:

Cuadro 7. Análisis del Área de Producción.

FORTALEZAS
✓ Maquinaria adecuada y suficiente.
✓ Buen conocimiento de los procesos de talabartería por parte del propietario.
DEBILIDADES
✓ No existen formatos de procesos.
✓ Personal del área de producción inestable.
✓ No se han establecido procedimientos precisos.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

⁷⁰ DELGADILLO. Op. cit., P. 21.

2.3.2.4 Área de Ventas. En el área de ventas se desarrollan las actividades de atención al cliente, promoción y publicidad. Las funciones de esta área se enmarcan dentro de las políticas generales de la administración por lo que van ligadas a otras áreas como la de producción y la de contabilidad.

En La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel el área de ventas se encuentra enmarcada en las siguientes actividades:

- ✓ Atención al cliente.
- ✓ Definición de descuentos y promociones.
- ✓ Entrega de productos a los clientes.
- ✓ Envío de pedidos de mercancía a los clientes.

La Microempresa presenta falencias en esta área puesto que no está debidamente establecida dentro de la misma. Además cuenta con poco personal que se encargue de las actividades que se desarrollan en esta área, situación que genera dificultades en el proceso de ventas.

Según lo establecido anteriormente en el área de ventas para la Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se pueden mencionar las siguientes fortalezas y debilidades:

Cuadro 8. Análisis del Área de Ventas.

FORTALEZAS
✓ Gran cantidad de clientes.
✓ Entrega efectiva de pedidos.
✓ Personal existente con sentido de pertenencia.
DEBILIDADES
✓ Poco personal capacitado en ventas.
✓ Precios de venta no establecidos correctamente.

Fuente: Análisis realizado por la autora del trabajo.

De acuerdo a lo planteado en este capítulo, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, ubicada en Santander de Quilichao, Cauca, dentro de su estructura actual presenta falencias en su funcionamiento interno que no permiten el adecuado procesamiento de la información contable y administrativa, hecho que conlleva a que su propietario no conozca la situación financiera real de su empresa. Sin embargo, es de reconocer que también posee fortalezas que permitirán dar solución a estas falencias a través del diseño e implementación de un Sistema de Información Contable adecuado a sus necesidades.

3. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

Después de haber realizado un estudio detallado de la situación de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en el capítulo anterior, se ha logrado identificar que la Microempresa no cuenta con una estructura orgánica establecida oficialmente, por lo que no existen un manual de funciones ni mucho menos segregación de funciones por cargos. Por lo anterior se presenta una propuesta de estructura organizacional para dicha organización con el fin de establecer cargos y funciones que faciliten el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Contable que se diseñe e implemente.

De acuerdo a lo planteado por Delgadillo⁷¹, el Sistema de Información Contable de una organización debe ser administrado a través de las funciones básicas de planeación, organización, dirección y control. En este caso y para el desarrollo de parte del capítulo se tendrá en cuenta la función de organización la cual implica establecer la estructura orgánica que permita visualizar los niveles de autoridad y responsabilidades, establecer relaciones que permitan la coordinación de los esfuerzos, hacer las descripciones para cada puesto de trabajo y fijar los requerimientos para cada puesto, es decir los conocimientos, las habilidades y en general las cualidades mínimas requeridas.

Hay que mencionar, además que las organizaciones hoy en día buscan mejores métodos de comunicación interna, buen desempeño y sistemas de información uniformes. Estas condiciones se pueden optimizar a través de la organización de su estructura interna, lo cual se puede lograr a través de la organización formal la cual se puede definir como “la configuración intencional que se hace de las diferentes tareas y responsabilidades, fijando su estructura de manera que se logren los fines establecidos por la empresa”⁷².

Así mismo, “La estructura de organización es la forma que adopta una empresa para poder llevar a cabo todas sus funciones. A medida que la organización crece, se hace necesaria la existencia de una diferenciación en el trabajo, como consecuencia de la especialización de sus actividades”⁷³.

El objetivo de la organización es ordenar y coordinar todas las actividades correctamente, esto implica establecer las relaciones de autoridad, el manejo de información, los métodos de trabajo, los procedimientos y las responsabilidades. Es así que a continuación se presenta el diseño de la Estructura Orgánica y los manuales de funciones para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El

⁷¹ DELGADILLO. Op. cit., P. 59.

⁷² La organización en la empresa. {En línea}. Disponible en: (<http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146859.pdf>). {Consultado el 19 septiembre de 2017}.

⁷³ CATACORA. Op. cit., P. 59.

Corcel como inicio del diseño del Sistema de Información Contable objeto de este trabajo.

3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL

Para establecer la estructura orgánica de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se tendrá en cuenta primero la construcción de la identidad corporativa.

3.1.1 Identidad Corporativa⁷⁴. Se concibe como la personalidad de la empresa, es decir, que construye su identidad a través de la imagen y la definición de su filosofía interna y sus metas, por lo que es importante que se establezcan elementos que la representen visualmente, parte de esta identidad se logra a través de la creación de la Misión, la Visión y los Valores dentro de la empresa.

En vista de la importancia que tiene la identidad corporativa para las empresas, a continuación se presentan la misión, visión y valores para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel como empresa del área comercial de Santander de Quilichao, la cual fue diseñada atendiendo las expectativas expuestas por su propietario Carlos Eduardo Mendoza Olaya.

- **Misión.**

Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, es una empresa dedicada a la comercialización de medicamentos veterinarios e insumos agrícolas y de talabartería, la cual tiene como misión velar por el bienestar y calidad de vida de sus colaboradores, para que a través de ellos se pueda brindar una excelente atención y servicio a sus clientes y proveedores.

- **Visión.**

Agroveterinaria y Talabartería El Corcel tiene como proyección hacia el año 2020, poder convertir a sus proveedores en sus mayores aliados, con el objetivo pleno de ofrecer un amplio portafolio de productos de excelente calidad que satisfagan las necesidades de sus clientes. Todo esto con el fin de consolidarse como una gran empresa caracterizada por brindar valor agregado a sus clientes, a través de una excelente atención.

⁷⁴ MÉNENDEZ ROSAS, Fernando. La identidad corporativa, un factor determinante de la personalidad de las empresas. 26 junio 2012. {En línea}. Disponible en: (<http://www.artfactory.es/es/news/la-identidad-corporativa-un-factor-determinante-de-la-personalidad-de-las-e>). {Consultado el 22 septiembre de 2017}.

- **Valores.**

Respeto: Se reconoce a todas las personas como parte importante de la empresa, por lo que se escucha, valora y entiende su importancia, su esfuerzo y su interés.

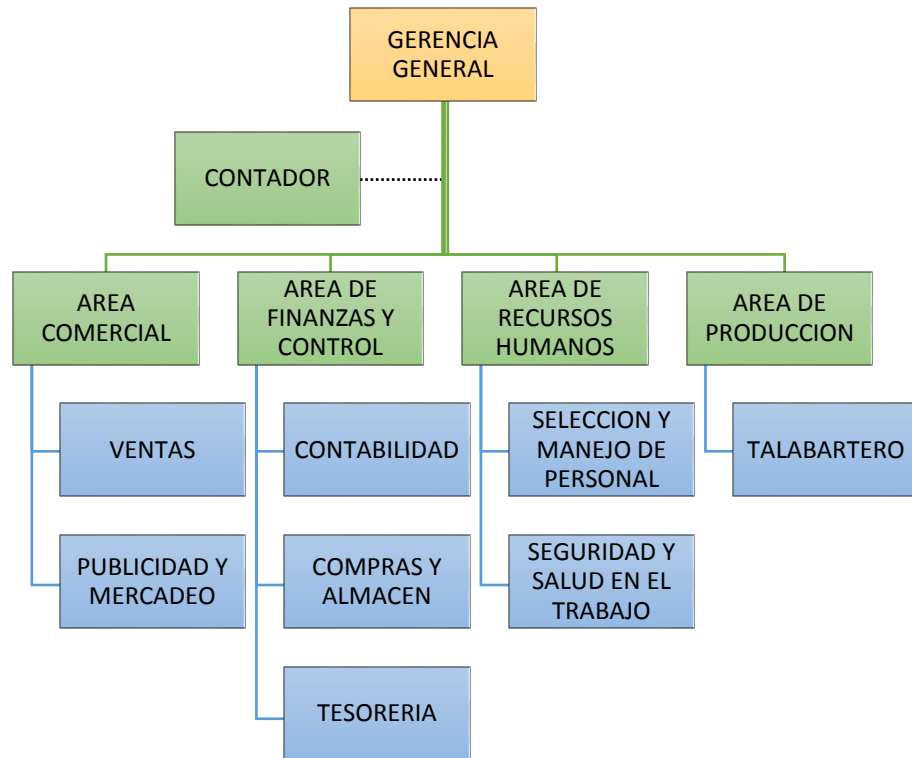
Trabajo en Equipo: Se busca que el logro de los objetivos de la empresa se dé a través del aporte de todos los que intervienen en los diferentes procesos.

Honestidad: Todas y cada una de las actuaciones realizadas dentro de la empresa se basan en la transparencia y la rectitud.

Responsabilidad: Obrar con seriedad y cumplir con lo prometido debe ser compromiso de todos los que hacen parte de la empresa.

3.1.2 Organigrama. Luego de presentar la identidad corporativa de la Microempresa, se plantea la representación gráfica de su organización. En consecuencia, se diseñó un modelo de organigrama para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel que permite visualizar las áreas funcionales establecidas para la Microempresa y sus respectivos cargos. Es importante mencionar que el diseño de este organigrama se hace teniendo en cuenta la visión futura que tiene el Señor Mendoza Olaya sobre el desarrollo de su empresa.

Figura 4. Organigrama para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel



Fuente: La Autora del trabajo.

3.1.3 Áreas Funcionales. Estas son llamadas también áreas de responsabilidad, las cuales se pueden definir de acuerdo a Catacora⁷⁵, como un conjunto de actividades que son llevadas a cabo por un grupo de personas en la empresa. Para aplicar el concepto de responsabilidad se recurre normalmente al diseño de la organización a través del organigrama el cual muestra la forma en la cual se divide la Microempresa y establece áreas que son comunes, mas no se trata de que las áreas operen de manera individual sino de la coordinación entre estas, de tal modo que se realicen adecuadamente todas las actividades del ente económico.

Ahora veamos las áreas funcionales que se proponen en el organigrama anterior para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

3.1.3.1 Gerencia General⁷⁶. Se denomina al conjunto de empleados de alta calificación que se encargan de dirigir y gestionar los asuntos de una empresa, es trabajar con y atreves de otros para alcanzar los objetivos de la empresa.

El gerente general es quien está a cargo de la dirección total de una organización, su papel es utilizar eficientemente como sean posible los recursos de su disposición a fin de obtener el máximo posible de beneficio de los mismos. En otras palabras, maximizar la utilidad productiva de su organización.

En este caso, para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se establece el área de gerencia general compuesta y dirigida por el Gerente General.

3.1.3.2 Comercial. Esta área en la empresa “tiene como objetivo principal fijar las políticas para el mercadeo, distribución y venta de los bienes o servicios”⁷⁷. Como muestra el organigrama (Véase figura 4), el área comercial propuesta para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel cuenta con los siguientes cargos: Vendedor de mostrador y el auxiliar de mercadeo y publicidad.

3.1.3.3 Finanzas. El principal objetivo de esta área es administrar y controlar los recursos económicos financieros que soportan las actividades de toda la Microempresa. De acuerdo con Delgadillo⁷⁸, en las pequeñas y medianas empresas las actividades de esta área están ligadas al sistema contable.

Dentro de esta área se establecen funciones como la contable propiamente dicha, administración del efectivo, análisis financiero, fijación de políticas de compra y crédito y el manejo de inventario. Para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel esta área está integrada por los siguientes cargos: Director

⁷⁵ CATACOR. Op. cit., P. 178.

⁷⁶ CASTELLANOS, Luis. Desarrollo de Sistemas de Información bajo enfoque incremental. {En línea}. Disponible en: (Google académico, <https://s3.amazonaws.com>). Consultado (18 agosto 2017).

⁷⁷ *Ibíd.*, 182.

⁷⁸ DELGADILLO. Op. cit., P. 23.

financiero, Auxiliar Contable, Jefe de Compras y Almacén, Auxiliar de almacén y Tesorero.

3.1.3.4 Recursos Humanos. Esta área o departamento “tiene su origen en determinados trabajos de naturaleza administrativa que se llevan a cabo en las empresas, como los tramites de selección de los trabajadores, la realización de contratos, nóminas y seguros sociales etcétera”⁷⁹. Las políticas de manejo de los recursos humanos en la Microempresa se basan en el reconocimiento de los trabajadores como uno de los activos más importantes para conseguir los objetivos propuestos por la organización.

Dentro de esta área se realizan funciones como reclutamiento, selección y capacitación de personal, manejo de los programas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para el caso de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en esta área se encuentran los cargos de Administrador Recursos Humanos y Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.1.3.5 Producción. “El termino producir significa fabricar, transformar materia prima en productos terminados, prestar servicios con base en el trabajo del personal especializado”⁸⁰. Cada empresa tiene un proceso de producción diferente a las otras, razón por la cual esta área se debe desarrollar en función de dicho proceso. Como lo menciona Delgadillo⁸¹, el área de producción tiene que ver básicamente con la planeación y programación de la producción lo que implica definir el qué, el cuándo y el cómo deberá producirse.

De esta manera la programación de las actividades de esta área debe de disponer de información sobre las necesidades, prioridades y disponibilidades de recursos como los son la materia prima, la mano de obra y la tecnología lo que permite presupuestar y costear de manera anticipada los productos.

El área de producción para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es sencilla puesto que la talabartería es una actividad artesanal y constituye solo una pequeña parte de la empresa en cuanto a espacio físico, sin embargo, se establecen funciones y cargos para desarrollar el proceso productivo en función de la contabilidad. Los cargos que integran esta área son el Jefe de Producción y el Talabartero (Operario).

⁷⁹ El área de recursos humanos. {En línea}. Disponible en: (<http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448169352.pdf>). {Consultado el 28 septiembre de 2017}

⁸⁰ CATAORA. Op. cit., P. 180.

⁸¹ DELGADILLO. Op. cit., P. 21.

3.2 MANUAL DE FUNCIONES PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

Un manual de funciones se puede considerar como un manual de organización puesto que “incluye todos aquellos aspectos que detallan la estructura, sus relaciones, las responsabilidades de cada empleado y cualquier otra información que muestre la organización desde un punto de vista formal”⁸². Para elaborar el manual de funciones, se parte de la elaboración de un organigrama (figura 4) y por consiguiente la descripción de los cargos.

El objetivo del siguiente manual de funciones es presentar la descripción de cada uno de los cargos establecidos anteriormente en el organigrama diseñado para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, por medio de los siguientes aspectos: la identificación del cargo, el nivel y objetivos del cargo, y la descripción de las funciones.

Atendiendo el anterior concepto, se presenta el manual de funciones para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

3.2.1 Gerencia General.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Gerente General
Área:	Gerencia General
Reporta a:	Propietario de la Microempresa
Oficina:	Administración
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Vendedor de mostrador, Auxiliar de mercadeo y publicidad, Director financiero, Administrador de Recursos Humanos, Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y Jefe de Producción.

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Se requiere que tenga formación profesional en Administración, Economía o Contaduría Pública y que tenga conocimientos en sistemas.
Requisitos de Experiencia:	2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

⁸² CATACORA. Op. cit., P. 99.

Objetivo del Cargo

Lograr la eficiencia de la administración, incrementando el índice de ventas de la microempresa a través de una eficaz dirección y coordinación, de tal manera que pueda garantizar el control de los procesos desarrollados dentro de la Microempresa.

Funciones:

- ✓ Planificar los objetivos generales y específicos de la Microempresa.
- ✓ Evaluar y supervisar el grado de avance de las tareas asignadas a los diferentes integrantes de la Microempresa.
- ✓ Analizar los problemas de la Microempresa en el aspecto financiero, administrativo, personal, contable, entre otros.
- ✓ Autorizar la contratación o liquidación de los empleados de la Microempresa.
- ✓ Implementar todos los controles necesarios para el éxito en la consecución de las metas de la Microempresa.
- ✓ Autorizar las compras de mayor cuantía de la Microempresa.
- ✓ Evaluar el nivel de satisfacción de los clientes en coordinación con el área comercial.
- ✓ Analizar los estados financieros.
- ✓ Autorizar los descuentos a los clientes.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.2 Contador Público.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Contador Público
Área:	Externa a la Microempresa
Reporta a:	Gerente General
Oficina:	Externa
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Profesional en el área de Contaduría Pública.
Requisitos de Experiencia:	3 años de experiencia laboral en el área relacionada con tarjeta profesional.

Objetivo del Cargo

Planificar la actividad contable para la Microempresa, controlando y verificando los procesos de registro, clasificación y contabilización del movimiento contable a fin de garantizar que los informes financieros sean confiables y oportunos.

Funciones:

- ✓ Preparar y presentar los informes sobre la situación financiera de la Microempresa según lo requiera el propietario, el gerente o el director financiero.
- ✓ Preparar y presentar las declaraciones tributarias de orden municipal y nacional o a las cuales la Microempresa este obligada.
- ✓ Preparar y certificar los estados financieros con sus respectivas notas y de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Asesorar al propietario y la gerencia sobre asuntos legales y financieros que le correspondan.
- ✓ Verificar la correcta clasificación y registro de la información contable y financiera de acuerdo con el plan de cuentas establecido dentro de la Microempresa.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

3.2.3 Cajero Vendedor.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Cajero Vendedor
Área:	Comercial
Reporta a:	Gerente General
Oficina:	Administración
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Se requiere que tenga formación profesional en administración, economía o Contaduría Pública y que tenga conocimientos en sistemas.
Requisitos de Experiencia:	2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Garantizar las operaciones de la unidad de caja y de atención a los clientes, efectuando actividades de recepción, entrega y custodia de dinero en efectivo, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la empresa y la cancelación de los pagos que correspondan a través de caja.

Funciones:

- ✓ Atender adecuadamente a los clientes, ofreciéndole los productos y servicios que soliciten y los que puedan satisfacer sus exigencias.
- ✓ Elaborar e informar al jefe de compras o de producción sobre los pedidos de los clientes.
- ✓ Registrar las ventas en el sistema y generar la factura de venta de contado o de crédito.
- ✓ Entregar a los clientes la factura de venta.
- ✓ Recibir los pagos de los clientes de facturas de contado.
- ✓ Entregar a tesorería las facturas a crédito generadas diariamente.
- ✓ Responsable del dinero que se encuentra en la caja durante el día.
- ✓ Entregar a contabilidad la relación de los gastos generados durante el día y los respectivos soportes.
- ✓ Diligenciar el cuadro de caja diario y entregarlo a tesorería.
- ✓ Entregar los dineros recaudados durante el día a tesorería.
- ✓ Recepción de llamadas a la empresa.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.4 Auxiliar de Mercadeo y Publicidad.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Auxiliar de Mercadeo Y publicidad
Área:	Comercial
Reporta a:	Gerente General
Oficina:	Administración
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Se requiere que tenga formación técnica en publicidad, mercadeo y atención al cliente.
---------------------------------	--

Requisitos de Experiencia: Debe poseer conocimientos medios en sistemas.
1 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Promover los medios de comunicación de la Microempresa, proyectando una imagen atractiva de éstos, la cual sirva de medio de publicidad para la promoción de sus productos o servicios, facilitando e incrementando sus ventas.

Funciones:

- ✓ Promover los medios publicitarios de la Microempresa.
- ✓ Realizar estudios de publicidad y mercadeo.
- ✓ Organizar eventos de promoción y publicidad.
- ✓ Realizar tele mercadeo.
- ✓ Estar atento a los diferentes eventos y exposiciones en donde se puedan publicitar los bienes y servicios de la Microempresa.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.5 Director Financiero.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo: Director Financiero
Área: Finanzas y Control
Reporta a: Gerente General
Oficina: Administración
Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Auxiliar Contable, Jefe de Compras y Almacén, Tesorero.

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere que tenga formación profesional en finanzas, contabilidad y administración. Debe poseer conocimientos en sistemas, especialmente manejo de sistemas contables y financieros.

Requisitos de Experiencia: 2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo:

Gestionar y supervisar los recursos económicos de la Microempresa a fin de que se cuenten con condiciones óptimas de liquidez, costos y rentabilidad.

Funciones:

- Diseñar y establecer las estrategias financieras de la Microempresa.
- Dar cuenta a la gerencia de la eficiente administración de los recursos económicos de la Microempresa.
- Autorizar las órdenes de compra.
- Revisar y aprobar los créditos a los trabajadores.
- Aprobar la contratación del personal administrativo.
- Revisar los saldos bancarios y autorizar los pagos a los proveedores.
- Elaborar el presupuesto anual para la Microempresa.
- Revisar y aprobar los gastos que se cubren con la caja menor.
- Mantener un sistema de control y gestión de los cobros de facturas emitidas a clientes, siguiendo la evolución de la morosidad de los clientes, hasta su cobro final.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.6 Auxiliar Contable.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Auxiliar Contable
Área:	Finanzas y Control
Reporta a:	Director Financiero
Oficina:	Administración
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere que tenga formación profesional en contabilidad mínimo VII Semestre. Debe poseer

Requisitos de Experiencia: conocimientos en sistemas, especialmente manejo de sistemas contables y financieros.
1 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Realizar actividades de organización, digitación y registro de las transacciones contables de las operaciones de la Organización a fin de mantener actualizados los movimientos contables en el software contable utilizado por la Microempresa.

Funciones:

- ✓ Recibir, examinar, clasificar, codificar y efectuar el registro de contable de todos los documentos. (facturas de compra, facturas de gastos, recibos de pago de proveedores etc.)
- ✓ Conciliar los extractos de cuentas corrientes y de créditos bancarios, conocer las condiciones y el estado de las líneas de crédito, de préstamo, etc.
- ✓ Elaborar y verificar la relación de los gastos y los ingresos.
- ✓ Controlar y conciliar la cartera por cobrar y por pagar.
- ✓ Participar en la coordinación y elaboración de inventarios.
- ✓ Elaborar la nómina y la liquidación de las prestaciones sociales con base en la información reportada por las diferentes áreas de la Microempresa.
- ✓ Revisar de la contabilización de todos los documentos.
- ✓ Realizar actividades de archivo, control y elaboración de los documentos contables.
- ✓ Registrar y clasificar adecuadamente todos los gastos que se presentan en el desarrollo de las actividades de la Microempresa.
- ✓ Llevar el control de los materiales de papelería que se compran para uso de la Microempresa.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.7 Jefe de Compras y Almacén.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Jefe de Compras y Almacén
Área:	Finanzas y Control
Reporta a:	Director Financiero
Oficina:	Administración

Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Auxiliar de Almacén

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere formación técnica o profesional en de empresas. Además debe tener conocimientos en compras y administración de inventarios.

Requisitos de Experiencia: 2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Organizar, coordinar y dirigir las actividades de compras y almacén dentro de la Microempresa.

Funciones:

- ✓ Establecer y elaborar órdenes de compra para la adquisición de mercancía fabricada y materiales producción.
- ✓ Supervisar la entrada y salida de mercancías del almacén.
- ✓ Verificar la codificación y registro de las mercancías que ingresan al almacén.
- ✓ Supervisar la clasificación y organización de la mercancía del almacén.
- ✓ Realizar y coordina los inventarios del almacén.
- ✓ Supervisar y distribuye las actividades del personal a cargo.
- ✓ Recibir y atender los pedidos de los clientes reportados por el área comercial.
- ✓ Controlar y reportar los consumos internos de mercancías del almacén.
- ✓ Revisar la congruencia entre las órdenes de compra y las facturas.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.8 Auxiliar de Almacén.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo: Auxiliar de Almacén
Área: Finanzas y Control
Reporta a: Jefe de Compras y Almacén
Oficina: Administración
Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Ninguno

Nivel del Cargo

- Requisitos de Formación:** Se requiere educación media. Conocimientos en atención al cliente, manejo de mercancía y especialmente que sea hombre porque se requiere de fuerza física para el manejo de la mercancía.
- Requisitos de Experiencia:** 1 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Auxiliar en las actividades del almacén, recibiendo, organizando y entregando mercancías.

Funciones:

- ✓ Recibir y revisar las mercancías que ingresan a la Microempresa.
- ✓ Clasificar y organizar la mercancía en el punto de venta y en la bodega.
- ✓ Colaborar en la codificación y marcación de los productos dispuestos para la venta.
- ✓ Registrar y llevar el control de los préstamos de mercancías tanto entrantes como salientes.
- ✓ Colaborar en la realización de inventarios cíclicos.
- ✓ Custodiar la mercancía del almacén.
- ✓ Entregar las mercancías vendidas a los clientes.
- ✓ Entregar a contabilidad las facturas de las mercancías que recibe.
- ✓ Firmar el recibido de la mercancía que llega.
- ✓ Realizar la limpieza de los productos y estantes del punto de venta y la bodega.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.9 Tesorero.

Identificación del Cargo

- Nombre del cargo:** Tesorero
Área: Finanzas y Control
Reporta a: Director Financiero
Oficina: Administración

Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere formación técnica o profesional en contabilidad y administración, con conocimientos en técnicas en de oficina y computación.

Requisitos de Experiencia: 3 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Garantizar y controlar los ingresos de la Microempresa y su adecuada y correcta distribución a través del control del flujo monetario y la custodia del efectivo y los títulos valores.

Funciones:

- ✓ Registrar diariamente las transacciones bancarias, consignaciones, depósitos, retiros, débitos y créditos.
- ✓ Emitir y pagar a proveedores en efectivo o por transacción bancaria, elaborando sus respectivos comprobantes de pago.
- ✓ Pagar la nómina y las prestaciones sociales.
- ✓ Recibir los abonos de las cuentas por cobrar y generar su respectivo comprobante de ingreso.
- ✓ Recibir diariamente el dinero entregado por el responsable de la caja.
- ✓ Revisar y aprobar del cuadro de caja diario entregado por el responsable de la caja.
- ✓ Custodiar el dinero en efectivo y títulos valores que no hayan sido consignados.
- ✓ Controlar y realizar la consignación del dinero.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.10 Administrador de Recursos Humanos.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo: Administrador de Recursos Humanos

Área: Recursos Humanos
Reporta a: Gerente General
Oficina: Administración
Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere formación en Administración de Empresas, o psicología.
Requisitos de Experiencia: 2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Administrar los recursos humanos de la Microempresa de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables.

Funciones:

- ✓ Planificar, coordinar y dirigir el proceso de selección de personal.
- ✓ Realizar la contratación de personal necesario para la Microempresa.
- ✓ Realizar las afiliaciones pertinentes al sistema de seguridad social.
- ✓ Coordinar de planes de capacitación.
- ✓ Programar las vacaciones de los trabajadores.
- ✓ Actualizar constantemente los perfiles de los cargos.
- ✓ Reportar los recargos y horas extras a contabilidad para la liquidación de la nómina.
- ✓ Revisar que a nivel laboral la empresa cumpla con la legislación vigente.
- ✓ Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Gestionar y proporcionar la dotación al personal de trabajo.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.11 Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo: Coordinador de Seguridad y salud en el trabajo
Área: Recursos Humanos
Reporta a: Gerente General
Oficina: Administración

Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación: Se requiere formación técnica o profesional en seguridad y salud en el trabajo.
Requisitos de Experiencia: 1 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Velar por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud del personal de la empresa.

Funciones:

- ✓ Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- ✓ Realizar inspección en los sitios de trabajo.
- ✓ Verificar la entrega y uso adecuado de la dotación del personal.
- ✓ Generar el reporte de las incapacidades a la ARL.
- ✓ Radicar las incapacidades por enfermedad general o por accidentes de trabajo.
- ✓ Velar por el bienestar físico de los trabajadores.
- ✓ Coordinar la capacitación del personal en cuanto a seguridad y buenos hábitos.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.12 Jefe de Producción.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo: Jefe de Producción
Área: Producción
Reporta a: Gerente General
Oficina: Administración
Jornada: Diurna
Puestos bajo su mando: Talabartero (Operario)

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Se requiere formación profesional en ingeniería de producción y conocimientos en talabartería y fabricación de productos de cuero.
Requisitos de Experiencia:	2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Es el máximo responsable del correcto funcionamiento y organización del área de producción de la Microempresa, a nivel del producto y del personal de dicha área.

Funciones:

- ✓ Dirigir las actividades de producción de acuerdo a los pedidos de los clientes.
- ✓ Realiza el pedido de los materiales necesarios para la producción al área de compras.
- ✓ Establecer, revisar y controlar el cumplimiento del presupuesto de producción.
- ✓ Gestionar y supervisar el personal a su cargo.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3.2.13 Talabartero.

Identificación del Cargo

Nombre del cargo:	Talabartero
Área:	Producción
Reporta a:	Jefe de Producción
Oficina:	Administración
Jornada:	Diurna
Puestos bajo su mando:	Ninguno

Nivel del Cargo

Requisitos de Formación:	Se requiere conocimientos en talabartería, especialmente en la elaboración de sillas de montar caballo y todo lo relacionado con ellos.
---------------------------------	---

Requisitos de Experiencia: 2 años de experiencia laboral en el área relacionada.

Objetivo del Cargo

Persona encargada de la fabricación de productos de talabartería y de servicios de taller en esta área.

Funciones:

- ✓ Realizar la tarea de fabricar sillas de montar y todos los demás elementos que la componen.
- ✓ Realizar actividades de servicio de taller en el arreglo de sillas de montar, bolsos y otros productos de cuero.
- ✓ Realizar otras actividades relacionadas con el proceso de producción.
- ✓ Organizar las materias primas que se encuentren a su cargo.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad laboral, establecidos por la organización.
- ✓ Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Al desarrollo de este capítulo permitió construir la estructura orgánica para la Microempresa objeto de este trabajo, mediante la creación de un organigrama que tiene como objetivo el establecimiento de los cargos dentro de su organización y así mismo la elaboración de los manuales de funciones para cada uno de ellos. Cabe resaltar que es el primer paso para el diseño de un Sistema de Información Contable.

4. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL

Luego del análisis detallado de la situación de la Microempresa y la construcción de su estructura orgánica, se presenta el diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel ubicada en Santander de Quilichao. El diseño de este Sistema de Información Contable permite dar solución a falencias como la ausencia de manuales de procedimientos, desaprovechamiento del software contable, ausencia de formatos de procesos y documentos, manejo inadecuado del archivo de documentos contables, desconocimiento de las normas contables entre otros.

El Sistema de Información Contable presentado en este trabajo está conformado por los manuales de procedimientos contables, el manual de políticas contables y los documentos que se utilizarán para llevar a cabo los procedimientos, teniendo en cuenta las Normas de Información Financiera (NIF) para Microempresas.

Es importante resaltar que la información contable es de gran importancia para todas las Organizaciones, razón por la cual debe ser de calidad y sus procesos no se deben dejar a la suerte. “El área contable y su estructura debe caracterizarse por tener un ambiente de trabajo que incluya orden, lógica y relaciones de trabajo armónicas y que estimulen a las personas a la productividad y al óptimo desempeño.”⁸³

Por otra parte, la correcta fijación de procesos y procedimientos de trabajo determina la integridad, la verificabilidad y la coherencia de la información y por ende la calidad de los informes contables. La fijación de procedimientos debe de realizarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos según lo establece Delgadillo⁸⁴:

- ✓ Desarrollar procesos fundamentales de trabajo para cada una de las áreas u operaciones de la empresa.
- ✓ Definir un sistema de control interno contable.
- ✓ La elaboración de manuales de políticas contables, así como los manuales de proceso y procedimientos contables.

Además, “las transacciones de una empresa son reflejadas en los estados financieros, a través del sistema contable que registra estas transacciones de acuerdo con ciertas normas y procedimientos contables. En todo el proceso de capturar, validar, procesar y emitir la información contable, esta inherente la necesidad de establecer controles internos de tal forma, que los estados financieros

⁸³ DELGADILLO, Op. cit., P.65.

⁸⁴ *Ibíd.*, P.62.

tengan el grado de confianza necesario sobre lo que reflejan las cifras.”⁸⁵ Cabe aclarar que el control interno no solo es importante porque genera confiabilidad en la manifestación de las cifras financieras sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

Para lograr diseñar adecuadamente un Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es fundamental tomar como base las normas y leyes de contabilidad vigentes y que aplican para este tipo de empresas. En este caso se tomarán como base las Normas de Información Financiera (NIF) para Microempresas.

4.1 PRESENTACIÓN DE NORMAS Y LEYES DE CONTABILIDAD PARA MICROEMPRESAS

Antes de dar inicio como tal, al proceso de construcción del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se presenta un pequeño análisis de las Normas y Leyes que se deben tener en cuenta para el establecimiento adecuado de los procesos contables a seguir en el ente económico.

Cabe resaltar que uno de los objetivos de los Sistemas de Información Contable es presentar información contable y financiera veraz, oportuna y confiable para los usuarios del sistema. Esto se puede lograr a través del debido seguimiento y aplicación de las normatividad contable a la que está obligada la Microempresa, en la construcción de dicho sistema.

4.1.1 Código de Comercio Colombiano. El diseño del Sistema de Información Contable permite el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 410 de 1971⁸⁶ mediante el cual se regulan las normas para los comerciantes y establece que en Colombia están obligados a llevar contabilidad todas aquellas personas naturales o jurídicas que sean consideradas como comerciantes.

Ahora bien, el código de Comercio Colombiano establece en cuanto a la regulación de la contabilidad los siguientes artículos:

Artículo 50. La contabilidad solamente podrá llevarse en idioma castellano, por el sistema de partida doble, en libros registrados, de manera que suministre una historia clara, completa y fidedigna de los negocios del comerciante, con sujeción a las reglamentaciones que expida el gobierno.”

Artículo 51. Harán parte integrante de la contabilidad todos los comprobantes que sirvan de respaldo a las partidas asentadas en los libros, así como la correspondencia directamente relacionada con los negocios.

⁸⁵ CATACORA. Op. cit., P.238.

⁸⁶ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 410 de 1971 (27, Marzo, 1971). Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario oficial. Bogotá. No 33.339. 1971.

Artículo 52. Al iniciar sus actividades comerciales y, por lo menos una vez al año, todo comerciante elaborará un inventario y un balance general que permitan conocer de manera clara y completa la situación de su patrimonio.

Artículo 53. En los libros se asentarán en orden cronológico las operaciones mercantiles y todas aquellas que puedan influir en el patrimonio del comerciante, haciendo referencia a los comprobantes de contabilidad que las respalden.

El comprobante de contabilidad es el documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indicará el número, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación, así como las cuentas afectadas con el asiento. A cada comprobante se anexarán los documentos que lo justifiquen.⁸⁷

La reglamentación anterior hace parte de las bases legales que justifican la importancia de los Sistemas de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel para cumplir con dichas obligaciones.

4.1.2 Normas de Información Financiera (NIF) Para Microempresas. Con la finalidad de presentar las NIF para Microempresas como norma principal para el Diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel a continuación se hace una introducción a la norma.

Para comprender mejor de donde provienen las NIF para Microempresas empecemos recordando que “Colombia es miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde el 30 de abril de 1995; para su ingreso, el gobierno se comprometió entre otros, a armonizar su información financiera a normas internacionales de contabilidad”⁸⁸, dicho compromiso se pudo empezar a desarrollar con la expedición de la **Ley 1314 de 2009**⁸⁹, expedida el 13 de julio del mismo año a través de la cual el estado se propuso dirigir la convergencia de las normas de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales de aceptación mundial.

El Consejo Técnico de Contaduría Pública como autoridad Colombiana de normalización de dichas normas, consideró que se deberían aplicar de manera diferencial en tres grupos de usuarios los cuales se pueden comprender más fácilmente a través de la compilación de las normas reglamentarias expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 mediante el **Decreto 2420 de 2015** y sus

⁸⁷ *Ibíd.*, artículo 50 al 53.

⁸⁸ RAMIREZ, Helio Fabio y SUAREZ, Luis Eduardo. NIF para Microempresas: Norma de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación. Bogotá. Universidad Libre. Editorial Kimpres S.A.S. 2016. P.26.

⁸⁹ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial. Bogotá. N° 47409.

modificaciones en el **Decreto 2496 de 2015**. De acuerdo a las características de la Microempresa objeto de aplicación del Sistema de Información Contable a diseñar se clasifica en el grupo 3 de los presentadores de información financiera en Colombia.

El Decreto 2420 de 2015 establece que las Microempresas que no cumplen con los requisitos del grupo 1 y 2 se clasificarán en el grupo 3 aplicando el régimen simplificado de contabilidad de causación para las Microempresas o las NIF para Microempresa cuyo marco normativo está establecido en el Decreto 2706 de 2012. El capítulo 1 de las NIF para las Microempresas (Modificado por el Decreto 3019 de 2013) establece:

Aplicarán esta NIF las Microempresas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;
- b) poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)
- c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

También deben aplicar el presente marco técnico normativo las personas naturales y entidades formalizadas o en proceso de formalización que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario y las normas que lo modifiquen o adicionen.

Si una microempresa que no cumple con los requisitos mencionados anteriormente decide utilizar esta norma, sus estados financieros no se entenderán como en conformidad con la norma para las microempresas, debiendo ajustar su información con base en su marco regulatorio correspondiente⁹⁰

Por otra parte, las NIF para Microempresas fueron elaboradas exclusivamente para aquellos obligados a llevar contabilidad simplificada, para su elaboración tomaron como base otros documentos y proyectos de investigación sobre contabilidad para Micros, medianas y Pequeñas empresas. Con relación a los usuarios de estas NIF el Consejo Técnico de la Contaduría Pública decidió que por tratarse de Microempresas y personas naturales que se quieran formalizar las exigencias contables deberían ser simples por lo que muchas de las disposiciones de las NIIF para PYMES no fueron incluidas.

Por medio del Decreto 2706 de 2012 se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de información financiera para las Microempresas. Es importante mencionar que este decreto fue modificado y anexado por el Decreto

⁹⁰ PRESIDENTE, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Diario Oficial. Bogotá.

3019 de 2013 y se encuentra compilado en el Decreto 2420 de 2015 como anexo 3. El Marco Normativo de Información Financiera para las Microempresas se encuentra organizado por temas separados cada uno en un capítulo, los cuales se utilizarán como fundamentos para establecer los procedimientos contables y las políticas contables para el Sistema de Información Contable.

4.2 PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Con base a las Normas y Leyes relacionadas anteriormente se presentan los procedimientos contables establecidos para la Microempresa objeto de estudio.

“Dentro del ciclo de operaciones de una empresa, se definen los procedimientos contables, como todos aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad.”⁹¹

Es importante mencionar que todas las actividades de una organización tienen una implicación contable al ser intervenidas por el Sistema de Información Contable, pero la eficiencia y eficacia de esta transformación depende de la información que sirve de base, es decir, el manejo de una actividad cualquiera de la Microempresa lo define la calidad de la información contable sobre la misma actividad. Por lo anterior, se hace necesario detallar los procesos de información contable, pasos y actividades específicas que permitan que dicho sistema funcione eficientemente.

Los manuales de procedimientos que se presentan a continuación son una herramienta de gran utilidad para el funcionamiento adecuado del Sistema de Información Contable y el sistema administrativo y de control de la Microempresa.

A continuación se realizará el análisis de cada proceso contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, de acuerdo a los aspectos establecidos por Delgadillo los cuales son:

1. Definición o descripción del proceso y flujo de información.
2. Actividades esenciales de cada proceso.
3. Documentos que se originan y se procesan, e informes que se pueden elaborar como mínimo.
4. Personas o áreas de trabajo que intervienen.
5. Intervención del área contable.
6. Aspectos y puntos de control generales.

Finalmente se hace una ilustración típica de cada proceso mediante un flujograma de documentos.”⁹²



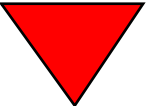

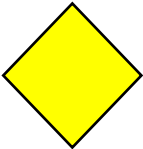
⁹¹ CATAORA, Op. cit., P.71.

⁹² DELGADILLO, Op. cit., P.97.

Con respecto al último aspecto y según lo expresa Catacora⁹³, un Flujograma es una herramienta y técnica de representación de los procedimientos de forma gráfica. Para el desarrollo de este trabajo se tendrán en cuenta el flujograma secuencial el cual se caracteriza por no separar las personas o los departamentos que llevan a cabo las tareas de tal forma que el flujo de la información es presentado secuencialmente de izquierda a derecha.

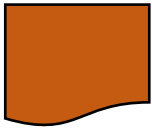
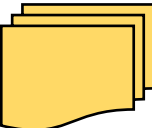

Para la construcción de los flujograma de documentos se puede identificar una simbología básica para su representación. La simbología utilizada se relaciona identificando su uso y su significado de manera que permita entender claramente los procesos representados.

Cuadro 9. Símbolos para Flujograma

	<p>Flujo de información</p>	<p>Representa el flujo de la información desde/hacia. Se usa para reflejar el orden que debe seguir la lectura del flujograma y muestra igualmente como fluye la información a lo largo del proceso.</p>
	<p>Proceso</p>	<p>Representa un proceso, en algunos casos manuales y en otros mecanizados.</p>
	<p>Archivo</p>	<p>Se utiliza para mostrar un archivo para documentos o registros por computador.</p>
	<p>Conector</p>	<p>Salida hacia, o entrada desde, otra parte del diagrama de flujo</p>
	<p>Decisión</p>	<p>Indica cursos alternativos de acción como resultados de un sí o un no.</p>

Fuente: CATAFORA, Fernando. Sistemas y Procedimientos contables. Venezuela. Editorial McGraw-Hill. 1997, p.77.

⁹³ CATAFORA, Op. cit., P.77.

	Documento	Cualquier documento que es generado o transferido a lo largo del proceso. Soportan las transacciones, también pueden representar informes emitidos.
	Multidocumento	Determinan el curso de un proceso en la medida que esté juntos como archivo e informe.
	Inicio/fin del proceso	Este símbolo es como una formalidad que se utiliza para iniciar un procedimiento y para indicar una terminación.

Fuente: CATACORA, Fernando. Sistemas y Procedimientos contables. Venezuela. Editorial McGraw-Hill. 1997, p.77.

4.2.1 Procedimiento de Contabilidad.

Definición: El procedimiento contable es el conjunto de actividades que se realizan y permiten el adecuado registro de las transacciones en el sistema contable para ofrecer información clara, veraz y confiable.

Objetivo: Realizar el registro de todas las transacciones relacionadas con la actividad comercial de la Microempresa de acuerdo a lo establecido por la ley.

Alcance: Este proceso va desde la identificación y registro de la información contable y financiera de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel hasta la elaboración de los Estados Financieros.

Actividades Básicas:

- ✓ Verificar que todas las transacciones realizadas tengan su respectivo soporte legal y firmas de autorización.
- ✓ Establecer y controlar el acceso al software contable.
- ✓ Verificar que todas las transacciones se causen en el periodo correspondiente a su realización.
- ✓ Causación de las transacciones en el programa contable.
- ✓ Generación de estados financieros.

- ✓ Crear, modificar y anular las cuentas del catálogo de cuentas (Véase anexo 3) establecido para la Microempresa según la necesidad.
- ✓ Revisión de libros auxiliares para verificar el correcto registro de las transacciones.
- ✓ Realización y diligenciamiento de la declaración y liquidación de impuestos.

Responsables:

- ✓ Contador
- ✓ Auxiliar Contable

Intervención del Área Contable: Este proceso corresponde directamente a esta área y desempeña la función principal de control general. Es importante resaltar que el manejo de la información contable dentro de la Microempresa se realiza de acuerdo a las políticas contables que se establecen en un punto más adelante.

Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Estados Financieros
- ✓ Conciliaciones Bancarias
- ✓ Formularios de declaración de impuestos

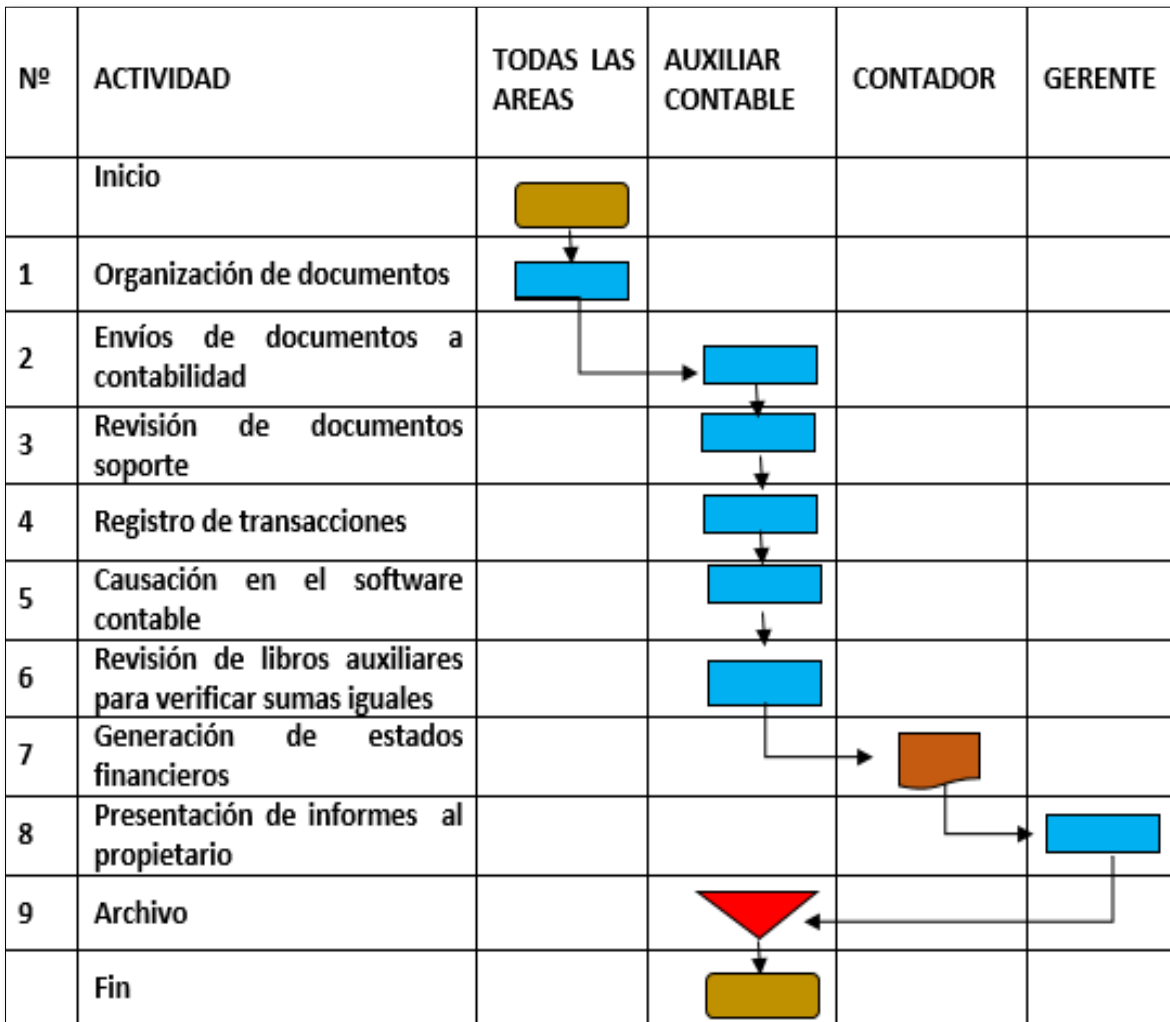
Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** Verificar que todos los documentos contables lleven las firmas de autorización y sus respectivos soportes legales.
- ✓ **Existencia y exactitud:** Comparar las transacciones registradas en los libros contables con los soportes físicos con el fin de confirmar que existen y coinciden en sus valores.
- ✓ **Integridad:** Registro cronológico de las transacciones contables de acuerdo a la fecha de realización y en el periodo que deben ser causados.

Informes: Una vez realizado el proceso de contabilidad se pueden generar informes como:

- ✓ Relación de Gastos e ingresos.
- ✓ Estados financieros
- ✓ Situación fiscal de la Microempresa.

Flujograma 1. Procedimiento de Contabilidad.



Fuente: La autora del trabajo.

4.2.2 Procedimiento de Compras.

Definición: El procedimiento de compras establece la forma adecuada para realizar las compras de los bienes y servicios demandados en el interior de la empresa ya sean mercancías para la venta, materiales para la producción o suministros.

Objetivo: Realizar el registro y control de las compras de mercancías, materiales o suministros dentro de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Alcance: Este procedimiento aplica la gestión de compras de bienes y servicios que la empresa requiera para satisfacer sus necesidades de productos para la venta, materiales para la producción y suministros.

Actividades Básicas:

- ✓ Presentación de requerimiento por alguna de las áreas de la empresa.
- ✓ Verificación de las existencias en el almacén.
- ✓ Si hay existencias se informa al solicitante y la requisición se dará por cumplida. Si por el contrario se procede a contactar proveedores y solicitar cotización, como mínimo se deben tener dos cotizaciones y seleccionar la mejor opción teniendo en cuenta costos, calidad y tiempo de entrega.
- ✓ Generación de la orden de compra, la cual debe ser autorizada por el director financiero o el Gerente.
- ✓ Envío o entrega de la orden de compra al proveedor
- ✓ Recepción de la mercancía, inspección y examen de la mercancía. En este proceso se debe revisar si se recibe la mercancía solicitada, en caso de ser positivo se recibe la factura del proveedor y se adjunta con la orden de compra la cual debe ser entregada a contabilidad.
- ✓ Cuando la mercancía que llega no es la solicitada por la empresa se procede a realizar dicha devolución o informar al Jefe de compras y Almacén para que realice los respectivos reclamos.
- ✓ Verificación de documentos y operaciones por parte del auxiliar contable, es decir se encargara de la contabilización de la factura y la generación de la cuenta por pagar al proveedor.
- ✓ Se debe archivar una copia de la orden de compra junto con la entrada de almacén, la cotización y la copia de la factura del proveedor.
- ✓ Envío de informe a tesorería para la programación de pagos de acuerdo al proceso de desembolsos de dinero.

Responsables:

- ✓ Jefe de Compras y Almacén
- ✓ Auxiliar contable
- ✓ Auxiliar de Almacén

- ✓ Tesorería

Intervención del Área Contable: El departamento de Contabilidad interviene en este procedimiento para la verificación de soportes y documentos como lo son la factura del proveedor, la orden de compra y la entrada al almacén. Además verifica la correcta contabilización de la factura del proveedor en cuanto a impuestos y retenciones. De esta manera efectúa los cargos y crea el pasivo correspondiente.

Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Requisición
- ✓ Cotización
- ✓ Orden de compra
- ✓ Factura del proveedor
- ✓ Entrada de almacén
- ✓ Programas de pago

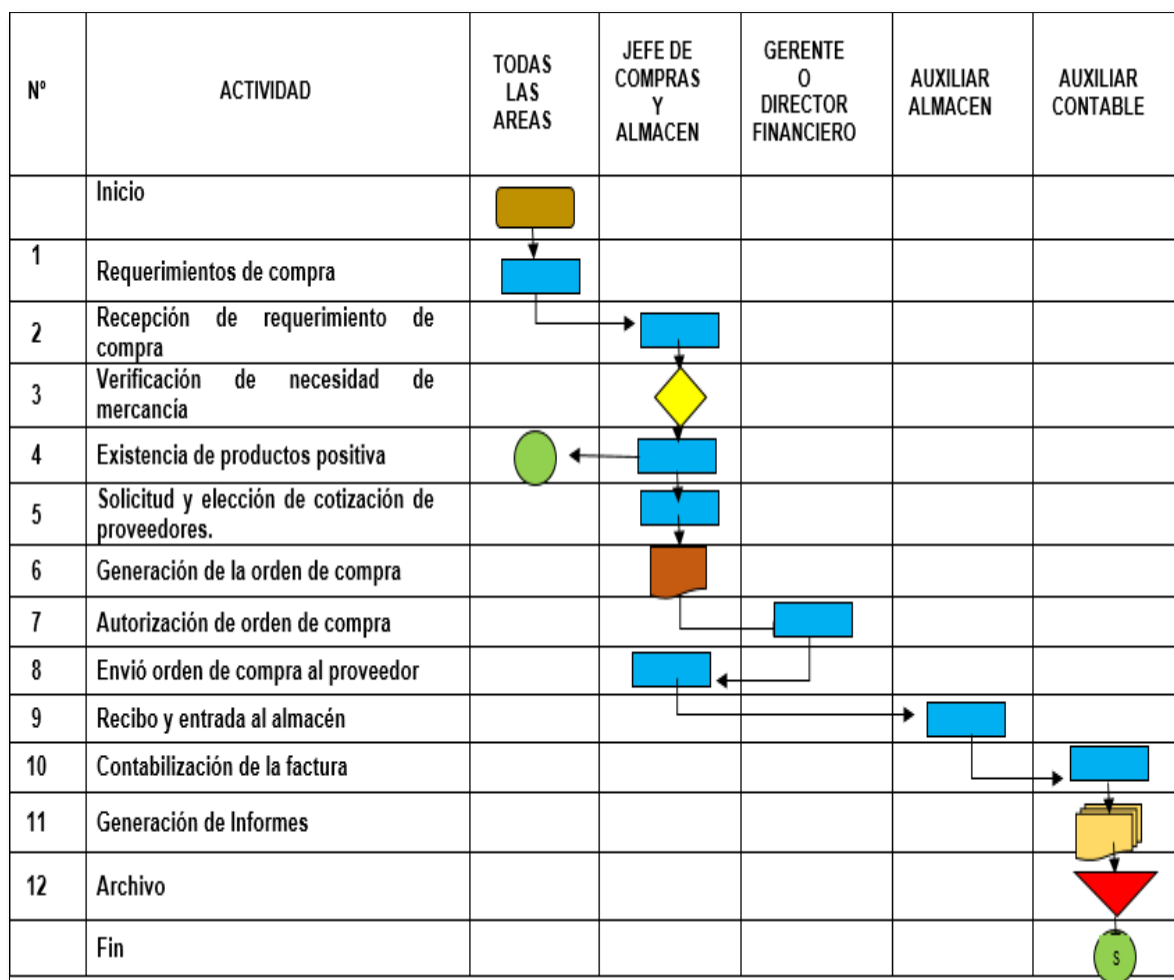
Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** Aprobación de la Orden de compra por la persona autorizada (Director Financiero o Gerente) y de acuerdo a las políticas de la empresa.
- ✓ **Existencia y exactitud:** Inspección de las mercancías (Pertinencia, calidad, cantidad, empaque, precio, etc.) e ingreso y valoración de acuerdo a las operaciones reales de la Microempresa.
- ✓ **Integridad:** Examen y registro de los documentos y soportes que se producen (orden de compra, factura del proveedor, entrada de almacén) en este procedimiento de acuerdo a la realidad y las Normas contables.

Informes: Una vez realizado el proceso de compras se pueden generar informes como:

- ✓ Rotación de productos.
- ✓ Reducción o incremento de los costos.
- ✓ Programación de pagos de cuentas por pagar

Flujograma 2. Procedimiento de Compras



Fuente: La Autora del trabajo.

4.2.3 Procedimiento de Ventas.

Definición: El procedimientos de Ventas se encarga de establecer el curso que se debe seguir al momento de realizar ventas de mercancías, ya sean de contado o a crédito.

Objetivo: Realizar el registro y control de la venta de mercancías que se generan en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Alcance: El proceso de Ventas se origina en el cliente quien es el que solicita el bien o servicio a la Microempresa. A continuación se desencadena el proceso interno de la venta a través de la preparación de la venta y por consiguiente la

aprobación del gerente si es a crédito para terminar el proceso con la facturación y entrega de la mercancía.

Actividades Básicas:

- ✓ Recepción del pedido efectuado por el cliente.
- ✓ Verificación en el inventario y el almacén de la existencia de las mercancías que solicita el cliente.
- ✓ Aceptación del pedido.
- ✓ Aprobación de las condiciones de venta, de contado o a crédito.
- ✓ Facturación de la venta. para la realización de esta actividad se elaboran dos clases de documentos, factura de contado o factura de crédito.
- ✓ Si la venta es de contado se transcribe la información de la venta en el programa contable en el documento "Factura de Venta" con los datos correspondientes al cliente y al vendedor, recauda el dinero de la factura cancelada e imprime la factura original en tirilla la cual es entregada al cliente.
- ✓ Ahora, si la venta es a crédito se procede a facturar según las condiciones aprobadas por el Gerente en el formato "FACTURA DE VENTA CR" con los datos correspondientes al cliente y el vendedor, se imprime la factura en original y copia tamaño carta. Se revisa por el gerente y se entrega la original al cliente y la copia se hace firmar como comprobante de recibo.
- ✓ Entrega de la mercancía al cliente.
- ✓ Archivo de copia de factura en cuentas por cobrar para enviar a contabilidad y tesorería.
- ✓ Al final del día se debe realizar un cierre de caja, con el cual se diligencia el cuadro de caja y se comparan las ventas registradas con el total del dinero en caja.

Responsables:

- ✓ Gerente
- ✓ Cajero vendedor
- ✓ Auxiliar de Almacén
- ✓ Tesorería
- ✓ Auxiliar contable

Intervención del Área Contable: El departamento de Contabilidad interviene en este procedimiento mediante la recepción y examen de la copia de la factura que ha sido entregada al cliente y la verificación de la correcta generación de la cuenta por cobrar. Además se encarga del archivo de la documentación que soporta el registro contable.

Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Factura de venta
- ✓ Cuadre de caja diario

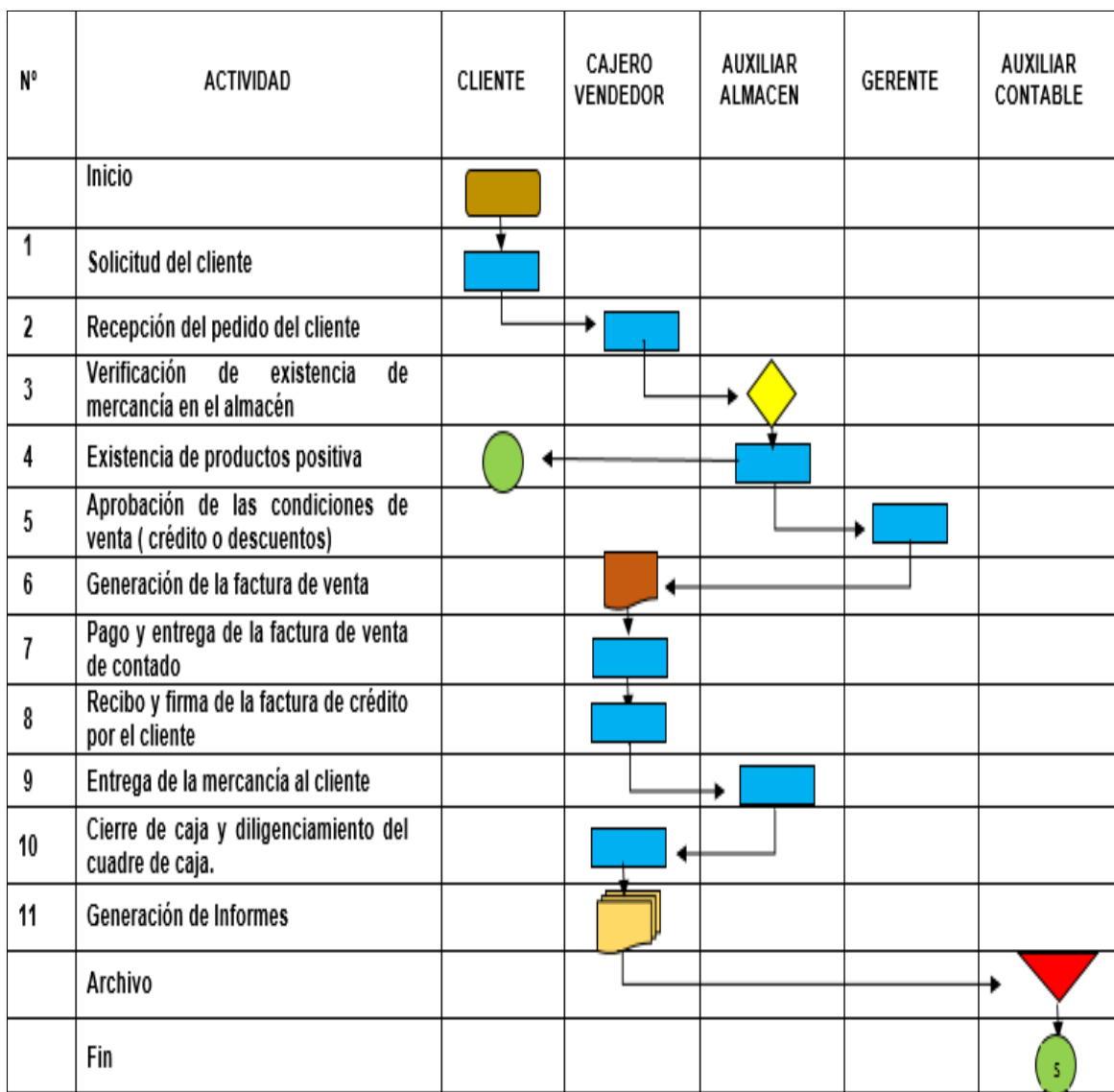
Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** Aprobación del crédito según normas y criterios establecidos previamente por la persona encargada de hacerlo.
- ✓ **Existencia y exactitud:** Realizar el adecuado registro de todas las transacciones de ventas válidas para la entidad de tal manera que no existan problemas de sobrestimación o subestimación de las ventas, las cuentas por cobrar y los ingresos. En este caso las facturas generadas debe llevar un número consecutivo autorizado, y al final del día el dinero en caja debe coincidir con el reporte de ventas generado.
- ✓ **Integridad:** Es fundamental el registro oportuno de todas las transacciones de ventas, evitando la falta de alguna operación. Si no se registran todas las ventas se generan subestimaciones en las cifras de ventas y cuentas por cobrar lo que dificulta el control del dinero y los ingresos.

Informes: Una vez realizado el proceso de ventas se pueden generar informes como:

- ✓ Resumen de ventas diarias, mensuales, por productos etc.
- ✓ Estados de cuentas por cobrar.

Flujograma 3. Procedimiento de Ventas



Fuente: La Autora del trabajo.

4.2.4 Procedimiento de Liquidación y Pago de Nómina.

Definición: Este proceso es natural en toda unidad productiva y se define como el conjunto de actividades que se desarrollan para generar el pago de salarios a los trabajadores de la Microempresa.

Objetivo: Establecer las actividades necesarias para la correcta liquidación y pago de la nómina en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Alcance: El proceso de liquidación y pago de nómina se desarrolla a partir del control del tiempo del trabajo del personal contratado por la Microempresa hasta el correcto pago del salario. La complejidad de este proceso está en función del número de trabajadores que posea la Microempresa.

Actividades Básicas:

- ✓ Selección y contratación de personal de trabajo de la Microempresa por el Área de talento Humano.
- ✓ Afiliación al sistema de seguridad social.
- ✓ Generación de carpeta de hoja de vida de cada uno de los contratados.
- ✓ Ingreso del trabajador al sistema de nómina de la Microempresa.
- ✓ El pago de nómina en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es quincenal y para realizar su liquidación se debe tener en cuenta los días trabajados por cada uno de los colaboradores, las horas extras y recargos reportados por el área de Recursos Humanos.
- ✓ Cálculo del valor de los salarios devengados y descuentos.
- ✓ Preparación de la planilla de nómina en formato Excel preestablecido.
- ✓ Aprobación de la nómina por gerencia.
- ✓ Causación y contabilización de la nómina en el programa contable “*Mónica 9*”.
- ✓ Elaboración de los comprobantes de pago de Nómina.
- ✓ Pago del salario a los trabajadores.
- ✓ Contabilización de los pagos.
- ✓ Archivo de la planilla nómina y de los comprobantes de pago de cada trabajador en sus respectivas carpetas.

Responsables:

- ✓ Gerente
- ✓ Administrador de Recursos humanos
- ✓ Auxiliar Contable

- ✓ Tesorería

Intervención del Área Contable: El departamento de Contabilidad interviene en este procedimiento cuando realiza la liquidación y cálculo de los salarios por pagar, lleva a cabo la causación de la nómina en el programa contable y contabiliza los pagos efectuados por tesorería.

Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Reportes de novedades de Nómina
- ✓ Planilla Nómina
- ✓ Desprendibles de Pago
- ✓ Comprobantes de Pago

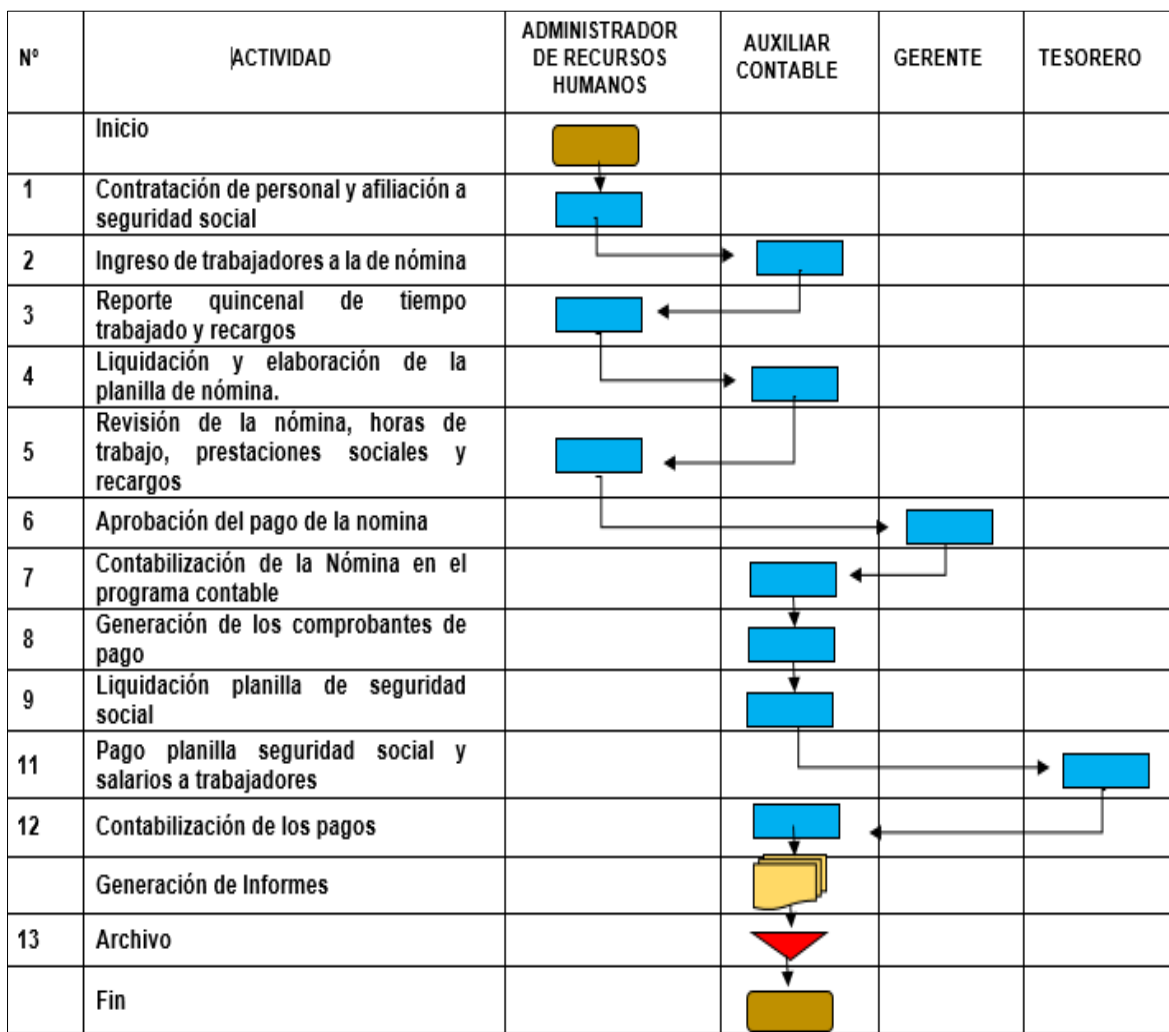
Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** En este aspecto se debe tener en cuenta que los soporte de la nómina deben estar todos debidamente aprobados y autorizados.
- ✓ **Existencia y exactitud:** Para que la Microempresa cumpla con estos aspectos de control interno debe establecer ciertos puntos de control como: corte de documentos, fijación de fechas, verificación de los pagos y registros, control de novedades de personal y seguimiento del pago de y a la persona debida.
- ✓ **Integridad:** Se debe reportar y pagar las prestaciones sociales de acuerdo al tiempo real de trabajo y a los salarios realmente pagados.

Informes: Una vez realizado el proceso de liquidación y pago de nómina se pueden generar informes como:

- ✓ Distribución de sueldos y salarios por áreas de responsabilidad.
- ✓ Gasto de sueldos por mes.
- ✓ Sueldo devengado por empleados.

Flujograma 4. Procedimiento de Liquidación y Pago de Nómina.



Fuente: La Autora del trabajo.

4.2.5 Procedimiento de Desembolso de Fondos

Definición: Es el conjunto de actividades que permiten la entrega o pago de efectivo a los acreedores y otros beneficiarios con los cuales se ha contraído la obligación de pagarles dentro de un plazo estipulado.

Objetivo: Establecer la metodología para el desembolso de dineros en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Alcance: El proceso de desembolso de dinero va desde la identificación de los pagos pendientes hasta la cancelación de los mismos ya sea en efectivo, con cheque o por transferencia.

Actividades Básicas:

- ✓ Recepción de facturas de proveedores y otros acreedores que respaldan las compras y compromisos de tesorería y cuentas por pagar.
- ✓ Archivo de documentos pendientes por pagar.
- ✓ Revisar diariamente la programación de pagos provisionada por el auxiliar contable.
- ✓ Se informa al Gerente sobre la necesidad de fondos para la realización de desembolsos con el fin de que el genere las órdenes de pago.
- ✓ Elaboración de los comprobantes de pago en efectivo, con cheque o por transferencia por los diferentes motivos: compra de mercancía y suministros, nómina del personal, prestaciones sociales, compra de propiedades, planta y equipo, obligaciones financieras, gastos generales y de administración, entre otros que se generen.
- ✓ En el caso de que los pagos se realicen con cheque, este debe diligenciarse por el tesorero y cumplir con la plena autorización del gerente a través de su firma.
- ✓ Generación de pagos en efectivo, cheque o por transferencia virtual. Los pagos se generan según su cuantía así: inferiores a \$100.000 en efectivo, superiores a \$100.000 según disponibilidad del efectivo pero en su mayoría se generan por transferencia virtual.
- ✓ Se deben archivar todos los comprobantes de pago con sus respectivos soportes (recibos de caja provisionales entregados por los acreedores, copia de los comprobantes de transacción virtual y copia de los cheques entregados).

Responsables:

- ✓ Tesorería
- ✓ Gerente

Intervención del Área Contable: El departamento de Contabilidad no interviene directamente en este procedimiento, puesto que contabilidad se encarga de la generación de las cuentas por pagar y la verificación de sus soportes, las cuales quedan a cargo de gerencia y tesorería.

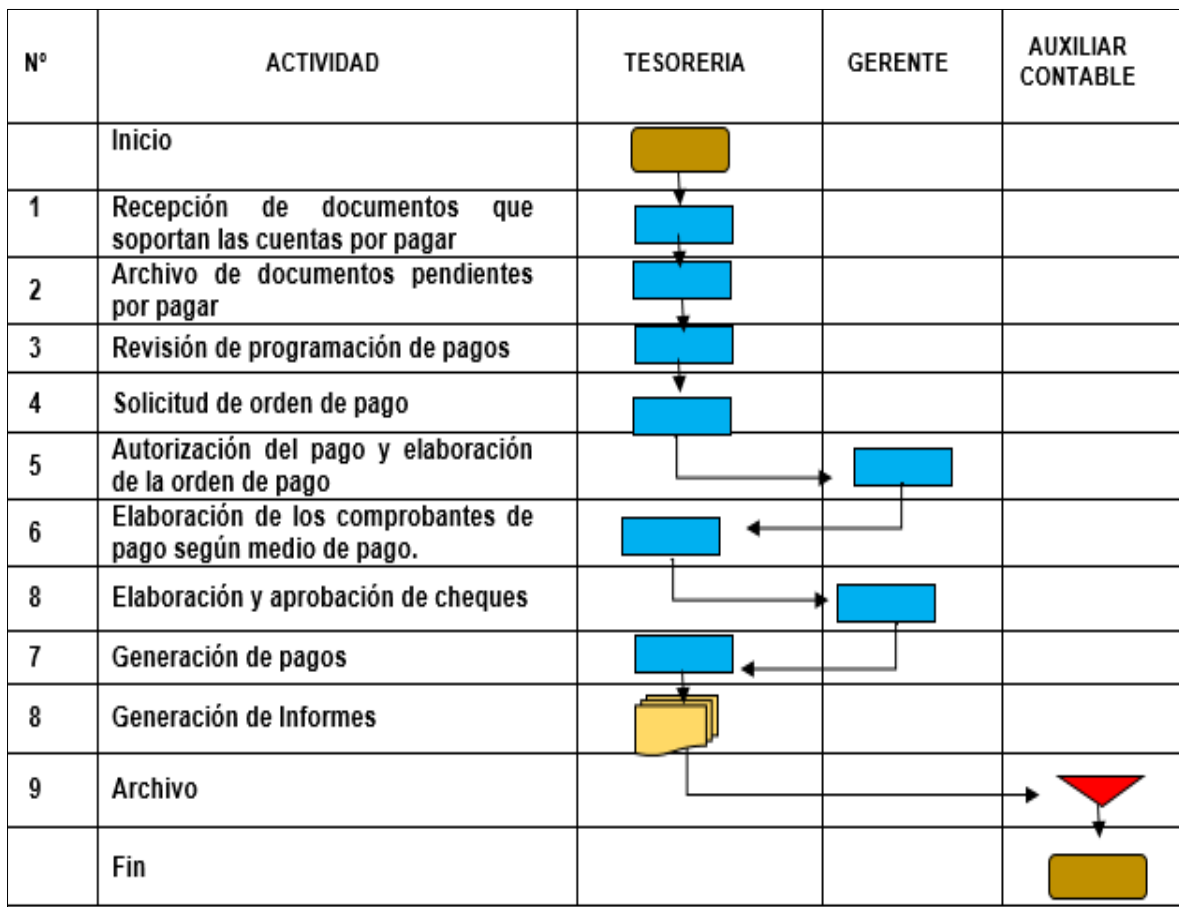
Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Comprobantes de pago.
- ✓ Órdenes de pago

Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** Autorización clara y adecuadamente definida a funcionarios responsables para el manejo del dinero y de las cuentas bancarias.
- ✓ **Existencia y exactitud:** En cuanto a este aspecto se pueden tomar medidas de control como: arqueos sorpresivos a los fondos, revisión y examen cuidadoso de los documentos y comprobantes que amparan los pagos, conciliación de saldos por personas diferentes a las que manejan los fondos.
- ✓ **Integridad:** Cada pago realizado debe estar soportado debidamente y corresponder a una obligación de pago adquirida por la Microempresa

Flujograma 5. Procedimiento de Desembolsos de fondos



Fuente: La Autora del trabajo.

4.2.6 Procedimiento de Inventarios Físicos

Definición: Este proceso comprende el conjunto de actividades que se desarrollan para comparar las existencias de inventario físico con las registradas en el sistema contable.

Objetivo: Establecer la metodología para la realización de inventarios físicos en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Alcance: El proceso de inventarios físicos va desde la planeación del inventario hasta el ajuste de las diferencias de inventario encontradas.

Actividades Básicas:

- ✓ Realizar la planeación de los inventarios que se realizarán semanalmente por categorías y del inventario general.
- ✓ Verificar que se hallan registrado todas las transacciones en el sistema relacionadas con el inventario (desensambles de productos, ingreso de mercancía, salida de productos para consumo interno, préstamo de mercancías, devoluciones de ventas, devoluciones de compras, entre otros).
- ✓ Generar el listado para conteo de la categoría a la que se le realizará conteo físico de acuerdo a la programación de inventarios.
- ✓ Se realiza el conteo de los productos que se encuentran físicamente por parte del auxiliar de almacén.
- ✓ Se comparan las cantidades físicas con las del sistema.
- ✓ Se procede a hacer recuento a los productos con diferencia en cantidades para confirmar el ajuste.
- ✓ Corrección de los errores de conteo que se encuentren en el recuento.
- ✓ Se analizan las causas de las diferencias encontradas las cuales se informan al gerente para que autorice los ajustes al inventario pertinentes.
- ✓ Se realizan los ajustes pertinentes y se informa al gerente del valor del ajuste.

- ✓ Se archivan todos los documentos soporte como lo son, el listado de conteo y recuento físico, la nota por ajustes al inventario y el informe de las causas de las diferencias en el inventario.

Responsables:

- ✓ Jefe de Compras y Almacén
- ✓ Auxiliar de Almacén
- ✓ Auxiliar contable
- ✓ Gerente

Intervención del Área Contable: El departamento de Contabilidad interviene en este proceso directamente puesto que se debe encargar de la comparación, análisis y ajustes de los inventarios realizados.

Documentos que se originan y se procesan:

- ✓ Listado para conteo físico
- ✓ Listado de existencias
- ✓ Nota de ajuste al inventario

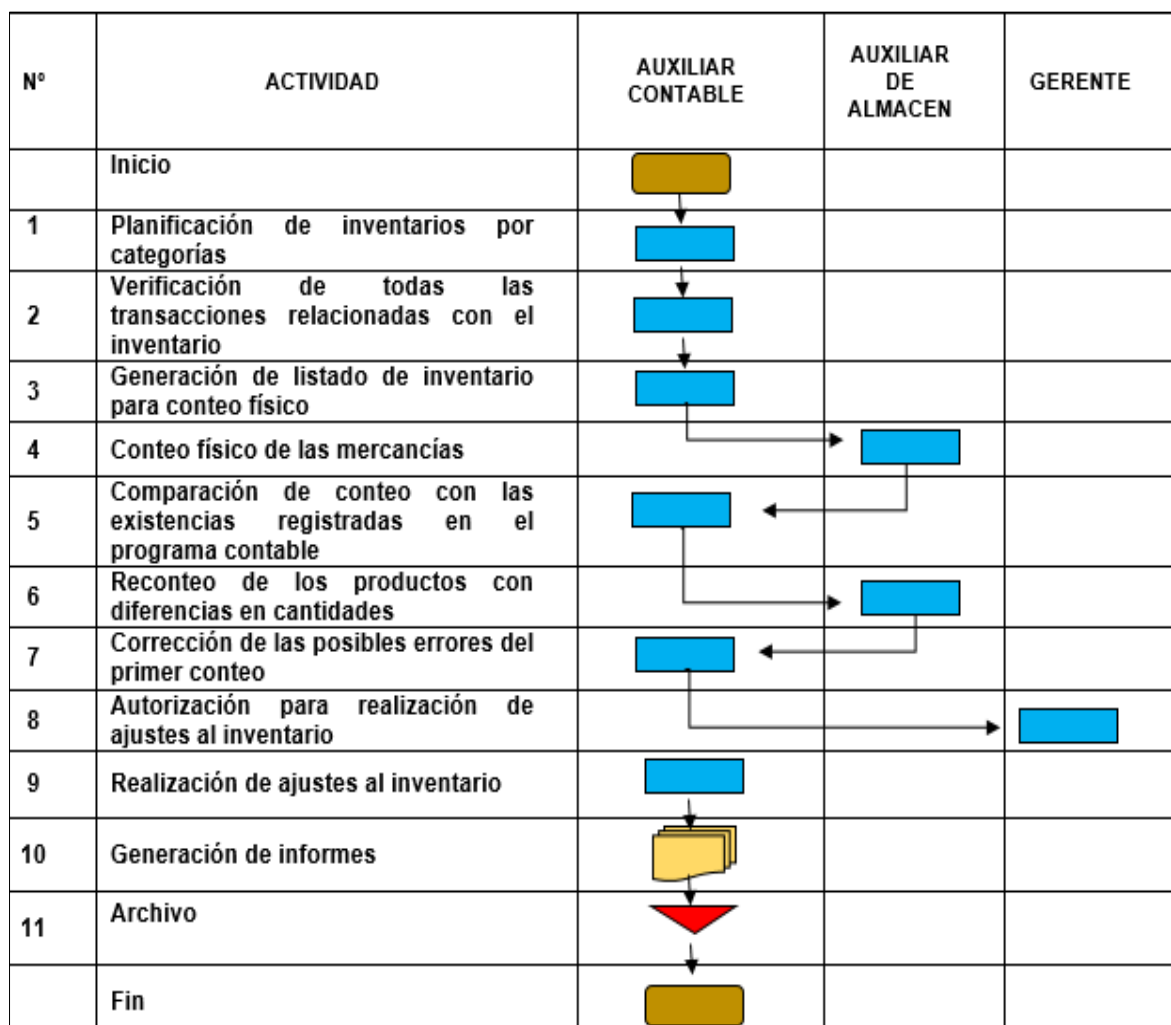
Aspectos y puntos de Control:

- ✓ **Autorización:** Todas las transacciones de inventario incluyendo la realización de ajuste por inventarios físicos deben ser autorizadas por la persona encargada para esta función.
- ✓ **Existencia y exactitud:** Solo debe realizarse ajustes al inventario cuando se hallan verificado suficientemente las diferencias encontradas en la realización de los inventarios físicos.

Informes: Una vez realizado el proceso de inventario físico se pueden generar informes como:

- ✓ Ajuste al inventario por categorías o productos.
- ✓ Valor del inventario por categoría
- ✓ Costo total del Inventario.

Flujograma 6. Procedimiento de Inventarios Físicos



Fuente: La Autora del Trabajo.

4.3 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Avanzando en el diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, y después de haber establecido sus principales procedimientos contables se presentan el manual de políticas contables como una herramienta de gran relevancia para el tratamiento y presentación de la información contable y financiera.

Una política es un criterio que guía una acción determinada, en este caso las políticas contables son las bases, principios, reglas y procedimientos específicos que adopta la Microempresa para el reconocimiento y medición de las transacciones y sucesos contables. Consideremos ahora, que el manual de políticas contables

detalla todas y cada una de las políticas que se deben seguir en la Microempresa respecto a los registros contables. Las políticas contables deben estar siempre de acuerdo con las normas y principios de contabilidad que se encuentren en vigencia.

De acuerdo a Catacora⁹⁴ existen políticas generales de contabilidad y políticas específicas de contabilidad, las primeras son declaraciones que enuncian la aceptación de los principios de contabilidad y las segundas se refieren a los tratamientos contables especiales y aplicables a ciertas operaciones y transacciones de partidas específicas de los estados financieros.

El siguiente manual de políticas contables se construye de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) para Microempresas y con base en un modelo de manual de políticas contables establecido por Helio Ramírez y Luis Suarez en su libro “Normas de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación”⁹⁵.

4.3.1 Objetivo del Manual de Políticas Contables. Este Manual permitirá que la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel aplique las Normas Internacionales de Información Financiera permitiéndole que su información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente. Así mismo le permitirá que aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación, basadas en las NIIF haciendo más confiable y útil su información contable.

4.3.2 Alcance del Manual. El presente manual de políticas contables es de necesario cumplimiento por la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel que se propone implementar el Sistema de Información Contable diseñado en el presente trabajo.

4.3.3 Organización del Manual. El manual de políticas contables de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se organiza por temas de acuerdo a las normas contables específicas, los cuales deberán ser actualizados en el momento que ocurran cambios en las Normas de Información Financiera para Microempresas.

4.3.4 Bases para la Preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros que prepare la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se harán de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y su decreto reglamentario 2706 de 2012 (NIF para las Microempresas). Este punto en especial se sustenta en los siguientes capítulos de la NIF:

⁹⁴ CATAFORA, Op. cit., P.104.

⁹⁵ RAMIREZ y SUAREZ, Op. cit., P.214 – 318.

- Capítulo 1 –Microempresas
- Capítulo 2 –Conceptos y principios generales
- Capítulo 3 –Presentación de estados financieros
- Capítulo 4 –Estado de situación financiera
- Capítulo 5 –Estado de resultados

Conceptos y Principios Generales. El capítulo 2 de las NIF para las Microempresas⁹⁶ estipula los siguientes Conceptos y Principios Generales:

El Estado de Resultados y el estado de Situación Financiera de la Microempresa se enmarcan en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación.

La base principal de medición que debe ser utilizada por las Microempresas es el Costo histórico.

Los Estados Financieros de la Microempresa se elaboran partiendo del supuesto de que la Microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro.

Los Estados Financieros deben tener como objetivo suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Microempresa, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los principales usuarios de la información que suelen ser: el propietario, sus directores, las entidades financieras, los acreedores, el gobierno nacional y sus organismos entre otros. Además debe dar cuenta de la gestión de la administración.

Las NIF para la Microempresas establecen que, para que los Estados Financieros sean útiles a los usuarios, deben presentar las siguientes características:

Comprensibilidad: La información es clara cuando es clara y fácil de entender.

Relevancia: La información es relevante cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quien la utiliza.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y, por ello, es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo.

Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa

⁹⁶ DECRETO 2706, Op. Cit., capítulo 2.

que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los estados financieros de una Microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones.

Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

La situación financiera de una Microempresa muestra relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo.

Activo: “Un activo es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la Microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

Pasivo: “Un pasivo es una obligación actual de la Microempresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.”

Patrimonio: “Es la parte residual de los activos de la Microempresa, una vez deducidos todos sus pasivos.”

Utilidad o Pérdida: Es la diferencia entre los gastos y los ingresos en una Microempresa durante el periodo en el que se informa.

Ingresos: “Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los propietarios.”

Gastos: “Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos,

o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio.”

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios: a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Microempresa; y b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Es el proceso de determinar valores o cuantías en los que la Microempresa mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, lo cual involucra una base de medición. La base de medición para las Microempresas será el costo histórico.

Costo Histórico: Es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo o su equivalente en el momento de realización del hecho económico.

Reconocimiento en los estados financieros.

Activos: Una microempresa reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la microempresa y
- (b) El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos: Una microempresa reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado.
- b) es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Ingresos: El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

Gastos: El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

- ✓ **Reconocimiento:** Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la microempresa reconocerá

inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor. La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

- ✓ **Reversión:** Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, la microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.
- ✓ **Base contable de acumulación o devengo:** Una microempresa elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.
- ✓ **Compensación** No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.
- ✓ **Correcciones de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una microempresa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La Microempresa deberá revelar la siguiente información: a) la naturaleza del error y, b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

Presentación de Estados Financieros. El Párrafo 3.2⁹⁷ del Capítulo 3 de la NIF para Microempresas determina que los Estados Financieros deben presentar

⁹⁷ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 3.

razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa. Esto implica la representación fiel de todos los efectos de las transacciones de acuerdo con las definiciones establecidas en el capítulo 2 de esta Norma.

Ahora bien, para el cumplimiento de la norma, las Microempresas deben seguir requerimientos como lo son:

- ✓ **Hipótesis de Negocio en Marcha:** Al preparar los estados financieros las Microempresas, deben hacerlo partiendo de la base que la entidad va a seguir funcionando por lo menos durante los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa.
- ✓ **Frecuencia de la Información:** Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre o en periodos inferiores si los propietarios o administración lo consideran pertinente, las Microempresas deben elaborar un estado de situación financiera, un estado de resultados y las notas a los estados financieros, en forma comparativa con los del año inmediatamente anterior.
- ✓ **Uniformidad en la Presentación:** Una Microempresa mantendrá la presentación y clasificación de sus partidas en los Estados Financieros de un periodo a otros, si se cree conveniente realizar cambios se debe informar en una nota a los estados financieros.
- ✓ **Información Comparativa:** Una Microempresa revelara información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente.
- ✓ **Materialidad o Importancia Relativa:** “Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información”.
- ✓ **Conjunto Completo de Estados Financieros:** Esta norma determina que el conjunto completo de Estados Financieros de una Microempresa debe estar conformado por: Un Estado de Situación Financiera, Un Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros las cuales deben ser parte integral de los Estados Financieros y deben prepararse por la administración cumpliendo con:
 1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.

2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos:

1. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la microempresa reportante.
2. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.
3. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.
4. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los numerales 4.3 a 4.6.
5. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociados con el activo respectivo.
6. Clases de ingresos y gastos.
7. La Microempresa debe indicar en una nota adicional a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

Estado de Situación Financiera. El Capítulo 4 de la NIF para Microempresas define las pautas para la presentación de un Estado de Situación Financiera de la siguiente manera:

“El estado de Situación Financiera de una Microempresa debe mostrar los Activos, Pasivos y Patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. De igual manera debe revelar sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.”⁹⁸

Activo corriente: Una Microempresa clasificará un Activo como corriente cuando espera convertirlo en efectivo o se le mantiene para la venta o para el consumo en el ciclo normal de operaciones de la Microempresa, que generalmente es de un año; o cuando se trate de efectivo o equivalente a efectivo. Una Microempresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Pasivo Corriente: Una Microempresa clasificará un Pasivo como corriente cuando espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la Microempresa y debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha

⁹⁸ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 4.

sobre la que se informa. Una Microempresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en el capítulo 4 del decreto 2706 de 2012⁹⁹, El estado de Situación Financiera de una Microempresa como mínimo debe contener las siguientes partidas:

- ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo.
- ✓ Inversiones.
- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado los montos por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos causados (o devengados) pendientes de cobro.
- ✓ Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial, deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) de las cuentas por cobrar.
- ✓ Inventarios que muestren por separado las cuantías:
 - Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.
 - En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- ✓ Propiedades, planta y equipo que muestren el valor de la depreciación acumulada.
- ✓ Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado los montos por pagar a proveedores, ingresos diferidos y gastos acumulados por pagar.
- ✓ Obligaciones financieras.
- ✓ Obligaciones laborales.
- ✓ Pasivo por impuestos.
- ✓ Provisiones: corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.
- ✓ Patrimonio, que comprende partidas tales como capital pagado, ganancias acumuladas y utilidad o pérdida del ejercicio.

Estado de Resultados. En el Capítulo 5 de la NIF para las Microempresas estipula que “una Microempresa presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un periodo determinado, en el estado de resultados, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

En la estructura del Estado de Resultados se refleja la diferencia entre las ventas netas y los costos de ventas. De la utilidad bruta se deducen todos los gastos incurridos, se suman los otros ingresos causados y se resta la provisión para impuestos sobre la renta para establecer el resultado del periodo. Además toda

⁹⁹ Ibíd., capítulo 4

pérdida o ganancia que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados.”¹⁰⁰

Moneda Funcional y de Presentación. “La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. En el proceso de definición de la moneda funcional se ha evaluado según lo señalado en la Sección 30 de las NIIF para las PYMES”¹⁰¹. En el caso de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se establece el peso Colombiano como su moneda funcional, para la expresión y valoración de las partidas incluidas en los estados financieros

La moneda utilizada por la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

4.3.5 Efectivo y Equivalentes a Efectivo. Las políticas contables aplicables en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel al Efectivo y Equivalentes a Efectivo se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de las NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales.

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros.

Capítulo 4 –Estado de situación financiera.

Capítulo 5 –Estado de resultados.

Sección 11 –Instrumentos Financieros Básicos, de la NIIF para las Pymes.

Sección 30 –Conversión de la Moneda Extranjera, de la NIIF para las Pymes.

Las siguientes políticas son tomadas de NIF para Microempresas: Norma de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación¹⁰².

Reconocimiento y medición. Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Presentación. Las partidas de Efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

¹⁰⁰ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 6.

¹⁰¹ RAMIREZ y SUAREZ, Op. cit., P.214 – 318.

¹⁰² RAMIREZ y SUAREZ, Op. cit., P. 242-243.

Consignaciones. Las consignaciones que aparecen en los extractos bancarios, que no hayan sido registradas en la cuenta de bancos, sin considerar su antigüedad, tendrán el siguiente tratamiento: Se reconocerán como un menor valor de los Deudores comerciales y no se reconocerán como pasivos, salvo que existan evidencias que prueben la existencia de valores que deben ser pagados a un tercero, cumpliendo además los requisitos exigidos para el reconocimiento de pasivos.

Cuando sea impracticable identificar la causal de la consignación, se reconocerá como un pasivo denominado “Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar”, clasificada como activo corriente en la subpartida “consignaciones sin identificar” y se revelará en las notas que los pasivos por consignaciones recibidas sin identificar pueden no representar obligaciones para la entidad y que, en realidad, pueden ser menores valores de las cuentas por cobrar o ingresos por ventas del periodo. Además se revelarán las razones por las cuales se considera impracticable identificar los terceros y/o los conceptos por valores recibidos.

Notas Débito. Las notas débito en el extracto bancario, originadas por cheques devueltos, y que no hayan sido contabilizadas, se deberán reconocer como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar denominada “Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar”, clasificada como activo corriente, en la subpartida “cheques devueltos”. Estas cuentas por cobrar deberán ser conciliadas por lo menos mensualmente con el objeto de reconocer los deterioros de valor si a ello hubiere lugar.

No se darán de baja las cuentas por cobrar cuando se reciban cheques posfechados, sean estos confirmados o no.

Solo se podrá contabilizar como mayor valor de la caja, valores consistentes en monedas, billetes y cheques al día. Los cheques posfechados y otros medios de pago recibidos en el momento de las ventas se reconocerán como cuentas por cobrar y no como mayor valor del efectivo en caja, hasta tanto sea recibido el efectivo o equivalentes.

Cheques girados y no cobrados. Los cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de cada año, se deberán reconocer como mayor valor del saldo contable de bancos (mediante la anulación de los mismos), en el caso que estos no hayan sido reclamados por sus beneficiarios.

La entidad realizará los acuerdos que considere pertinentes con las entidades financieras, con el fin de lograr que todos los pagos recibidos a nombre o a favor de la entidad se identifique el tercero del cual se reciben los depósitos.

La gestión de tesorería hará seguimiento a los saldos pendientes de abonar a favor de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, además verificar que se dé orden de no pago a los cheques emitidos con más de 6 meses de antigüedad.

Otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los anteriores criterios, procurando en todo caso el cumplimiento del objetivo de esta política contable consistente en mantener el saldo reflejado en los extractos de bancos.

4.3.6 Inversiones. De acuerdo al capítulo 6 de la NIF para Microempresas¹⁰³, las Inversiones son instrumentos financieros en los que la Microempresa tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos Financieros, generalmente corresponden a instrumentos de deuda o patrimonio emitidos por terceros.

Las políticas contables aplicables a las Inversiones se sustentan en los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Capítulo 6 –Inversiones

Capítulo 12 –Ingresos

Para el tratamiento de las inversiones en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

Reconocimiento y Medición. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel reconocerá las inversiones cuando cumpla los siguientes criterios:

- ✓ Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Microempresa; y
- ✓ La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las inversiones se medirán inicialmente al costo histórico incluyendo los costos incurridos en la adquisición. La medición posterior se determina tomando el costo histórico más los rendimientos causados. La Microempresa debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

Presentación. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel clasificara las inversiones como activos corrientes si se redimen antes de un año, y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

¹⁰³ *Ibíd.*, capítulo 6.

Información a revelar. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel revelará al final de cada periodo, el valor en libros de las inversiones, los dividendos y otras distribuciones reconocidas como ingresos en el periodo.

4.3.7 Cuentas por Cobrar. Las políticas Contables aquí establecidas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel y que son aplicables a los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por pagar se sustentan con los siguientes capítulos de las NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales
Capítulo 3 –Presentación de estados financieros
Capítulo 4 –Estado de situación financiera
Capítulo 5 –Estado de resultados
Capítulo 7 –Cuentas por cobrar
Capítulo 12 –Ingresos

Los deudores comerciales comprenden la cartera de los clientes.

“Los Deudores Comerciales y las Otras Cuentas por Cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Microempresa.”¹⁰⁴

Por otra parte, en las Otras Cuentas por Pagar se reconocen los créditos o anticipos a los empleados, otras cuentas por cobrar y los anticipos de impuestos.

Presentación. Las Cuentas por Cobrar se clasificaran en el Estado de Situación Financiera como activos corrientes para todos los saldos a cargo de los clientes y deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Reconocimiento y Medición. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel reconocerá las Cuentas por Cobrar cuando:

- ✓ Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Microempresa; y
- ✓ La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Las Cuentas por Cobrar se medirán inicialmente al costo histórico, es decir por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente. Posteriormente se medirán al costo histórico efectuando el registro de los intereses pendientes de

¹⁰⁴ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 7.

cobro (si hay lugar a ello) en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

Deterioro. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

La evidencia objetiva de que las Cuentas por Cobrar están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

1. Dificultades financieras significativas del deudor.
2. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del principal.
3. La Microempresa por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
4. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
5. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores Comerciales desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores Comerciales individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el cliente.

Para determinar si cada uno de los Deudores ha sufrido deterioro, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel deberá utilizar modelos de deterioro adecuados a las necesidades de la entidad.

Baja en cuentas de Deudores. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel dará de baja los saldos a cargo de los Deudores en los casos en los que:

- ✓ El deudor paga el saldo de su deuda.

- ✓ Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo, en este caso se requiere aprobación por parte de la Gerencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

Información a Revelar. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel revelará al final de cada periodo sobre el que se informa, el valor en libros de los recursos pendientes de cobro, el valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de los intereses pendientes de cobro y mostrará en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por deterioro durante el año.

4.3.8 Inventarios. Las políticas Contables aquí establecidas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel aplicables a los Inventarios se sustentan con los siguientes capítulos de las NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Capítulo 8 –Inventarios

Sección 27 –Deterioro del valor de los activos, de la NIIF para las Pymes.

Según lo establece el capítulo 8 de la NIF para Microempresas¹⁰⁵, los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Presentación. Los inventarios se clasifican en el Estado de Situación Financiera como activos corrientes.

Reconocimiento y Medición. Los productos del inventario de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel deben medirse inicialmente a su costo de adquisición el cual comprende el valor de compra, los impuestos que no sean recuperables, los transportes, el almacenamiento, y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de los productos.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos posteriores a la compra, tales como los descuentos por pronto pago, se llevarán al estado de resultados.

¹⁰⁵ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 8.

Los repuestos genéricos (repuestos de almacén general), de pequeño valor unitario y naturaleza consumible que normalmente tienen un período de rotación inferior al año serán considerados como inventarios.

Cuando esta Microempresa organice el desarrollo de las actividades de transformación de bienes, podrá llevar contabilidad de costos, definida como un sistema de información para predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar de los costos de producción de una entidad.

Para efectos de la medición del inventario al cierre del ejercicio, se toma en cuenta el valor de costo o precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el menor.

Cuando los inventarios se vendan, la Microempresa reconocerá el valor en libros de estos como costo de ventas en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos.

Calculo del Costo. La entidad utiliza el sistema de inventario permanente. Las salidas de productos del inventario en La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo promedio ponderado.

La política contable de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel es utilizar la fórmula de costeo promedio ponderado para todos los inventarios. La empresa utilizará la misma fórmula de costeo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo.

Deterioro del valor de los Inventarios. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel evaluara el deterioro del valor de los inventarios el cual deberá ser determinado mediante su respectiva evaluación, esta se hace comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de ventas menos los costos de terminación y venta. Si existe un deterioro en el valor del inventario la entidad reducirá el importe en libros del inventario, esa reducción es una perdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Información a Revelar. La Microempresa revelará las perdidas por deterioro del valor reconocidas en cuentas de resultado, así como su recuperación.

4.3.9 Propiedades, Planta y Equipo. Las políticas Contables aquí establecidas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel aplicables a la Propiedad, Planta y Equipo se sustentan con los siguientes capítulos de las NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Capítulo 9 –Propiedades, planta y equipo

Sección 27 –Deterioro del valor de los activos, de la NIIF para las Pymes.

Las siguientes políticas son NIF para Microempresas: Norma de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación¹⁰⁶. Y adaptadas a la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel

Presentación. La Propiedad, Planta y Equipo se clasifica en el Estado de Situación Financiera como activos no corrientes.

Reconocimiento y Medición. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel reconocerá el costo de las propiedades, planta y equipo como el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo y que cumpla los siguientes criterios:

- ✓ Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y
- ✓ La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios se contabilizarán separadamente incluso si hubieren sido adquiridos en forma conjunta.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registrarán como Propiedades, Planta y Equipo cuando la entidad espera utilizarlos durante más de un periodo de lo contrario se registrarán como inventarios y se reconocerán en el resultado del periodo en el que se consumen.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. El costo de las Propiedades, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más cualquier costo directamente adicionado al activo para el uso previsto. Además se deben deducir los descuentos y las rebajas.

¹⁰⁶ RAMIREZ y SUAREZ, Op. cit., P. 259-266.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La Entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación. El monto depreciable de las Propiedades, Planta y Equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, la cual se entiende como el periodo en el que el activo este para el uso de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.

Los terrenos por no tener vida limitada, no son objeto de depreciación.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil utilizando el método de depreciación lineal.

La depreciación se calcula sobre el costo del elemento, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Activos	Método de Depreciación
Edificaciones	Línea recta
Maquinaria y Equipo	Línea recta
Vehículos	Línea recta
Muebles y Enseres	Línea recta
Equipo de computación y comunicación	Línea recta

Para determinar la vida útil de un activo, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel deberá considerar todos los factores contemplados en el párrafo 17.21 de la NIIF para las Pymes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la Entidad. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisa periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de

depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

El método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes).

Deterioro del valor de la Propiedad, Planta y Equipo. En cada fecha sobre la que se informa, Agroveterinaria y Talabartería El Corcel aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Cuando hayan desaparecido las causas que originaron el deterioro de valor, este deterioro se revertirá como mayor valor del activo y se abonará en la cuenta de resultados.

Baja en cuentas de Propiedad, Planta y Equipo. Se dará de baja en cuentas a las propiedades, planta y equipo cuando la Microempresa disponga de él o cuando no se espera obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

Información a revelar. En las notas a los estados financieros deberá revelarse en esta categoría de activos, las adiciones, las enajenaciones, la depreciación, los activos deteriorados y otros movimientos.

4.3.10 Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar. Las políticas Contables aquí establecidas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel aplicables a las Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar se sustentan con los siguientes capítulos de las NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales
Capítulo 3 –Presentación de estados financieros
Capítulo 4 –Estado de situación financiera
Capítulo 5 –Estado de resultados
Capítulo 10 –Obligaciones financieras y cuentas por pagar, y en la Sección 25 -Costos por préstamos, de la NIIF para las Pymes.

“Un pasivo financiero (Acreedores comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).”¹⁰⁷

Presentación. Las Obligaciones Financieras y las Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Reconocimiento y Medición. Las obligaciones financieras y las Cuentas por Pagar, se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos incluidos en el numeral 2.19 de la NIF para las Microempresas, el cual determina:

“Reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- ✓ Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa; y
- ✓ La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad”.

La medición de las obligaciones financieras debe hacerse a su costo histórico. La entidad debe causar los intereses de forma periódica llevándolos al estado de resultados y afectando las respectivas cuentas del estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Obligaciones Financieras. Una Microempresa podrá dar de baja a las Obligaciones financieras y cuentas por pagar cuando hayan sido pagadas o canceladas en su totalidad, cuando se realice una permuta entre el prestamista y el prestatario, cuando se condone la obligación o cuenta por pagar, o cuando se realice su castigo.

Información a revelar. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel revelará en los estados financieros el valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable que se encuentran pendientes de pago.

¹⁰⁷ Decreto 2706, Op. cit., capítulo 10.

4.3.11 Obligaciones Laborales. Las políticas contables aplicables a las Obligaciones Laborales se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales
Capítulo 3 –Presentación de estados financieros
Capítulo 4 –Estado de situación financiera
Capítulo 5 –Estado de resultados
Capítulo 11 –Obligaciones laborales

Estas Políticas Contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Presentación. Las obligaciones laborales a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente.

Reconocimiento y Medición. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto, a menos que otro numeral de este manual requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como en la construcción de propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- ✓ Salarios y aportes a la seguridad social.
- ✓ Prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías).

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Agroveterinaria y Talabartería El Corcel durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en la Microempresa no proporcionan beneficios económicos futuros, Agroveterinaria y Talabartería El Corcel los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

No se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

Información a revelar. No se requiere información a revelar específica para las obligaciones laborales a corto plazo.

4.3.12 Provisiones. Las políticas contables aplicables a las Provisiones se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Sección 21 -Provisiones y contingencias, de la NIIF para las Pymes.

Estas políticas se aplicaran a las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos) relacionadas con las Obligaciones por beneficios a los empleados y otras posibles provisiones.

Presentación. Las provisiones se clasifican como pasivos corrientes si la salida probable de recursos se produce a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Las demás provisiones se clasifican como pasivos no corrientes.

Reconocimiento. Una provisión es un pasivo de cuantía o vencimiento inciertos. Debe reconocerse una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel no debe reconocer la provisión.

En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel tampoco deben reconocerse provisiones para gastos futuros.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel medirá una provisión por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Baja en cuentas. Una provisión se da de baja en cuentas cuando se utiliza para el fin que fue creada y cuando se reversa o revierte su valor.

Información a revelar. Para cada tipo de provisión, la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel debe informar acerca del importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones aplicadas en el periodo, las reducciones por amortización, cancelación, así como las reversiones en el periodo. Además la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- ✓ Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario de pago esperado.
- ✓ Indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión;
- ✓ El importe de cualquier eventual reembolso, informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

4.3.13 Utilidad del Periodo. Las políticas contables aplicables a la Utilidad del periodo se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Sección 22 -Pasivos y Patrimonio, de la NIIF para las Pymes.

Reconocimiento y medición.

Utilidades: Es la diferencia entre los ingresos menos los gastos (que incluye los costos) incurridos por la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, los cuales se aplican según lo aprobado por el Gerente.

Las utilidades deben ser reconocidas en la fecha en que son aprobadas por el Gerente.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre. Al término de cada ejercicio se cortarán las cuentas y se elaborará el estado de situación financiera y el estado de resultados.

4.3.14 Ingresos. Las políticas contables aplicables a los Ingresos se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Capítulo 12 –Ingresos

Sección 30 -Conversión de la moneda extranjera, de la NIIF para las Pymes.

Estas políticas contables se aplicarán al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones.

- ✓ la venta de bienes.
- ✓ La prestación de servicios.
- ✓ Otros ingresos.

Presentación. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un periodo determinado, en el estado de resultados, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo.

Reconocimiento y medición. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, esta microempresa deberá tener en cuenta el valor de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por la microempresa.

Otros ingresos. Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos contenida en el Decreto 2706 de 2012, diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

4.3.15 Costos y Gastos. Las políticas contables aplicables a los Costos y Gastos se sustentan en lo que contemplan los siguientes capítulos de la NIF para las Microempresas:

Capítulo 2 –Conceptos y principios generales

Capítulo 3 –Presentación de estados financieros

Capítulo 4 –Estado de situación financiera

Capítulo 5 –Estado de resultados

Capítulo 6 –Inversiones

Capítulo 7 –Cuentas por cobrar

Capítulo 8 –Inventarios

Capítulo 9 –Propiedades, planta y equipo

Capítulo 10 –Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Capítulo 11 –Obligaciones laborales

Capítulo 13 –Arrendamientos

Presentación. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel presentará el resultado de sus operaciones, obtenido en un periodo determinado, en el estado de resultados, el cual incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo.

Reconocimiento y medición. El costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Los costos en que se incurre para la prestación de servicios incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

La estimación de desvalorización de inventarios que se genera producto de comparar el precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta con el costo, el menor, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originada por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones por obligaciones laborales se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultados.

Información a revelar. Se debe revelar la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel. Así mismo, se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de la entidad.

Además, se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

4.3.16 Adopción de la norma por primera vez. De acuerdo al capítulo 15 del decreto 2706 de 2012, Una microempresa que adopte por primera vez la Norma de información financiera para las Microempresas aplicará este capítulo en la

preparación de sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma”.

En donde se establecen las siguientes pautas:

Estado de situación financiera de apertura bajo la NIF para las Microempresas.

La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel debe preparar y presentar un estado de situación financiera de apertura con arreglo a esta NIF en la fecha de inicio de transición a las NIF para las Microempresas. Este es el punto de partida para su contabilidad de acuerdo con esta NIF. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a la NIF para las Microempresas:

- ✓ Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por esta NIF
- ✓ No reconocer como activos o pasivos partidas que esta NIF no reconozcan como tales.
- ✓ Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según la NIF para las Microempresas.
- ✓ Aplicar la NIF para las Microempresas al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Políticas contables: La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIF para las Microempresas y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros con arreglo a esta NIF. Estas políticas contables cumplirán con la NIF para las Microempresas vigente al final del primer periodo sobre el que informe y con la Secciones utilizadas de la NIIF para las Pymes.

Las políticas contables que la entidad utilice, en su estado de situación financiera de apertura con arreglo a la NIF para las Microempresas, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores en la fecha de transición a esta NIF. Por tanto, (Nombre de la Empresa o entidad) reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a la NIF para Microempresas, directamente en sus Ganancias (Pérdidas) acumuladas (partida del patrimonio).

El anterior manual de políticas contables debe ser revisado y aprobado por el Gerente de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel para su aplicación.

4.4 CATÁLOGO DE CUENTAS

Teniendo en cuenta que en el punto anterior se establecieron los procedimientos y políticas contables para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel objeto de este trabajo se relacionaran a continuación las cuentas contables que deben utilizarse para la codificación de la información en el Sistema Contable.

El catálogo de cuentas complementa y permite desarrollar la estructura establecida anteriormente para el Sistema de Información Contable. Un catálogo de cuentas se constituye en un instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones económicas y financieras, a base de la clasificación ordenada y flexible de las cuentas que permiten identificar el objeto social de la Microempresa, es así como se realizó la construcción del catálogo de cuentas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel (Véase anexo 3).

A continuación se relacionaran solo las cuentas más relevantes del Catálogo de Cuentas diseñado para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, la relevancia se da por ser cuentas exclusivas de la Microempresa que reflejan la actividad económica a la que esta se dedica, como son los inventarios, los ingresos, las cuentas de gastos de deterioro, agotamiento, depreciación, amortización y pasivos estimados y el costo de ventas.

Inventario. Las cuentas aquí relacionadas se crearon de acuerdo a las categorías de productos que existen en el almacén de tal forma que se puedan controlar y analizar mejor los inventarios y por ende las ventas. Las cuentas que se deben utilizar en el manejo de los inventarios quedan estipuladas de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NIVEL DE LA CUENTA
14	INVENTARIOS	ACTIVO	GRUPO
1435	Mercancías no Fabricadas por la Empresa	ACTIVO	GRUPO
143505	Insumos Agrícolas	ACTIVO	DETALLE
143510	Talabartería	ACTIVO	DETALLE
143511	Ferretería	ACTIVO	DETALLE
143512	Accesorios para Mascotas	ACTIVO	DETALLE
143513	Peletería	ACTIVO	DETALLE
143514	Manilas y Cuerdas	ACTIVO	DETALLE
143515	Servicio de Talabartería	ACTIVO	DETALLE
143516	Cercas Eléctricas	ACTIVO	DETALLE
143517	Repuestos Royal Cóndor	ACTIVO	DETALLE
143518	Genéricos	ACTIVO	DETALLE
143520	Marroquinería y Accesorios	ACTIVO	DETALLE
143530	Medicamentos Veterinarios	ACTIVO	DETALLE
143540	Herraduras	ACTIVO	DETALLE
143550	Sales Mineralizadas	ACTIVO	DETALLE
143560	Miel de Purga	ACTIVO	DETALLE
143570	Concentrados	ACTIVO	DETALLE
143580	Accesorios para Gallos Finos	ACTIVO	DETALLE
143590	Calzado	ACTIVO	DETALLE

143592	Aves	ACTIVO	DETALLE
143598	Instrumentos Quirúrgicos	ACTIVO	DETALLE
143599	Deterioro (Cr)	ACTIVO	DETALLE

Ingresos. Los ingresos que recibe la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se derivan principalmente de la venta de productos Agropecuarios cuya clasificación se hizo de acuerdo a las categorías establecidas para el manejo del inventario. Las cuentas que se deben utilizar para el registro de los ingresos por ventas quedan estipuladas de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NIVEL DE LA CUENTA
41	Venta de Bienes	INGRESOS	GRUPO
4135	Comercio al por Mayor y Menor	INGRESOS	GRUPO
413522	Venta de Productos Agropecuarios	INGRESOS	GRUPO
41352201	Talabartería	INGRESOS	DETALLE
41352202	Marroquinería y Accesorios	INGRESOS	DETALLE
41352203	Medicamentos Veterinarios	INGRESOS	DETALLE
41352204	Herraduras	INGRESOS	DETALLE
41352205	Sales Mineralizadas	INGRESOS	DETALLE
41352206	Miel de Purga	INGRESOS	DETALLE
41352207	Concentrados	INGRESOS	DETALLE
41352208	Accesorios para gallos finos	INGRESOS	DETALLE
41352209	Calzado	INGRESOS	DETALLE
41352210	Insumos Agrícolas	INGRESOS	DETALLE
41352211	Ferretería	INGRESOS	DETALLE
41352212	Accesorios para Mascotas	INGRESOS	DETALLE
41352213	Peletería	INGRESOS	DETALLE
41352214	Manilas y Cuerdas	INGRESOS	DETALLE
41352215	Servicios de Taller de Talabartería	INGRESOS	DETALLE
41352216	Cercas Eléctricas	INGRESOS	DETALLE
41352217	Repuestos Royal Cóndor	INGRESOS	DETALLE
41352218	Genéricos	INGRESOS	DETALLE
41352220	Aves	INGRESOS	DETALLE
41352221	Instrumentos Quirúrgicos	INGRESOS	DETALLE

Gastos. Es de observar del catálogo de cuentas para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel las cuentas de depreciación, deterioro, agotamiento, amortización y pasivos estimados. A continuación se relacionan estas cuentas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NIVEL DE LA CUENTA
54	DETERIORO, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION,		

	AMORTIZACION Y PASIVOS ESTIMADOS	GASTOS	GRUPO
5406	Deterioro de inventario	GASTOS	GRUPO
5407	Deterioro Propiedades, planta y equipo	GASTOS	GRUPO
5425	Pasivos estimados para prestaciones sociales	GASTOS	GRUPO
5430	Depreciación de Propiedades, planta y equipo	GASTOS	GRUPO
543005	Maquinaria y Equipo	GASTOS	DETALLE
543010	Equipo de oficina	GASTOS	DETALLE
543020	Equipo de computación y comunicación	GASTOS	DETALLE
543025	Equipo y flota de transporte	GASTOS	DETALLE

Costo de Ventas. Las cuentas establecidas para el registro del costo al generarse una venta se clasificaron de acuerdo a las categorías de inventario creadas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NIVEL DE LA CUENTA
6	COSTO DE VENTA	COSTOS	GRUPO
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	COSTOS	GRUPO
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	COSTOS	GRUPO
613522	Venta de Productos Agropecuarios	COSTOS	GRUPO
61352201	Talabartería	COSTOS	DETALLE
61352202	Marroquinería y Accesorios	COSTOS	DETALLE
61352203	Medicamentos Veterinarios	COSTOS	DETALLE
61352204	Herraduras	COSTOS	DETALLE
61352205	Sales Mineralizadas	COSTOS	DETALLE
61352206	Miel de Purga	COSTOS	DETALLE
61352207	Concentrados	COSTOS	DETALLE
61352208	Accesorios para gallos finos	COSTOS	DETALLE
61352209	Calzado	COSTOS	DETALLE
61352210	Insumos Agrícolas	COSTOS	DETALLE
61352211	Ferretería	COSTOS	DETALLE
61352212	Accesorios para Mascotas	COSTOS	DETALLE
61352213	Peletería	COSTOS	DETALLE
61352214	Manilas y Cuerdas	COSTOS	DETALLE
61352215	Servicios de Taller de Talabartería	COSTOS	DETALLE
61352216	Cercas Eléctricas	COSTOS	DETALLE
61352217	Repuestos Royal Cóndor	COSTOS	DETALLE
61352218	Genéricos	COSTOS	DETALLE
61352220	Aves	COSTOS	DETALLE
61352221	Instrumentos Quirúrgicos	COSTOS	DETALLE

4.5 DOCUMENTOS CONTABLES

De acuerdo a Delgadillo¹⁰⁸, los documentos hacen parte de los componentes indispensables del Sistema de Información Contable, puesto que permiten su dinámica y constituyen parte de su estructura de funcionamiento. Su principal función es servir de soporte de las transacciones de la Microempresa y de los hechos económicos, además son facilitadores de la captación y clasificación de los datos que se procesan dentro de dicho sistema.

Los documentos contables deben ser elaborados cuidadosamente para que cumplan con los requerimientos legales que apliquen para cada uno de ellos. A nivel general los documentos deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- ✓ Nombre o razón social de la empresa que los emite.
- ✓ Número de identificación.
- ✓ Nombre, número y fecha del documento.
- ✓ Descripción del contenido del documento.
- ✓ Firma de los responsables de elaborar, revisar, aprobar y contabilizar.

Es importante mencionar que los documentos tienen como objetivo transmitir información razón por la cual deben ser entendibles, fáciles de diligenciar, leer y procesar, que contengan espacios suficientes para consignar la información necesaria para registrar y soportar las transacciones.

En este punto cabe mencionar que los documentos contables y comerciales generados utilizados y procesados en el Sistema de Información Contable se deben conservar por lo que se deben archivar adecuadamente con el fin de resguardarlos físicamente puesto que son los principales soportes de las transacciones registradas en el programa contable.

Según lo mencionado anteriormente se presentan los principales documentos contables para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, los cuales permiten desarrollar los procesos contables establecidos anteriormente y el cumplimiento de las políticas contables. Es importante aclarar que algunos documentos solo se modificaron como lo son la factura de venta de contado y de crédito, el resto de documentos aquí presentados fueron diseñados por la autora del trabajo.

4.5.1 Factura de Venta. La Factura de Venta es el documento soporte de las ventas que se realizan en el ente económico, este documento debe cumplir con los requisitos establecidos en el art 617 del Estatuto Tributario mencionado y detallado anteriormente en...el numeral 2.3.2...

¹⁰⁸ DELGADILLO, Op. cit., P. 37

En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel ya existía un formato de factura de venta de contado (Véase Anexo D) y Factura de Venta Crédito (Véase anexo E), los cuales están establecido de acuerdo a lo exigido por la ley y generados por el software contable “*Mónica 9*”, sin embargo se presentan en este trabajo porque hacen parte de los documentos más importantes para el registro de las actividades de la Microempresa.

Las facturas de venta a crédito constan de original la cual es entregada al cliente, y la copia destinada al control de las cuentas por cobrar la cual debe ser firmada por el cliente y archivada en orden consecutivo, el archivo de este documento se debe hacer por nombre de cliente y luego por número de factura. Cuando el cliente realice el pago se le entrega una copia de la factura con el sello cancelado junto con el recibo de caja.

4.5.2 Recibo de Caja. Este documento recopila la información de los dineros recaudados por cualquier concepto. Este documento (Véase anexo F) debe ser archivado adjunto a las facturas cobradas o el documento que soporta el cobro al cliente.

4.5.3 Comprobante de Pago. El comprobante de pago (Véase anexo G) es elaborado cuando se realiza cualquier clase de pago generado por la Microempresa, quiere decir, que este documento certifica que el proveedor ha recibido el pago, ya sea en efectivo, cheque o transferencia. Este comprobante debe archivararse junto con la orden de pago, adjuntos a la factura a la cual se le genera el pago.

4.5.4 Planilla de Nómina. En este documento se resumen los pagos efectuados a los trabajadores y sirve para la causación de las prestaciones sociales (Véase anexo H). Esta planilla debe ser firmada y archivada en orden cronológico.

4.5.5 Desprendible de Pago. El desprendible de pago (Véase anexo I) es elaborado como soporte al pago a los trabajadores. Este Documento debe ser impreso en original el cual es entregado al trabajador y copia la cual debe ser firmada por el empleado y archivada en su respectiva hoja de vida.

4.5.6 Cuadre Diario de Caja. Este documento contiene el resumen de las salidas y entradas de dinero efectuadas por el cajero vendedor, el cual permite establecer el saldo de caja diario según lo indica su nombre. El cuadro Diario de Caja (Véase anexo J) se elabora con base en el tiquete empresa al cierre de caja y debe ser archivado en orden cronológico junto con el respectivo cierre de caja.

4.5.7 Conciliación Bancaria. El objetivo de la Conciliación Bancaria (Véase anexo K) es confrontar y conciliar los valores que la Microempresa tiene registrados de sus cuentas bancarias en el libro contable de la empresa con los valores que el banco registra por medio del extracto bancario. El archivo de este documento se debe

realizar por banco y luego en orden cronológico y adjuntarse a él los extractos bancarios.

4.5.8. Orden de Pago. La orden de pago (Véase anexo L) para autorizar el pago a los proveedores por las compras realizadas. Este documento se debe archivar adjunto al comprobante de pago y la factura de la compra pagada.

Al finalizar este capítulo se puede concluir, que se logró diseñar el Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, de acuerdo a sus necesidades de información y a sus fortalezas establecidas en los primeros capítulos de este trabajo. Dicho objetivo se alcanzó a través de la construcción de los manuales de procedimientos, las políticas contables y los documentos contables necesarios para desarrollar dichos procesos.

5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERÍA EL CORCEL

Una vez desarrollado el análisis, organización y diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, se expone el proceso de implementación de dicho sistema.

Con base en Delgadillo¹⁰⁹, podemos decir que la puesta en marcha del Sistema debe obedecer a una metodología establecida previamente puesto que lo que se pretende es transformar el modelo lógico del sistema en un área de trabajo y darle fuerza propia, lo cual obliga a superar barreras y obstáculos. El requisito fundamental es que el personal involucrado directa e indirectamente conozca el proyecto y los directivos le den un respaldo sólido.

Para llevar a cabo la implementación del Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se presenta a través de la exposición de aspectos como la identificación y elección del ente económico para la aplicación del proyecto, Análisis de la situación de la Microempresa, previo al diseño del Sistema de Información Contable, elaboración y socialización del plan de trabajo, desarrollo de las actividades de implementación y evaluación del proceso de Implementación, identificación de logros y dificultades.

El método utilizado para recopilar el proceso de implementación fue mediante la elaboración de bitácoras de actividades y el uso de fotografías.

A continuación se documenta el proceso de implementación del Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel

5.1 IDENTIFICACIÓN Y ELECCIÓN DEL ENTE ECONÓMICO

El proceso de identificación y elección de la empresa se da gracias a la mediación del Consultorio Contable de la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca. Este consultorio brinda entre sus servicios, asesoría y consultoría para el diseño y organización de información contable para las micros y pequeñas empresas, motivo por el cual el Señor Carlos Eduardo Mendoza Olaya propietario de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel solicitó este servicio. Inicialmente la Universidad y la Microempresa instauraron un convenio de pasantías a través del cual se le envió la estudiante autora del trabajo como practicante de Contaduría Pública. Al iniciar la practica como auxiliar contable, la estudiante identificó la necesidad real de la Microempresa de establecer un Sistema de Información Contable.

¹⁰⁹ DELGADILLO, Op. cit., P. 141-142.

El proceso anterior permitió el planteamiento y proposición del presente proyecto de Investigación denominado “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL UBICADA EN SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL CONSULTORIO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA”, el cual fue aprobado por el programa de Contaduría Pública de la Universidad el Valle y presentado al Propietario de la Microempresa quien dio el visto bueno para su aplicación.

5.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN DE LA MICROEMPRESA

Luego de aprobado el proyecto se dio inicio al desarrollo de este trabajo en la Microempresa a través de la realización de un diagnóstico inicial (Véase anexo M), el cual se llevó a cabo mediante la observación directa de los procesos y la realización de entrevistas al propietario y los integrantes de la Microempresa.

A partir de este momento se empezó a recopilar la información necesaria para la construcción del segundo capítulo del trabajo de investigación el cual sirvió de base para el diseño del Sistema de Información Contable. El diagnóstico inicial permitió conocer la situación real de la Microempresa, a través del análisis de los entornos tanto interno como externo, estableciendo así, las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas a través de la aplicación del análisis DOFA (Véase anexo A).

5.3 ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Después de analizar la situación en la que se encontraba la Microempresa y de tener claro que es lo que necesitaba, se estableció un primer plan de trabajo el cual tenía como objetivo el inicio del diseño e implementación del Sistema de Información Contable para la Microempresa objeto de este trabajo.

El plan de trabajo fue elaborado y presentado al Gerente y a todos los integrantes de la Microempresa mediante Acta 001 (Véase anexo N) en reunión donde se socializó el proceso al que se daría inicio.

El objetivo principal de este plan de trabajo fue establecer los saldos contables iniciales que darían paso al registro de las transacciones en el software contable que posee la organización. Esto conllevó a la configuración del software contable por parte de la estudiante, de acuerdo a la necesidad de la Microempresa y a las normas vigentes y aplicables.

Posterior al desarrollo de este plan de trabajo la estudiante empieza a llevar a cabo las diferentes actividades de establecimiento e implementación de los procesos

contables que se deben seguir en la Microempresa. Paralelo a esto se desarrolló la recopilación y redacción de los capítulos del trabajo

5.4 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIC

Las actividades de implementación se empezaron a realizar de acuerdo a las necesidades de organización más evidentes y relevantes dentro de la Microempresa. De acuerdo a lo anterior se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Socialización y presentación del anteproyecto a los integrantes de la Microempresa (Anexo N).

2. Configuración del Software Contable: El software contable “*Mónica 9*” utilizado por la Microempresa solo era utilizado en el módulo de ventas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar e inventarios, sin enlaces a contabilidad. Por lo anterior, se configuro el modulo contable de manera que se registraran todas las transacciones en contabilidad, se crearon las cuentas contables necesarias y se habilitaron algunos de los documentos disponibles en el software como la cotización, las devoluciones etc.

3. Creación del archivo de documentos contables: En la Microempresa no existía un archivo de documentos adecuado, con base en esta necesidad se procede a la organización de la documentación del año 2016 y 2017. Los documentos que se encontraban sin archivar correspondían a facturas de compra a proveedores, recibos de pago a proveedores, cierres de caja, facturas de gastos de la Microempresa, correspondencia recibida, declaraciones tributarias, comprobantes de transacciones bancarias y otros documentos personales.

El archivo se organizó por carpetas de acuerdo a la clase de documentos y la necesidad de presentación de la Microempresa (Véase figura 5). Los principales documentos contables se archivaron en un AZ tamaño carta, la cual se establece por mes y en orden cronológico de acuerdo a las siguientes divisiones:

- ✓ Cuadros o cierres de caja
- ✓ Facturas de compra
- ✓ Equivalentes de factura de compra
- ✓ Facturas de gastos generales
- ✓ Nómina
- ✓ Transacciones bancarias

A demás se crearon carpetas individuales en orden cronológico y alfabético según corresponda, para las hojas de vida de los trabajadores y sus respectivos contratos de trabajo, extractos bancarios, correspondencia recibida, declaraciones tributarias, Rut de proveedores, Facturas pendientes de cobro e inventarios físicos.

Figura 5. Organización Archivo en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel.



Fuente: La autora del trabajo.

4. Diseño e implementación de documentos contables. Luego de la creación del archivo para los documentos contables, se procede al diseño y aplicación de aquellos que son necesarios para el desarrollo de los procesos contables, entre los cuales están el cuadro diario de caja, contratos de trabajo, formatos para liquidación y pago de nómina, recibo de caja, comprobante de pago y conciliación bancaria.

Cuadro Diario de Caja: En la Microempresa existía un formato de cuadro de caja diario (Véase Anexo O) el cual estaba desactualizado con respecto a las tarifas del IVA y no era de fácil comprensión para quien lo diligenciaba, además no se utilizaba realmente para controlar el dinero de la caja.

Teniendo en cuenta que la falta de control del dinero era una de las debilidades o falencias de la Microempresa, se crea el formato de cuadro diario de caja (Véase Anexo I) y se socializa con la encargada del registro de las ventas y el manejo del dinero, quien empezó a implementarlo. Este cuadro de caja es revisado y aprobado por la auxiliar contable con el fin de verificar su correcto uso y diligenciamiento.

También se le informa al Gerente sobre la implementación de este proceso de cuadro de caja diario con el fin de que se controle adecuadamente el dinero, y se le da recomendaciones como:

- ✓ Solo debe existir una persona encargada de recibir y entregar el dinero.
- ✓ Se debe registrar todas las entradas y salidas de dinero como préstamos a los trabajadores, pagos de gastos generales de la empresa, pago a proveedores en efectivo y anticipos de dineros al gerente.
- ✓ El cuadro de caja se debe diligenciar diariamente al cierre de la caja con el fin de confrontar los dineros que quedan en la caja con los registros de entradas y salidas en el día.

Contratos de Trabajo y Hojas de Vida. La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El corcel no contaba con contratos escritos de trabajo a pesar de que los trabajadores están afiliados a la seguridad social y se le pagan las prestaciones sociales, tampoco contaba con las hojas de vida de cada uno de ellos y mucho menos existía un archivo de documentos de los trabajadores.

Con el fin de fortalecer los procesos de la Microempresa y dar solución a estas falencias se elaboraron los contratos escritos de trabajo para los tres empleados que posee, para lo cual se construyó un modelo de contrato (Véase Anexo p) propio para la Microempresa. A demás se crearon las respectivas hojas de vida de cada uno de los colaboradores en donde se archivan documentos como: Contrato de trabajo, hoja de vida Minerva con fotografía, afiliaciones a la seguridad social, fotocopia del documento de identidad, liquidación de prestaciones sociales, desprendibles de pago de nómina y comunicados personales.

Formato para Liquidación y Pago de Nómina: En la Microempresa objeto del trabajo no existía un formato completo para la liquidación y pago de la Nómina. De acuerdo a esta necesidad y a lo importante que es este proceso dentro de un sistema de información contable se diseña un formato para la liquidación y el pago de la Nómina, es así como se presenta la planilla Nómina y el desprendible de pago.

El proceso de liquidación de la nómina y las prestaciones sociales se realiza por la practicante contable a través de la planilla de Nómina quincenalmente, además se imprime y hace firmar para ser archivado en la carpeta del mes, en la división Nómina.

Recibo de Caja: En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel no existía un formato de recibo de caja que soportara el recaudo del dinero, por lo que se hizo necesario el diseño de este documento a través del software contable “Mónica 9” (Véase anexo F). Este documento se creó para ser diligenciado cuando se realicen recaudos de dinero generados por el cobro de cartera a clientes y por el recibo de cualquier monto de dinero.

Comprobante de Pago: El pago de dineros en la Microempresa se soportaba solo con los recibos de caja provisionales que entregan los proveedores pero no se generaba ningún documento que soportará la aplicación de este pago a las cuentas

por pagar, razón por la cual se diseñó el comprobante de pago en el software "Mónica 9". Este documento debe ser generado en el momento en el que se realiza el pago a un proveedor y se descarga de la cartera por pagar existente en el sistema. Se debe entregar una copia al proveedor y otra al área de contabilidad de la Microempresa.

Conciliación Bancaria: Como se mencionó en el Diagnóstico Inicial la Microempresa no realizaba conciliaciones Bancarias por lo que no existía un documento establecido para este fin. De acuerdo a la necesidad de realizar dichas conciliaciones se creó un formato para llevar a cabo este proceso (Véase anexo k).

Las conciliaciones bancarias se empezaron a realizar por la auxiliar contable a partir del mes de junio del año 2017 a cada una de las cuentas bancarias existentes en la Microempresa.

5. Creación de la Misión y Visión de la empresa: Se creó la Misión, Visión y Valores de la Microempresa a solicitud del Gerente, puesto que le es necesaria para la creación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) el cual estaba en proceso de diseño. Esta actividad fue relacionada en el punto 3.1.1 de este trabajo.

6. Establecimiento de saldos iniciales en el módulo de contabilidad: Con base en las conciliaciones de los módulos existentes como cuentas por pagar, cuentas por cobrar, ventas e inventarios se establecieron los saldos iniciales en el módulo de contabilidad (Véase anexo Q), para dar inicio al registro diario de las operaciones de la empresa, puesto que devolverse a registrar todas las transacciones desde principio de año tomaría mucho tiempo y junto con el gerente se decidió empezar a registrar a partir del 01 de junio 2017.

Para llevar a cabo el establecimiento de saldos iniciales se realizaron las siguientes actividades:

✓ **Conciliación de la cartera por pagar y por cobrar:** Se realizó la conciliación de la cartera por pagar y por cobrar que existía en el módulo de cuentas por pagar y cuentas por cobrar respectivamente al 31 de mayo del 2017. Este proceso se realizó en conjunto con el Propietario de la Microempresa y a través de la confirmación de cartera de algunos proveedores y clientes.

Dado la importancia de los datos reales de estas cuentas se decide hacer conciliaciones cada mes por parte de la Auxiliar Contable.

✓ **Conciliación de saldos bancarios y las obligaciones financieras:** Los saldos de las cuentas bancarias y las obligaciones bancarias de la Microempresa fueron establecidos por medio de los extractos de cuenta y de deuda, proporcionados por las entidades bancarias (Bancolombia, Banco occidente, Banco Agrario).

- ✓ **Elaboración de listado de Activos Fijos existentes en la Microempresa:** Se elaboró el listado de los activos fijos existentes en la Microempresa (Véase anexo R) Esta actividad se realizó junto con el Propietario de la empresa, se utilizó la entrevista y la observación directa del almacén en donde participo el Propietario.
- ✓ **Realización de Inventario Físico:** En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel no se hacía un inventario físico general del almacén hace mucho tiempo. Teniendo en cuenta que el inventario es el activo más importante para la Microempresa se programó un conteo Físico para los productos existentes en almacén, con el fin de actualizar las cantidades que aparecían en el software contable.

Para realizar este inventario se necesitó desarrollar y coordinar algunos procesos por parte de la autora del trabajo como:

- ✓ Clasificar los productos por categorías, lo que implicó modificar la configuración del software contable “*Mónica 9*”.
- ✓ Actualizar los costos de los productos que no lo tuvieran y de aquellos que hace mucho tiempo no se le generaban entradas en el sistema.
- ✓ El inventario fue realizado en dos días, con conteo y recuento de productos y su respectivo ingreso de cantidades al sistema.
- ✓ Impresión de listados para conteo físico (Véase anexo S)
- ✓ Digitación de cantidades en el sistema contable.
- ✓ Ajuste correcto de cantidades.

Este proceso le permitió al propietario de la microempresa conocer una aproximación del valor de sus inventarios (Véase anexo T). El control del inventario se siguió desarrollando a través de inventarios cíclicos, es decir por categorías cada cierto tiempo con el fin de estar actualizando el inventario en el software contable que permite controlarlo a través del ingreso de todas las compras de productos y el registro de todas las ventas. Es importante mencionar que la continuidad de este procedimiento queda a disposición del propietario de la Microempresa.

- ✓ **Arqueo de caja:** Para lograr establecer un saldo inicial del dinero existente en efectivo en la Microempresa se realizó un arqueo de con corte al 31 de mayo de 2017.

7. Registro diario de las transacciones de la Microempresa: A partir del 01 de junio del 2017 con el establecimiento de los saldos iniciales se empezaron a registrar todas y cada una de las transacciones de la Microempresa como lo son las ventas, las facturas de compra, los gastos, la nómina, los pagos a terceros y así todas las transacciones que se generen.

8. Legalización de Compras al Régimen simplificado del impuesto a las ventas: La Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel pertenece al Régimen Común del impuesto a las ventas, razón por la cual debe legalizar todas y cada una de las compras que realice al Régimen simplificado. En este caso son una gran cantidad, según lo investigado en la Microempresa se tiene un formato de equivalente de factura el cual no estaba siendo utilizado por desconocimiento de su uso.

Para dar solución a esta falencia la Autora del trabajo dio indicaciones de las condiciones para generar este documento y la manera de diligenciarlo, así se han podido legalizar correctamente las compras realizadas a proveedores del régimen simplificado que poseen Rut.

9. Diseño y socialización de los manuales de funciones: Durante el proceso de implementación del Sistema de Información contable se estableció la estructura orgánica de la Microempresa y se construyó el respectivo manual de funciones que fue entregado y presentado al Gerente y a todos los integrantes de la empresa. Por el momento no se presenta la segregación de funciones requerida debido a la falta de personal, pero es objetivo futuro del Señor Carlos implementar totalmente la estructura orgánica y los manuales de funciones, diseñados para la empresa.

Es importante resaltar que la implementación de los manuales, ha permitido distribuir mejor los procesos sobre los integrantes de la Microempresa.

10. Diseño y socialización de los manuales de procedimientos contables: Los manuales de procedimientos contables fueron diseñados paralelamente al proceso de implementación de los mismos, puesto que la implementación y el establecimiento de procesos se fueron desarrollando en la medida que se fueron necesitando. Estos fueron presentados y entregados al Propietario de la Microempresa.

11. Recomendaciones para la correcta aplicación de los procedimientos contables. Durante el desarrollo de las actividades de implementación del Sistema de Información Contable se hicieron diferentes sugerencias al propietario y a los integrantes de la empresa para lograr la correcta aplicación y continuidad de los procedimientos establecidos, entre las que están:

- ✓ El archivo físico de documentos es indispensable mantenerlo actualizado y debidamente organizado.
- ✓ El control del dinero se debe realizar a través del cuadre diario de caja.
- ✓ Todos y cada uno de los empleados de la empresa deben tener contrato escrito de trabajo y estar afiliados a la seguridad social cumpliéndoles con las prestaciones de ley.
- ✓ Se debe realizar la consignación de cesantías obligatorias al fondo de cada empleado.

- ✓ Todos y cada uno de los empleados deben tener su hoja de vida en el archivo de la Microempresa.
- ✓ La liquidación del sueldo se debe hacer quincenalmente, generando su respectiva planilla y desprendibles de pago que deben ser archivados como corresponde.
- ✓ Se debe liquidar y pagar los intereses de cesantías a los empleados según lo estipula las normas vigentes.
- ✓ El gerente debe pagar la seguridad social como independiente según lo establecido por ley.
- ✓ Las compras a régimen simplificado se deben legalizar a través del equivalente de compra (según las obligaciones establecidas para el régimen común debe exigir Rut a las personas del régimen simplificado con quien contrata servicios o compras.)
- ✓ Exigir el Registro único tributario (RUT) a todos los proveedores.
- ✓ No modificar las facturas de ventas después del cierre de caja ni días después de elaboradas porque alteran el IVA reportado en el cierre de caja. Para esto se utilizan las notas de devolución.
- ✓ Entregar soportes legales de los gastos en los que incurre la empresa para ser legalizados contablemente.
- ✓ Legalizar a través de recibo de caja menor los importes de gastos de menores cuantías y que sus beneficiarios no entreguen soporte legal o factura.
- ✓ Imprimir las facturas de venta a crédito y hacer firmar del respectivo cliente responsable de la deuda.
- ✓ Realizar el control de las cuentas por pagar haciendo efectivos los pagos en el sistema con sus respectivos soportes (recibo de pago del proveedor, comprobante de transferencia o prueba del pago)
- ✓ Realizar los abonos de los clientes en el momento del abono e imprimir sus respectivos recibos de pago.
- ✓ Actualizar oportunamente la resolución de facturación, teniendo en cuenta que se vence cada dos años.
- ✓ Continuar con la realización de inventarios cíclicos por categorías para mantener el control de los inventarios.
- ✓ Ingresar todas las compras de mercancías con sus debidos soportes legales los cuales deben ser exigidos a todos los proveedores (factura, equivalente de compra).
- ✓ Reportar los consumos internos de productos del inventario (retirar por kardes).
- ✓ Entregar todos los soportes necesarios de las transacciones bancarias para ser registrados en contabilidad.
- ✓ Reportar y realizar en el sistema los desensambles de productos por bulto a kilos, o de paquetes a unidades.
- ✓ Establecer sueldo del gerente y llevar anticipos los gastos personales que tenga durante el mes, para ser cruzados al final.
- ✓ Entregar factura de venta a todos los clientes.

- ✓ Legalizar a través de comprobantes de egreso todos los pagos que se hagan por servicios temporales o jornales.
- ✓ Aplicación y recaudo del impuesto a las bolsas plásticas que empezó a regir a partir del 01 de julio del año 2017.

5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Al finalizar el desarrollo de este trabajo se presentan los logros y dificultades que se identificaron en la evaluación de dicho proceso que se desarrolló desde el mes de marzo hasta el mes de Septiembre del año 2017. Debido al tiempo para desarrollar el trabajo se propuso lograr la implementación del Sistema de Información Contable en un ochenta por ciento (80%) lo cual fue cumplido y corresponde a los procedimientos contables aplicados y a los logros alcanzados que se relacionaran a continuación, el otro veinte por ciento no se logró debido a diferentes dificultades presentadas en el proceso, entre ellas la adaptación lenta al cambio.

5.5.1 Logros. La implementación de un Sistema de Información Contable requiere de tiempo y disposición, es así como el aprovechamiento de estos permite mostrar resultados. En la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se identificaron los siguientes logros relacionados con el proceso de implementación del SIC.

- ✓ La Microempresa ya cuenta con un archivo de documentos contables debidamente organizado y actualizado.
- ✓ Los trabajadores de la Microempresa poseen cada uno su respectivo contrato escrito.
- ✓ Se ha realizado la liquidación de prestaciones sociales a los empleados, prima, intereses de cesantías, cesantías y vacaciones de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Las hojas de vida de los empleados se encuentran debidamente diligenciadas y archivadas.
- ✓ Establecimiento del formato para la liquidación de nómina y los respectivos desprendibles de pago. Estos se liquidan quincenalmente, se contabilizan, se imprimen y se archivan.
- ✓ Se han implementado las notas de devolución que proporcionan el software contable “Mónica 9” y no se modifican facturas.
- ✓ Se presentan los respectivos soportes para legalizar los gastos
- ✓ Se utilizan recibos de caja menor para soportar los gastos menores.
- ✓ Impresión de todas las facturas de crédito y se archivan debidamente.
- ✓ Realización de los respectivos comprobantes de pago y los recibos de caja que soportan los pagos y los recaudos.
- ✓ Se ha actualizado la resolución de facturación.
- ✓ Se realizó el inventario físico inicial al 01 de junio de 2017.
- ✓ Se registran todas las compras legales y se ha tratado de exigir soportes legales a todos los proveedores.

- ✓ Se reportan los consumos de productos a nivel interno.
- ✓ Se realizan los respectivos desensambles de productos físicos y en el sistema.
- ✓ Se están realizando los registros de los anticipos de dineros al gerente y se cruzan mensualmente con su sueldo.
- ✓ Se facturan todas las ventas.
- ✓ Realización del registro de todos y cada uno de los documentos contables de la Microempresa lo que permite visualizar la relación de ventas, compras, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, impuestos descontables y por pagar, el valor de los inventarios, el valor de los gastos entre otros.
- ✓ Conciliación mensual de las cuentas bancarias, lo que permite tener el saldo real de las cuentas en el libro contable de la Microempresa.
- ✓ Construcción de Estados financieros mensuales (Véase anexo U) los cuales le ha permitido al propietario conocer casi en su totalidad la situación real de su Microempresa, como por ejemplo, el valor real de ventas, gastos, inventarios, las obligaciones financieras que posee etc., y por ende las utilidades que se generan.
- ✓ La Generación y presentación de informes como anticipos a Gerencia, estados de cuentas por cobrar y por pagar (Véase anexo V), valor del inventario por categorías. En este punto es importante aclarar que la información fiscal es manejada por un contador externamente, razón por la cual no se generan informes fiscales, sin embargo, se pueden obtener informes sobre el valor del IVA generado y descontable que se contabiliza en todas las transacciones de la Microempresa.

5.5.2 Dificultades. Durante el proceso de Implementación del Sistema de Información Contable se presentaron situaciones que dificultaron la aplicación y el desarrollo de ciertos procesos:

- ✓ Adaptación lenta al cambio
- ✓ Inconvenientes en el adecuado manejo del dinero
- ✓ Muchos de los proveedores del régimen simplificado no poseen Rut.
- ✓ Dificultades tecnológicas, como daños en la impresora.
- ✓ Decisiones gerenciales sobre la aplicación de procesos.

En resumen, la documentación del proceso de implementación del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel evidencia la aplicación de los manuales de funciones y procedimientos establecidos dentro de su diseño y permite visualizar el logro de los objetivos propuestos en este trabajo de investigación.

6. CONCLUSIONES

- ✓ Los aspectos generales presentados en el primer capítulo de este trabajo sirvieron para establecer los objetivos de la investigación, además permitieron conocer los antecedentes de investigación sobre el tema, y el marco de referencia para el desarrollo del trabajo.
- ✓ El análisis del entorno interno y externo de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, permitió conocer su funcionamiento a nivel interno, y el establecimiento de factores económicos, sociales, políticos, tecnológicos, legales y ambientales que conllevaron a identificar una de las principales debilidades de la Microempresa, como lo es el desconocimiento de su situación financiera real por la falta del manejo adecuado de su información y sus transacciones. Esto permitió establecer puntualmente su necesidad de un Sistema de Información Contable adecuado a su objeto social.
- ✓ El diseño de los manuales de funciones presentados en el segundo capítulo de este trabajo permitió establecer adecuadamente la estructura interna de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel identificando los diferentes cargos dentro de la organización y logrando así, segregación de funciones.
- ✓ El diseño del Sistema de Información Contable para la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel, conllevó a la creación y presentación de los manuales de procedimientos contables adecuados a su actividad económica y de acuerdo a las normas contables y generales vigentes. Así mismo se crearon las políticas contables y los documentos que sirven para llevar a cabo los procesos establecidos.
- ✓ El proceso de Implementación del Sistema de Información Contable en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel se logró según lo propuesto, de acuerdo a los resultados de control y mejoramiento de los procesos según la observación de los cambios y la afirmación de su propietario.

7. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los cambios evidenciados en la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel por la implementación del Sistema de Información Contable diseñado en este trabajo se hacen las siguientes recomendaciones a la Microempresa:

- ✓ Continuar con la implementación de los procesos contables faltantes.
- ✓ Contratar el personal necesario para lograr la segregación de funciones adecuada.
- ✓ Necesariamente debe poseer dentro de su personal de trabajo una Auxiliar Contable.

BIBLIOGRAFÍA

AYAVIRI GARCIA, Daniel. Contabilidad básica y documentos mercantiles. Oruro. 1997.

BANCO MUNDIAL. Colombia: Panorama General. {En línea}. 5 de abril de 2017. Disponible en: (<http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>). {Consultado el 1 mayo de 2017}.

BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México. Fondo de Cultura Económica. 1968. 312. P

CALAMBAS, Yuriene y GIRALDO Mayra. Diseño de un sistema de información contable para las empresas dedicadas a la venta de papelería y cacharrería en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2012. 159 p.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. Certificado mercantil. Operación N° 04c530118002. 18 enero 2017.

CANO, Erlidey y MANCILLA, María Isabel. Diseño de un sistema de información contable para la empresa funerales preexequiales Remansos de paz, ubicada en Santander de Quilichao, Cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2013. 134 p.

CASTAÑO RIOS, Carlos. El sistema de información contable y las MiPyMEs en Colombia: Una relación estratégica. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Julio – diciembre, 2010, n° 57, p. 241-254.

CASTAÑO RIOS, Carlos y RAMIREZ BEDOYA, Leidy. Contabilidad para MYPYMES en Colombia “contexto y estrategia”. En: Revista Gestión Joven 2009, n° 3 p. 9.

CASTELLANOS, Luis. Desarrollo de Sistemas de Información bajo enfoque incremental. {En línea}. Disponible en: (Google académico, <https://s3.amazonaws.com>). Consultado (18 agosto 2017).

CASTILLO, Carlos Arbey y VILLARREAL, José Luis. Los sistemas de información contable y el Balanced Scorecard en las pymes industriales de pasto. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Julio - diciembre, 2014, n° 65, p. 35-47.

CATACORA, Fernando. Sistemas y Procedimientos contables. Venezuela. Editorial McGraw-Hill. 1997, 388 p.

COLOMBIA, EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Decreto 522 de 2003 (07, marzo, 2003). Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 788 de 2002 y el Estatuto Tributario. Diario oficial. Bogotá. No 45120. 2003.

COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 410 de 1971 (27, Marzo, 1971). Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario oficial. Bogotá. No 33.339. 1971.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2420 (14, diciembre, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, 2015. N° 49 726.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2496 (23, diciembre, 2015). Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Diario oficial. Bogotá, 2015. N° 49 735

COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 de 2012 (27, diciembre, 2012). Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Bogotá. 2012.

COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Decreto 3022 de 2013 (27, diciembre, 2013). Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Bogotá. 2013. P.15

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 905 (10, julio, 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Diario Oficial. Bogotá. N° 44078.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial. Bogotá. N° 47409.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1562 de 2012 (11, julio, 2012). Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario oficial. Bogotá. No 48488. 2012.

COLOMBIA, DIAN. Resolución 000112 de 2015 (29 octubre de 2015). Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar a la U.A.E Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, la información tributaria establecida en los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 627, 628, 629, 629-1, 631, 631- 1, 631-2, 631-3 y 633 del Estatuto Tributario, en el Decreto 1738 de 1998 y en el artículo 58 de la Ley 863 de 2003 y en el Decreto 4660 de 2007, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega. Bogotá. 2015.

COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 52 de 2017 (12, enero, 2017). Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la ' implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá. 2017.

Clasificación internacional uniforme de ocupaciones adaptada para Colombia CIOU-88 A.C. {en línea}. Disponible en: (file:///C:/Users/usuario/Downloads/clasificacion_internacional.pdf). {Consultado el 28 julio 2017}.

CURVELO, José O. Teorías y praxis de los modelos contables para la representación de la información financiera. En: Revista Cuadernos de contabilidad de Pontificia Universidad Javeriana. 2010, Vol.11 nº 29, p. 395- 412

DELGADILLO, Diego. El sistema de información contable: Fundamentos y marco de referencia para su administración. Cali. Artes gráficas del Valle editores-impresores Ltda. 2001.146 p.

El área de recursos humanos. {En línea}. Disponible en: (<http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448169352.pdf>). {Consultado el 28 septiembre de 2017}

DIAN, Responsabilidades. {En línea}. 2007. Disponible en: (www.dian.gov.co/descargas/ayuda/guia_rut/content/Responsabilidades1.htm). {Consultado el 28 julio 2017}.

ELIZONDO L, Arturo. Metodología de la investigación contable. México. International Thomson Editores S.A. 2002 455 p.

ESTATUTO TRIBUTARIO 2017. {En línea}. 2017. disponible en: (<http://estatuto.co>). {Consultado el 28 julio 2017}.

GALVIS, Federico y OTERO Daniela. Laboratorio etnográfico universidad ICESI. {En línea}. 2011. Disponible en:

(medvedkino.files.wordpress.com/2011/06/santander-final-1.docx). {Consultado el 18 de febrero 2017}.

GIRALDO G., Juan Esteban. El comercio en la economía de Colombia {en línea}. 27 junio 2002. Disponible en: (<https://www.gestiopolis.com/el-comercio-en-la-economia-de-colombia/>). {Consultado el 25 de Julio de 2017}.

JIMÉNEZ C, Jaime. La Talabartería. {En línea}. 2015. Disponible en: (cie.unl.edu.ec/~jcjsegundo/es/talabarateria.html). {Consultado el 20 febrero 2017}.

La organización en la empresa. {En línea}. Disponible en: (<http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448146859.pdf>). {Consultado el 19 septiembre de 2017}.

LARA FORES, Elías. Primer curso de contabilidad. México. Trillas. 22ª edición. 2008, 424 p.

MACHADO, Marco Antonio y ZAPATA, Miguel A. Modelación e información contable para entornos competitivos. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia. Marzo, 2000, nº36, p. 151-168.

MÉNDEZ, Carlos E. Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México. Limusa. 4ª edición. 2011. 360.p.

MÉNENDEZ ROSAS, Fernando. La identidad corporativa, un factor determinante de la personalidad de las empresas. 26 junio 2012. {En línea}. Disponible en: (<http://www.artfactory.es/es/news/la-identidad-corporativa-un-factor-determinante-de-la-personalidad-de-las-e>). {Consultado el 22 septiembre de 2017}.

MENDOZA, Carlos. Formulario del registro único tributario, hoja principal.

NULLVALUE, Historia de la Veterinaria. {En línea}. 7 de mayo de 1996. Disponible en: (www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-305792). {Consultado el 15 febrero 2017}

QUINTERO, Luz Viviana y CERON, Olinto. Diseño de un sistema de información contable, para la empresa agropecuaria el establo, de Santander de Quilichao, cauca. Trabajo de grado Contador Público. Santander de Quilichao: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Departamento de Contaduría Pública, 2014. 187 p.

RAMIREZ, Helio Fabio y SUAREZ, Luis Eduardo. NIF para Microempresas: Norma de Información Financiera para Microempresas con ejercicios de aplicación. Bogotá. Universidad Libre. Editorial Kimpres S.A.S. 2016. 324. P

RAMOS S, Ana Luz y GOMEZ B, Roberto. La talabartería oaxaqueña y su antecedente. En Observatorio de la Economía Latinoamericana. {En línea}. N° 787 2007. Disponible en: (eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2007/rsgb-tal.htm). {Consultado el 20 febrero 2017}

Talabartería, un acercamiento a su concepto. En Talabartería El Huasito. {En línea}. 2008. Disponible en: (www.talabarteriaelhvasito.cl/imagenes/diaz,f.2012.pdf). {Consultado el 25 febrero 2017}.

RIVERA G, Oscar. Historia de la Medicina Veterinaria. En: Revista electrónica de Veterinaria REDVET. 2009, Vol. 10, N° 5B, P. 1 – 4.

RODRIGUEZ, Clara E. Procedimiento para estudiar las necesidades informativas de los directivos en la EHTC “hermanos Gómez”. Aplicación de AMIGA. Edición electrónica gratuita. 2010

TERAN GANDARILLAS, Gonzalo J. Temas de contabilidad básica e intermedia. 1ª edición. 1996.

VALDÉS, Luis A. El enfoque de análisis de sistemas y la administración para la calidad. En: revista de Contaduría y Administración, N° 195, octubre-diciembre. 1999. p. 50.

ZAPATA G. Amparo. La gestión ambiental en el sector empresarial, una visión bajo el enfoque empresa-entorno como estrategia de competitividad. Manizales. Trabajo de grado Magister en Medio Ambiente y Desarrollo. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura. 2007. Pág.15.

¿Quiénes pertenecen al régimen común en el 2017? {En línea}. 04 enero 2017. Disponible en: (www.abcfinanzas.com/finanzas-personales/impuestos/regimen-comun). {Consultado el 28 julio 2017}

Anexo A. Análisis DOFA

ANALISI DOFA 1 PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

OBJETIVO: Encaminar las actividades de mejoramiento y establecimiento de procesos contables y administrativos de la empresa.

METODOLOGÍA

Para poder encaminar nuestras actividades de mejoramiento y establecimiento de procesos en la empresa, primero tenemos que saber dónde estamos. El primer paso es saber exactamente cuál es la situación actual de la empresa, con qué elementos contamos, o que tenemos que adquirir, que sabemos hacer bien, o que tenemos que aprender a hacer y con quien vamos a competir.

El objetivo propuesto se puede alcanzar implementando el análisis DOFA, por medio del cual se podrá identificar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.

Para aplicar este método se solicita a algunos de los integrantes de la empresa evaluar los siguientes puntos:

Evaluador: Carlos Eduardo Mendoza Olaya

Cargo: Propietario

EVALUACIÓN DE LA MICROEMPRESA

FORTALEZAS	Esta de acuerdo	
	SI	NO
Se tiene la estructura necesaria para desarrollar el negocio.	X	
La tecnología es adecuada para desarrollar las actividades del negocio.	X	
El personal de trabajo es idóneo en cada puesto.	X	
Se cuenta con la cantidad necesaria de personal de trabajo.		X
Se cuenta con mecanismos de control de negocios necesarios.		X
Se cuenta con una estructura de ventas necesaria.		X
Se cuenta con una estructura de compras necesaria.		X
Se posee un alto nivel de competitividad.	X	
Se cuenta con los recursos financieros necesarios		X
Somos líderes reconocidos en el mercado		X
Se tiene buena reputación entre los proveedores	X	

Se tiene buena reputación entre los clientes	X	
Existe una estrategia de trabajo definida.		X
Se ofrecen mejores productos que la competencia.	X	
Se conoce perfectamente el mercado.	X	
Las ventas vienen creciendo de acuerdo al mercado.	X	
La rentabilidad de la empresa es la esperada.		X
La política comercial es la adecuada.		X
El manejo del dinero es el adecuado		X
Existe un apoyo constante del contador.	X	
Existe asignación de funciones.		X
El servicio al cliente es el mejor.		X
Existe un propósito de mejoramiento de los procesos.	X	
Existe un manual de control interno.		X
El área de producción se encuentra debidamente controlada.		X
Existe un estricto control de los inventarios.		X
La información se encuentra debidamente protegida.		X
Existe un manual de procedimientos internos.		X

DEBILIDADES	Esta de acuerdo	
	SI	NO
Las instalaciones son obsoletas.	X	
No se posee la tecnología adecuada para desarrollar las actividades del negocio.		X
No se cuenta con personal de trabajo idóneo		X
No se cuenta con la cantidad necesaria de personal de trabajo.		X
No se cuenta con mecanismos de control de negocios necesarios.	X	
No se cuenta con una estructura de ventas necesaria.	X	
No se cuenta con una estructura de compras necesaria.	X	
El nivel de competitividad en el mercado no es el adecuado.		X
No se cuenta con los recursos financieros necesarios.	X	
Los proveedores no son los adecuados.		X
No se tiene buena reputación entre los clientes		X
No se tiene una clara dirección estratégica.		X
Se ofrece escasa variedad de productos.		X
No se conoce a fondo el mercado.	X	
Las ventas no vienen creciendo de acuerdo al mercado.		X
El manejo del dinero no es el adecuado	X	
No existe un apoyo constante del contador.		X
No existe asignación de funciones.	X	
No existe un manual de control interno.	X	
El área de producción no se encuentra debidamente controlada.	X	
No existe control de inventarios.	X	
La información no se encuentra debidamente protegida.	X	
Continuamente se tienen problemas operativos.		X
El personal no está motivado		X
El punto de equilibrio es desconocido.	X	

OPORTUNIDADES	Esta de acuerdo	
	SI	NO
El mercado está creciendo.	X	
El mercado está cambiando hacia un mayor uso de los productos que se ofrecen en el negocio.	X	
Hay un segmento del mercado que se puede atender y aun no se está haciendo.	X	
Se pueden desarrollar u ofrecer nuevos productos para atender las necesidades de los clientes.	X	
Existen posibilidades de exportación.	X	
Se tienen posibilidades de obtener productos a mejores costos.	X	
El poder adquisitivo de los clientes mejorara.	X	
Podemos conseguir capital de financiación con un interés viable.	X	
Se pueden adquirir nuevas tecnologías.	X	
El negocio se encuentra ubicado en un lugar estratégico.	X	
Es posible la creación de alianzas con los proveedores.	X	
Existe unión de los empresarios del sector.	X	
Se utiliza la tecnología como canal opcional de ventas.	X	
Se conocen los beneficios tributarios por pertenecer al régimen común de ventas		X
Se cuentan con todos los permisos de funcionamiento.	X	
Se conoce la normatividad vigente para el tipo de negocio que se maneja.	X	
Se contribuye al mejoramiento del medio ambiente con la actividad que se desarrolla en el negocio.	X	
Se desarrollan actividades de acercamiento al cliente con el fin de conocer su satisfacción.		X

AMENZAS	Esta de acuerdo	
	SI	NO
El mercado no está creciendo de acuerdo a lo esperado.		X
Las tasas de interés se han incrementado notablemente.	X	
El mercado está concentrado en pocos clientes.		X
Los proveedores tienen mayor poder de negociación.		X
Los clientes están cambiando sus costumbres en forma negativa al uso de los productos que se venden en el negocio.		X
La situación de nuestro negocio en particular está decayendo.		X
No se conoce toda la legislación a la que debe estar sometida la empresa.		X
Se tienen dificultades con el medio ambiente.		X
No se conocen los beneficios tributarios por pertenecer al régimen común de ventas.		X

ANALISIS DOFA 2 PARA LA MICROEMPRESA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

OBJETIVO: Encaminar las actividades de mejoramiento y establecimiento de procesos contables y administrativos de la empresa.

METODOLOGÍA

Para poder encaminar nuestras actividades de mejoramiento y establecimiento de procesos en la empresa, primero tenemos que saber dónde estamos. El primer paso es saber exactamente cuál es la situación actual de la empresa, con qué elementos contamos, o que tenemos que adquirir, que sabemos hacer bien, o que tenemos que aprender a hacer y con quien vamos a competir.

El objetivo propuesto se puede alcanzar implementando el análisis DOFA, por medio del cual se podrá identificar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.

Para aplicar este método se solicita a algunos de los integrantes de la empresa evaluar los siguientes puntos:

Evaluador: Jenifer Henao Pareja

Cargo: Asistente General

EVALUACIÓN DE LA MICROEMPRESA

FORTALEZAS	Esta de acuerdo	
	SI	NO
Se tiene la estructura necesaria para desarrollar el negocio.	X	
La tecnología es adecuada para desarrollar las actividades del negocio.	X	
El personal de trabajo es idóneo en cada puesto.	X	
Se cuenta con la cantidad necesaria de personal de trabajo.		X
Se cuenta con mecanismos de control de negocios necesarios.	X	
Se cuenta con una estructura de ventas necesaria.	X	
Se cuenta con una estructura de compras necesaria.	X	
Se posee un alto nivel de competitividad.	X	
Se cuenta con los recursos financieros necesarios	X	
Somos líderes reconocidos en el mercado	X	
Se tiene buena reputación entre los proveedores	X	
Se tiene buena reputación entre los clientes	X	
Existe una estrategia de trabajo definida.		X
Se ofrecen mejores productos que la competencia.		X

Se conoce perfectamente el mercado.	X	
Las ventas vienen creciendo de acuerdo al mercado.	X	
La rentabilidad de la empresa es la esperada.		X
La política comercial es la adecuada.	X	
El manejo del dinero es el adecuado		X
Existe un apoyo constante del contador.	X	
Existe asignación de funciones.		X
El servicio al cliente es el mejor.	X	
Existe un propósito de mejoramiento de los procesos.	X	
Existe un manual de control interno.	X	
El área de producción se encuentra debidamente controlada.	X	
Existe un estricto control de los inventarios.		X
La información se encuentra debidamente protegida.		X
Existe un manual de procedimientos internos.		X

DEBILIDADES	Esta de acuerdo	
	SI	NO
Las instalaciones son obsoletas.		X
No se posee la tecnología adecuada para desarrollar las actividades del negocio.	X	
No se cuenta con personal de trabajo idóneo		X
No se cuenta con la cantidad necesaria de personal de trabajo.	X	
No se cuenta con mecanismos de control de negocios necesarios.		X
No se cuenta con una estructura de ventas necesaria.	X	
No se cuenta con una estructura de compras necesaria.	X	
El nivel de competitividad en el mercado no es el adecuado.	X	
No se cuenta con los recursos financieros necesarios.	X	
Los proveedores no son los adecuados.	X	
No se tiene buena reputación entre los clientes	X	
No se tiene una clara dirección estratégica.	X	
Se ofrece escasa variedad de productos.	X	
No se conoce a fondo el mercado.		X
Las ventas no vienen creciendo de acuerdo al mercado.	X	
El manejo del dinero no es el adecuado	X	
No existe un apoyo constante del contador.	X	
No existe asignación de funciones.	X	
No existe un manual de control interno.	X	
El área de producción no se encuentra debidamente controlada.		
No existe control de inventarios.	X	
La información no se encuentra debidamente protegida.	X	
Continuamente se tienen problemas operativos.	X	
El personal no está motivado	X	
El punto de equilibrio es desconocido.	X	

OPORTUNIDADES	Esta de acuerdo	
	SI	NO
El mercado está creciendo.	X	
El mercado está cambiando hacia un mayor uso de los productos que se ofrecen en el negocio.	X	
Hay un segmento del mercado que se puede atender y aun no se está haciendo.	X	
Se pueden desarrollar u ofrecer nuevos productos para atender las necesidades de los clientes.	X	
Existen posibilidades de exportación.		X
Se tienen posibilidades de obtener productos a mejores costos.	X	
El poder adquisitivo de los clientes mejorara.	X	
Podemos conseguir capital de financiación con un interés viable.	X	
Se pueden adquirir nuevas tecnologías.	X	
El negocio se encuentra ubicado en un lugar estratégico.	X	
Es posible la creación de alianzas con los proveedores.	X	
Existe unión de los empresarios del sector.		X
Se utiliza la tecnología como canal opcional de ventas.	X	
Se conocen los beneficios tributarios por pertenecer al régimen común de ventas		X
Se cuentan con todos los permisos de funcionamiento.	X	
Se conoce la normatividad vigente para el tipo de negocio que se maneja.		X
Se contribuye al mejoramiento del medio ambiente con la actividad que se desarrolla en el negocio.	X	
Se desarrollan actividades de acercamiento al cliente con el fin de conocer su satisfacción.	X	

AMENZAS	Esta de acuerdo	
	SI	NO
El mercado no está creciendo de acuerdo a lo esperado.	X	
Las tasas de interés se han incrementado notablemente.	X	
El mercado está concentrado en pocos clientes.	X	
Los proveedores tienen mayor poder de negociación.	X	
Los clientes están cambiando sus costumbres en forma negativa al uso de los productos que se venden en el negocio.	X	
La situación de nuestro negocio en particular está decayendo.	X	
No se conoce toda la legislación a la que debe estar sometida la empresa.	X	
Se tienen dificultades con el medio ambiente.	X	
No se conocen los beneficios tributarios por pertenecer al régimen común de ventas.	X	

Anexo B. Entrevistas en Agroveterinaria Y Talabartería El Corcel

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA Y SITUACION ACTUAL

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Fecha: 08 marzo 2017

Método: Entrevista al propietario de la empresa y su esposa.

Entrevistado 1: CARLOS EDUARDO MENDOZA

1. ¿Qué es agro veterinaria?

Es la posibilidad de comercializar todos los productos que tienen que ver con el agro, los productos veterinario, con todo lo animal.

2. ¿Qué es talabartería?

Es el suministro o fabricación de todos los elementos de cueros que se interpreta como los accesorios que van hacia los equinos desde sus herradura hasta los elementos de arriería, como las sillas de caballo y todos los accesorios de lujo que giran en torno al equino.

3. ¿Qué tanto conoce de la historia de la veterinaria y la talabartería?

Va ligada al desarrollo de cualquier comunidad social en el mundo, es un tema universal en donde debido a los animales ha existido siempre la necesidad de medicamentos y complementos alimenticios y de muchas décadas atrás, es un tema de valor agregado en temas pecuarios.

4. ¿Porque el nombre de la empresa?

El nombre de la empresa surge por un estudio de mercado, y cuando se hace el estudio de mercado y determinamos que aquí en Santander de Quilichao y que teníamos totalmente claro que era lo que íbamos a hacer, nos reunimos un grupo de amigos bajo un esquema de mercadeo, La metodología que utilizamos era entregar una serie de nombres del establecimiento comercial a seis amigos diferentes y básicamente todos en una mesa llegábamos a la concertación de cuál era el nombre más adecuado, y cuando interpretamos hace diez años que íbamos a trabajar con equinos el nombre que más generaba recordación en los clientes era el corcel

5. ¿Cómo nació la empresa?

Bachiller, estudie economía en la universidad Autónoma de Occidente, tengo un hogar con Paola Andrea Rivera hace 16 años, pero hace diez años interprete junto con mi esposa que no queríamos ser más empleados porque teníamos unas expectativas de obtener un mayor nivel de ingresos. Esta es la justificación a querer ser independientes, la familia de mi esposa tiene amplia trayectoria en el tema de talabartería y yo como economista y profesional vi allí la posibilidad de incursionar en el mundo empresarial y comercial y por eso me incline por esa gran fortaleza que tenía en lo que ya había hecho la familia en la estructuración de proveedores, de costos y que conocían ya el escenario de los márgenes de rentabilidad que se manejaban que para mí era muy importante y creí yo que hacerlo de manera directa me permitiría crecer económicamente y vertiginosamente comparado a seguir siendo empleado.

6. ¿Con cuantas personas empezó a funcionar el negocio?

La empresa inicio solamente con dos personas mi esposa y yo, así estuvimos más o menos por 6 meses, y después tuvimos la oportunidad de tener un empleado que nos colaboraba los días de mercado en Santander los días lunes, viernes y sábado y los días miércoles que también hacíamos actividad comercial por fuera de Santander en los municipios de Suarez y timba, llevando nuestros productos allá. Básicamente el contexto de talabartería estuvo muy marcado por más de ocho años y luego nos fuimos incorporando en el negocio de la agroveterinaria por la necesidad de nuestros clientes.

7. ¿Qué factores regionales han afectado tanto positiva como negativamente el crecimiento del negocio?

Una de nuestras fortalezas es que el Cauca es un departamento de vocación agrícola, Santander de Quilichao por su ubicación geográfica ubicado en medio de dos cordilleras con un gran dinámica en cuanto al tema agropecuario y agrario.

Tenemos una gran región que s el cordón del Naya que viene desde el Chocó, Valle del Cauca, Nariño y Cauca el cual demandaba en su momento un tipo de talabartería especial e impermeable para poder llegar a esas regiones. Lo mismo sucede hacia a la zona central que es una comunidad con una gran influencia indígena demandado este tipo de productos.

En cuanto aspectos negativos se encuentran los paros indígenas, que le hacen perder competitividad a cualquier negocio que depende como eje de suministro puesto que los proveedores no van a poder llegar con la mercancía ni se va poder llegar a los clientes finales por un tema de conectividad en transporte.

8. ¿Con el surgimiento de las leyes que protegen los animales y en especial a los equinos usted se ha visto afectado de alguna manera?

Por supuesto lo afecta, hay posiciones radicales y lastimosamente los líderes interpretan las leyes a su manera y esto juega un papel muy importante cuando se articulan este tipo de iniciativas se le suma lo político y se termina polarizando lo que se entiende como maltrato animal se ha venido haciendo un ataque nacional contra las cabalgatas y esto tiene un impacto sobre las ventas y la dinámica comercial sobre todo lo que gira en torno a un caballo de exposición o un caballo de cabalgata como le llamamos vulgarmente, se reprime se contrae la demanda y los almacenes que manejamos esto vamos a tener un impacto directo sobre las ventas.

9. ¿A futuro usted piensa agregar más servicios a su negocio?

Empezamos con talabartería, luego ingresamos la unidad de medicamentos y de insumos agrícolas, también el tema de los concentrados estamos fortaleciendo la unidad e insumos agropecuarios allí tenemos una oportunidad de negocio de poder subir nuestras ventas a los volúmenes que queremos y si hemos pensado en el tema de la expansión e incluir el servicio veterinario puesto que las especies menores como mascotas han empezado a jugar un papel importante en la sociedad colombiana lo cual nos incentiva a tener un veterinario y consultorio, además ofrecer servicios como peluquería y baño de mascotas.

10. ¿La empresa siempre ha estado ubicada en este lugar?

Inicialmente funcionábamos en la carrera 13 con calle 3 y hace seis años estamos ubicados acá en la carrera 11 6 20

11. ¿Legalmente cómo está registrada la empresa?

Esta registrada bajo la figura de persona natural a nombre de Carlos Eduardo Mendoza pero somos régimen común.

Adicional a lo anterior es importante tener en cuenta que esta empresa nace como un emprendimiento a través de la aplicación de lo que se ve en la academia.

La fuente de financiación para la creación de la empresa fue con recursos económicos que fueron prestados por un gran amigo, hubo apoyo de algunos familiares, por estos préstamos se pagaban intereses. Tardaron un año en retornar estos dineros.

Esta empresa se formaliza ante cámara de comercio seis meses después de empezar a funcionar.

Sus propietarios son Carlos Mendoza y Paola Andrea Rivera

Entrevistado 2: PAOLA ANDREA MARIN

La empresa inicio aproximadamente hace 10 años, yo trabajaba en una empresa de confecciones y Carlos hacia 6 meses atrás había quedado sin empleo, vivíamos en Cali y decidimos irnos a vivir a Jamundí por motivos económicos pues yo tenía dos niñas pequeñas y el sin empleo y solo yo devengando nos quedaba complicado pagarle a la personas que nos cuidaba las niñas, entonces mi mamá me dijo vengase yo le cuido las niña para que usted trabaje y Carlos seguía haciendo asesorías independiente mientras lograba ubicarse. Estuvimos ocho meses en Jamundí y Carlos cuando no hacia asesorías le ayudaba a mi papá en la talabartería. Mi familia es artesana, son talabarteros de cuna, la herencia viene desde mis abuelos.

Algún día en sus conversaciones diarias mi papá le dijo a Carlos ustedes tienen la capacidad de crear empresa por que no crean su propia empresa, entonces esa idea le quedo como martillando a Carlos y algún día me dijo me voy a montar una talabartería, obviamente yo fui muy escéptica pues aunque yo me crie en ese ámbito mi papá nunca los vinculo directamente al tema porque siempre se enfocó más en que estudiáramos, entonces todos nos dedicamos a diferentes actividades y nunca nos hicimos muy participes de su empresa.

Carlos empezó a viajar a diferentes partes a hacer estudio de mercado, viajo a Yumbo, a Santander de Quilichao y creo que a Rozo, el investigo sobre el potencial del mercado y me dijo me gusto Santander de Quilichao yo creo que allí sería una buena opción para irnos a vivir y colocar el negocio.

Teníamos un capital, no mucho, la otra parte mi papá no las facilito, Carlos vino consiguió el local, si no estoy mal eso fue como entre el 7 y 9 de febrero en el año 2006, nos vinimos para acá, yo renuncié al empleo y arrancamos el negocio. Iniciamos con muchas dificultades pues el capital que teníamos no era suficiente, por medio de mi papá conocimos un proveedor que nos fue tomando confianza y empezó a darnos crédito en mercancía. Aproximadamente a los 6 meses empezó a verse los resultados, en el sentido de que tuvimos acogida, financieramente nos faltaba mucho pero si veíamos que teníamos el potencia.

Empezamos a conocer proveedores, aproximadamente a los ocho meses contratamos la primera persona que nos ayudaba los días de mercado, un poquito después del año contratamos un muchacho que era de planta que nos ayudaba con la parte del taller con trabajos manuales, en ese tiempo Carlos manejaba la parte comercial y yo le ayudaba en la parte del taller y en atención al cliente.

Con el paso de los años empezamos a estar muy a la expectativa de las necesidades de los clientes, en lo que ellos nos exigían. Acá hay una parte que es la zona del Naya donde nos exigían productos que tuvieran más durabilidad por la cuestión climática y de ahí nace la idea de una silla impermeable para tratar de suplir esa necesidad.

A medida que fuimos creciendo fuimos vinculando mano de obra indirecta pues hacíamos contratación con personas que tenían taller en su casa y nosotros comercializábamos los productos y también cuando había reparaciones que no las podíamos hacer nosotros recurríamos a estas personas.

Nosotros arrancamos en la tercera con panamericana y allí estuvimos 6 años, vimos que necesitábamos más espacio para poder vender más productos, entonces resultó el local donde estamos ubicados ahora y ya nos vinimos para acá. Cuando llegamos acá todavía seguíamos solo con la maraca de la talabartería. Ya estando aquí y por el espacio, por la necesidad de los clientes empezamos otra unidad de negocio y empezamos a vender medicamentos aunque ya teníamos productos del anterior local pero en una capacidad mínima. Actualmente se está explorando en insumos agrícolas y alimentos para los animales.

La idea es en un futuro crecer más porque el mercado lo está exigiendo y es en la cuestión de las mascotas, la idea es brindarle al cliente otro tipo de servicios, hemos tocado varias veces el tema de tener un veterinario de planta y atención a emergencias, nos llama mucho la atención la parte de la estética canina. Lo que pasa es que toca aprender a conocer ese mercado primero y fortalecer el negocio actual para poder hacer la inversión.

Hemos crecido de una manera muy empírica, nos debemos organizar administrativamente.

Anexo C. Catálogo de Cuentas de la Microempresa Agroveterinaria y Talabartería El Corcel

CATÁLOGO DE CUENTAS AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL (según Normas Nacionales de Información Financiera (NIF) para las Microempresas)			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TIPO DE CUENTA	NIVEL DE LA CUENTA
1	ACTIVOS	ACTIVO	GRUPO
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	ACTIVO	GRUPO
1105	Caja	ACTIVO	GRUPO
110501	Caja General	ACTIVO	DETALLE
110502	Caja Menor	ACTIVO	DETALLE
1110	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS	ACTIVO	GRUPO
111005	Cuenta Corriente	ACTIVO	GRUPO
11100510	Bancolombia cta. cte. 83899029202	ACTIVO	DETALLE
11100520	Banco occidente cta. cte. 043007624	ACTIVO	DETALLE
11105530	Banco Agrario cta. cte. 369200001377	ACTIVO	DETALLE
1110590	Otros Depósitos	ACTIVO	DETALLE
12	INVERSIONES	ACTIVO	GRUPO
1205	Acciones	ACTIVO	DETALLE
1215	Bonos	ACTIVO	DETALLE
1225	Certificados	ACTIVO	DETALLE
1235	Títulos	ACTIVO	DETALLE
1235	Otras Inversiones	ACTIVO	DETALLE
1299	Provisiones	ACTIVO	DETALLE
13	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ACTIVO	GRUPO
1305	DEUDORES COMERCIALES	ACTIVO	GRUPO
130505	Venta de bienes	ACTIVO	GRUPO
13050510	Nacionales	ACTIVO	DETALLE
130599	Deterioro		
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	ACTIVO	GRUPO
133005	Anticipo a Proveedores	ACTIVO	DETALLE
133015	Anticipos a Trabajadores	ACTIVO	DETALLE
133095	Otros anticipos	ACTIVO	GRUPO
13309505	A Gerencia	ACTIVO	GRUPO
1330950501	Anticipos Gastos Alimentación	ACTIVO	DETALLE
1330950502	Anticipos Gastos Viajes	ACTIVO	DETALLE
1330950503	Anticipos Gastos Escolares	ACTIVO	DETALLE
1330950504	Anticipos Gastos Telefonía	ACTIVO	DETALLE
1330950505	Anticipos Gastos Servicios Públicos	ACTIVO	DETALLE
1330950506	Anticipos Otros Gastos	ACTIVO	DETALLE
1330950507	Anticipos Gastos Animales	ACTIVO	DETALLE
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	ACTIVO	GRUPO
135505	Anticipo De Impuesto De Renta Y Complementarios	ACTIVO	DETALLE
135510	Anticipo Impuesto De Industria Y Comercio	ACTIVO	DETALLE
135515	Retención en la Fuente	ACTIVO	DETALLE
135518	Impuesto de Industria y Comercio Retenido	ACTIVO	DETALLE
135520	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	ACTIVO	DETALLE
135525	Contribuciones	ACTIVO	DETALLE

135595	Otros	ACTIVO	DETALLE
14	INVENTARIOS	ACTIVO	GRUPO
1435	Mercancías no Fabricadas por la Empresa	ACTIVO	GRUPO
143505	Insumos Agrícolas	ACTIVO	DETALLE
143510	Talabartería	ACTIVO	DETALLE
143511	Ferretería	ACTIVO	DETALLE
143512	Accesorios para Mascotas	ACTIVO	DETALLE
143513	Peletería	ACTIVO	DETALLE
143514	Manilas y Cuerdas	ACTIVO	DETALLE
143515	Servicio de Talabartería	ACTIVO	DETALLE
143516	Cercas Eléctricas	ACTIVO	DETALLE
143517	Repuestos Royal Cándor	ACTIVO	DETALLE
143518	Genéricos	ACTIVO	DETALLE
143520	Marroquinería y Accesorios	ACTIVO	DETALLE
143530	Medicamentos Veterinarios	ACTIVO	DETALLE
143540	Herraduras	ACTIVO	DETALLE
143550	Sales Mineralizadas	ACTIVO	DETALLE
143560	Miel de Purga	ACTIVO	DETALLE
143570	Concentrados	ACTIVO	DETALLE
143580	Accesorios para Gallos Finos	ACTIVO	DETALLE
143590	Calzado	ACTIVO	DETALLE
143592	Aves	ACTIVO	DETALLE
143598	Instrumentos Quirúrgicos	ACTIVO	DETALLE
143599	Deterioro (Cr)	ACTIVO	DETALLE
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVO	GRUPO
1504	Terrenos	ACTIVO	GRUPO
1516	Construcciones Y Edificaciones	ACTIVO	GRUPO
151605	Edificios	ACTIVO	DETALLE
151610	Oficinas	ACTIVO	DETALLE
151620	Almacenes	ACTIVO	DETALLE
151699	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
1520	Maquinaria Y Equipo	ACTIVO	GRUPO
152001	Vitrinas De Lujo	ACTIVO	DETALLE
152002	Vitrinas Sencillas	ACTIVO	DETALLE
152003	Estanterías	ACTIVO	DETALLE
152004	Mesa De Trabajo Talabartería	ACTIVO	DETALLE
152005	Máquinas De Coser Talabartería	ACTIVO	DETALLE
152006	Jaula Recriadora De Pollos	ACTIVO	DETALLE
152007	Jaulas Para Gallos Finos	ACTIVO	DETALLE
152008	Extintores	ACTIVO	DETALLE
152009	Alarma De Seguridad	ACTIVO	DETALLE
152010	Burros Exhibidores De Sillas	ACTIVO	DETALLE
152011	Remolque De Moto	ACTIVO	DETALLE
152012	Carreta	ACTIVO	DETALLE
152013	Balanza Bernalo	ACTIVO	DETALLE
152099	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
1524	Equipo De Oficina	ACTIVO	GRUPO
152405	Muebles Y Enseres	ACTIVO	GRUPO
15240501	Escritorio En Madera	ACTIVO	DETALLE
15240502	Cajones Archivadores	ACTIVO	DETALLE
15240503	Sillas Ergonómicas	ACTIVO	DETALLE
15240504	Juego de Sillas y Mesa Rimax	ACTIVO	DETALLE
15240599	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
152410	Equipos	ACTIVO	GRUPO
15241001	Impresora Láser HP TH554631 JD	ACTIVO	DETALLE
15241002	Punto de Caja	ACTIVO	DETALLE
15241099	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE

1528	Equipo de computación y Comunicación	ACTIVO	GRUPO
152805	Equipos de Procesamiento de Datos	ACTIVO	GRUPO
15280501	Computador HP L1710 Oficina	ACTIVO	DETALLE
15280502	Computador HP L1710 Oficina Contable	ACTIVO	DETALLE
15280503	Computador HP L1710 Punto de Venta	ACTIVO	DETALLE
15280599	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
152810	Equipo De Telecomunicaciones	ACTIVO	GRUPO
15281001	Teléfono Vtech	ACTIVO	DETALLE
15281002	Televisor Oficina	ACTIVO	DETALLE
15281003	Equipo de sonido	ACTIVO	DETALLE
15281099	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
1540	Equipo y Flota de Transporte	ACTIVO	GRUPO
154030	Motocicletas	ACTIVO	GRUPO
15403001	Moto Hero 100cc modelo 2017	ACTIVO	DETALLE
15403099	Depreciación (Cr)	ACTIVO	DETALLE
2	PASIVOS	PASIVO	GRUPO
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	PASIVO	GRUPO
2105	Bancos Nacionales	PASIVO	GRUPO
210505	Sobregiros	PASIVO	GRUPO
21050510	Bancolombia	PASIVO	DETALLE
21050520	Banco Occidente	PASIVO	DETALLE
210530	Banco Agrario	PASIVO	DETALLE
210510	Pagares	PASIVO	GRUPO
21051001	Bancolombia	PASIVO	DETALLE
21051002	Banco Occidente	PASIVO	DETALLE
21051003	Banco Agrario	PASIVO	DETALLE
22	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	PASIVO	GRUPO
2205	Acreedores Comerciales	PASIVO	GRUPO
220510	Proveedores Nacionales	PASIVO	DETALLE
2235	Cuentas comerciales por pagar	PASIVO	GRUPO
223510	Gastos Legales	PASIVO	DETALLE
223525	Honorarios	PASIVO	DETALLE
223530	Servicios Técnicos	PASIVO	DETALLE
223535	Servicios De Mantenimiento	PASIVO	DETALLE
223540	Arrendamiento	PASIVO	DETALLE
223545	Transporte, Flete Y Acarreos	PASIVO	DETALLE
223550	Servicios Públicos	PASIVO	DETALLE
223555	Seguros	PASIVO	DETALLE
223560	Gastos De Viaje	PASIVO	DETALLE
223595	Otros	PASIVO	DETALLE
24	PASIVO POR IMPUESTO	PASIVO	GRUPO
2404	Pasivos Por Impuestos Corrientes- Impuesto De Renta	PASIVO	GRUPO
240405	Impuesto De Renta Y Complementarios	PASIVO	GRUPO
24040501	Vigencia Fiscal Corriente	PASIVO	DETALLE
24040502	Vigencia Fiscal Anterior	PASIVO	DETALLE
240410	Retención En La Fuente	PASIVO	GRUPO
24041001	Compras	PASIVO	DETALLE
2408	Impuesto Al Valor Agregado	PASIVO	GRUPO
240805	IVA Generado 19%	PASIVO	DETALLE
240815	IVA Generado 5%	PASIVO	DETALLE
240825	IVA Descontable 5%	PASIVO	DETALLE
240835	Impuesto Al Consumo 8%	PASIVO	DETALLE
240845	IVA Descontable 19%	PASIVO	DETALLE
2410	Impuesto De Industria Y Comercio	PASIVO	GRUPO
241005	Vigencia Fiscal Corriente	PASIVO	DETALLE

2495	Otros Impuestos	PASIVO	GRUPO
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	PASIVO	GRUPO
2505	Salarios Y Prestaciones Sociales	PASIVO	GRUPO
250510	Salarios Por Pagar	PASIVO	DETALLE
250515	Cesantías	PASIVO	DETALLE
250520	Intereses Sobre Cesantías	PASIVO	DETALLE
250525	Vacaciones	PASIVO	DETALLE
250530	Prima De Servicios	PASIVO	DETALLE
2510	Retenciones Y Aportes De Nomina	PASIVO	GRUPO
251005	Aportes A Salud	PASIVO	DETALLE
251010	Aportes A ARL	PASIVO	DETALLE
251015	Aportes A ICBF, SENA Y Caja De Compensación	PASIVO	DETALLE
2515	Acreedores Varios	PASIVO	GRUPO
251505	Fondos De Pensiones Y Cesantías	PASIVO	DETALLE
2550	Pasivo Estimado Para Obligaciones Laborales	PASIVO	GRUPO
255005	Cesantías	PASIVO	DETALLE
255010	Intereses Sobre Cesantías	PASIVO	DETALLE
255015	Vacaciones	PASIVO	DETALLE
255016	Prima De Servicios	PASIVO	DETALLE
3	PATRIMONIO	PATRIMONIO	GRUPO
31	CAPITAL SOCIAL	PATRIMONIO	GRUPO
3115	Aporte Social	PATRIMONIO	GRUPO
311505	Cuotas O Partes De Interés Social	PATRIMONIO	DETALLE
33	RESERVAS	PATRIMONIO	GRUPO
3305	Reservas Obligatorias	PATRIMONIO	GRUPO
330501	Reserva Legal	PATRIMONIO	DETALLE
36	RESULTADOS DEL PERIODO	PATRIMONIO	GRUPO
360505	Utilidad O Excedente Del Ejercicio	PATRIMONIO	DETALLE
360510	Perdida O Déficit Del Ejercicio	PATRIMONIO	DETALLE
37	GANANCIAS ACUMULADAS	PATRIMONIO	GRUPO
3705	Resultados De Ejercicios Anteriores	PATRIMONIO	DETALLE
4	INGRESOS	INGRESOS	GRUPO
41	Venta de Bienes	INGRESOS	GRUPO
4135	Comercio al por Mayor y Menor	INGRESOS	GRUPO
413522	Venta de Productos Agropecuarios	INGRESOS	GRUPO
41352201	Talabartería	INGRESOS	DETALLE
41352202	Marroquinería y Accesorios	INGRESOS	DETALLE
41352203	Medicamentos Veterinarios	INGRESOS	DETALLE
41352204	Herraduras	INGRESOS	DETALLE
41352205	Sales Mineralizadas	INGRESOS	DETALLE
41352206	Miel de Purga	INGRESOS	DETALLE
41352207	Concentrados	INGRESOS	DETALLE
41352208	Accesorios para gallos finos	INGRESOS	DETALLE
41352209	Calzado	INGRESOS	DETALLE
41352210	Insumos Agrícolas	INGRESOS	DETALLE
41352211	Ferretería	INGRESOS	DETALLE
41352212	Accesorios para Mascotas	INGRESOS	DETALLE
41352213	Peletería	INGRESOS	DETALLE
41352214	Manilas y Cuerdas	INGRESOS	DETALLE
41352215	Servicios de Taller de Talabartería	INGRESOS	DETALLE
41352216	Cercas Eléctricas	INGRESOS	DETALLE
41352217	Repuestos Royal Cóndor	INGRESOS	DETALLE
41352218	Genéricos	INGRESOS	DETALLE
41352220	Aves	INGRESOS	DETALLE
41352221	Instrumentos Quirúrgicos	INGRESOS	DETALLE

4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de Bienes	INGRESOS	GRUPO
417505	Devolución en Ventas de Bienes (db)	INGRESOS	DETALLE
42	OTROS INGRESOS	INGRESOS	GRUPO
4295	Diversos	INGRESOS	GRUPO
429505	Sobrante de Inventarios	INGRESOS	DETALLE
429506	Ingresos Personales	INGRESOS	DETALLE
5	GASTOS	GASTOS	GRUPO
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS	GRUPO
5105	Gastos de Personal	GASTOS	GRUPO
510503	Salario Integral	GASTOS	DETALLE
510506	Sueldos	GASTOS	DETALLE
510512	Jornales	GASTOS	DETALLE
510515	Horas Extras Y Recargos	GASTOS	DETALLE
510518	Comisiones	GASTOS	DETALLE
510527	Auxilio De Transporte	GASTOS	DETALLE
510530	Cesantías	GASTOS	DETALLE
510533	Intereses De Cesantías	GASTOS	DETALLE
510536	Prima De Servicios	GASTOS	DETALLE
510539	Vacaciones	GASTOS	DETALLE
510551	Dotación Y Suministro A Trabajadores	GASTOS	DETALLE
510568	Aportes A ARL	GASTOS	DETALLE
510569	Aportes A Salud	GASTOS	DETALLE
510570	Aportes A Fondo De Pensiones Y/O Cesantías	GASTOS	DETALLE
510572	Aportes A Caja De Compensación	GASTOS	DETALLE
510575	Aportes A ICBF	GASTOS	DETALLE
510578	Aportes A SENA	GASTOS	DETALLE
510595	Otros Gastos De Personal	GASTOS	GRUPO
51059505	Salario Gerente	GASTOS	DETALLE
51059510	Auxilio Practicantes	GASTOS	DETALLE
5110	Honorarios	GASTOS	GRUPO
5115	Impuestos	GASTOS	GRUPO
5120	Arrendamientos	GASTOS	GRUPO
512010	Construcciones Y Edificaciones	GASTOS	DETALLE
5130	Seguros	GASTOS	DETALLE
513095	Otros	GASTOS	GRUPO
51309501	Contra Todo Riesgo	GASTOS	DETALLE
5135	Servicios	GASTOS	GRUPO
513505	Aseo Y Vigilancia	GASTOS	DETALLE
513520	Procesamiento Electrónico De Datos	GASTOS	DETALLE
513525	Acueducto Y Alcantarillado	GASTOS	DETALLE
513530	Energía Eléctrica	GASTOS	DETALLE
513535	Teléfono	GASTOS	DETALLE
513540	Correo, Portes Y Telegramas	GASTOS	DETALLE
513545	Fax Y Télex	GASTOS	DETALLE
513550	Transportes, Fletes Y Acarreos	GASTOS	DETALLE
513555	Gas	GASTOS	DETALLE
513595	Otros	GASTOS	GRUPO
51359501	Asistencia Planilla	GASTOS	DETALLE
5140	Gastos Legales	GASTOS	GRUPO
514010	Registro Mercantil	GASTOS	DETALLE
514015	Tramites Y Licencias	GASTOS	DETALLE
5145	Mantenimiento Y Reparaciones	GASTOS	GRUPO
514510	Construcciones Y Edificaciones	GASTOS	DETALLE
514515	Maquinaria Y Equipo	GASTOS	DETALLE
514525	Equipo De Comunicación Y Computación	GASTOS	DETALLE
514540	Flota Y Equipo De Transporte	GASTOS	DETALLE

5150	Adecuaciones E Instalaciones	GASTOS	GRUPO
515015	Reparaciones Locativas	GASTOS	DETALLE
5155	Gastos De Viaje	GASTOS	GRUPO
515520	Pasajes Terrestres	GASTOS	DETALLE
5195	Diversos	GASTOS	GRUPO
519525	Elementos De Aseo Y Cafetería	GASTOS	DETALLE
519530	Útiles, Papelería Y Fotocopias	GASTOS	DETALLE
519535	Combustibles Y Lubricantes	GASTOS	DETALLE
519540	Envases Y Empaques	GASTOS	DETALLE
519545	Taxis Y Buses	GASTOS	DETALLE
519560	Casino Y Restaurante	GASTOS	DETALLE
519565	Parqueadero	GASTOS	DETALLE
519595	Otros	GASTOS	DETALLE
52	OPERACIONALES DE VENTAS	GASTOS	GRUPO
5205	Gastos de Personal	GASTOS	GRUPO
520503	Salario Integral	GASTOS	DETALLE
520506	Sueldos	GASTOS	DETALLE
520512	Jornales	GASTOS	DETALLE
520515	Horas Extras Y Recargos	GASTOS	DETALLE
520518	Comisiones	GASTOS	DETALLE
520527	Auxilio De Transporte	GASTOS	DETALLE
520530	Cesantías	GASTOS	DETALLE
520533	Intereses De Cesantías	GASTOS	DETALLE
520536	Prima De Servicios	GASTOS	DETALLE
520539	Vacaciones	GASTOS	DETALLE
520551	Dotación Y Suministro A Trabajadores	GASTOS	DETALLE
520568	Aportes A ARL	GASTOS	DETALLE
520569	Aportes A Salud	GASTOS	DETALLE
520570	Aportes A Fondo De Pensiones Y/O Cesantías	GASTOS	DETALLE
520572	Aportes A Caja De Compensación	GASTOS	DETALLE
520575	Aportes A ICBF	GASTOS	DETALLE
520578	Aportes A SENA	GASTOS	DETALLE
520595	Otros Gastos De Personal	GASTOS	GRUPO
52059505	Salario Gerente	GASTOS	DETALLE
52059510	Auxilio Practicantes	GASTOS	DETALLE
5210	Honorarios	GASTOS	GRUPO
5215	Impuestos	GASTOS	GRUPO
5220	Arrendamientos	GASTOS	GRUPO
522010	Construcciones Y Edificaciones	GASTOS	GRUPO
5230	Seguros	GASTOS	DETALLE
523095	Otros	GASTOS	GRUPO
52309501	Contra Todo Riesgo	GASTOS	DETALLE
5235	Servicios	GASTOS	GRUPO
523505	Aseo Y Vigilancia	GASTOS	DETALLE
523520	Procesamiento Electrónico De Datos	GASTOS	DETALLE
523525	Acueducto Y Alcantarillado	GASTOS	DETALLE
523530	Energía Eléctrica	GASTOS	DETALLE
523535	Teléfono	GASTOS	DETALLE
523540	Correo, Portes Y Telegramas	GASTOS	DETALLE
523545	Fax Y Télex	GASTOS	DETALLE
52550	Transportes, Fletes Y Acarreos	GASTOS	DETALLE
523555	Gas	GASTOS	DETALLE
523595	Otros	GASTOS	GRUPO
52359501	Asistencia Planilla	GASTOS	DETALLE
5240	Gastos Legales	GASTOS	GRUPO
524010	Registro Mercantil	GASTOS	DETALLE
524015	Tramites Y Licencias	GASTOS	DETALLE

5245	Mantenimiento Y Reparaciones	GASTOS	GRUPO
524510	Construcciones Y Edificaciones	GASTOS	DETALLE
524515	Maquinaria Y Equipo	GASTOS	DETALLE
524525	Equipo De Comunicación Y Computación	GASTOS	DETALLE
524540	Flota Y Equipo De Transporte	GASTOS	DETALLE
5250	Adecuaciones E Instalaciones	GASTOS	GRUPO
525015	Reparaciones Locativas	GASTOS	DETALLE
5255	Gastos De Viaje	GASTOS	DETALLE
525520	Pasajes Terrestres	GASTOS	DETALLE
5295	Diversos	GASTOS	GRUPO
529525	Elementos De Aseo Y Cafetería	GASTOS	DETALLE
529530	Útiles, Papelería Y Fotocopias	GASTOS	DETALLE
529535	Combustibles Y Lubricantes	GASTOS	DETALLE
529540	Envases Y Empaques	GASTOS	DETALLE
529545	Taxis Y Buses	GASTOS	DETALLE
529560	Casino Y Restaurante	GASTOS	DETALLE
529565	Parqueadero	GASTOS	DETALLE
529595	Otros	GASTOS	DETALLE
53	Gastos Financieros	GASTOS	GRUPO
5305	Financieros	GASTOS	GRUPO
530505	Gastos Bancarios	GASTOS	GRUPO
53050501	Gravamen Al Movimiento Financiero	GASTOS	DETALLE
53050502	Cuota De Manejo	GASTOS	DETALLE
53050503	Seguros	GASTOS	DETALLE
53050504	Chequeras	GASTOS	DETALLE
530515	Comisiones	GASTOS	DETALLE
530520	Intereses	GASTOS	DETALLE
54	DETERIORO, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PASIVOS ESTIMADOS	GASTOS	GRUPO
5406	Deterioro de inventario	GASTOS	GRUPO
5407	Deterioro Propiedades, planta y equipo	GASTOS	GRUPO
5425	Pasivos estimados para prestaciones sociales	GASTOS	GRUPO
5430	Depreciación de Propiedades, planta y equipo	GASTOS	GRUPO
543005	Maquinaria y Equipo	GASTOS	DETALLE
543010	Equipo de oficina	GASTOS	DETALLE
543020	Equipo de computación y comunicación	GASTOS	DETALLE
543025	Equipo y flota de transporte	GASTOS	DETALLE
6	COSTO DE VENTA	COSTOS	GRUPO
61	COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	COSTOS	GRUPO
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	COSTOS	GRUPO
613522	Venta de Productos Agropecuarios	COSTOS	GRUPO
61352201	Talabartería	COSTOS	DETALLE
61352202	Marroquinería y Accesorios	COSTOS	DETALLE
61352203	Medicamentos Veterinarios	COSTOS	DETALLE
61352204	Herraduras	COSTOS	DETALLE
61352205	Sales Mineralizadas	COSTOS	DETALLE
61352206	Miel de Purga	COSTOS	DETALLE
61352207	Concentrados	COSTOS	DETALLE
61352208	Accesorios para gallos finos	COSTOS	DETALLE
61352209	Calzado	COSTOS	DETALLE
61352210	Insumos Agrícolas	COSTOS	DETALLE
61352211	Ferretería	COSTOS	DETALLE
61352212	Accesorios para Mascotas	COSTOS	DETALLE
61352213	Peletería	COSTOS	DETALLE
61352214	Manilas y Cuerdas	COSTOS	DETALLE
61352215	Servicios de Taller de Talabartería	COSTOS	DETALLE

61352216	Cercas Eléctricas	COSTOS	DETALLE
61352217	Repuestos Royal Cóndor	COSTOS	DETALLE
61352218	Genéricos	COSTOS	DETALLE
61352220	Aves	COSTOS	DETALLE
61352221	Instrumentos Quirúrgicos	COSTOS	DETALLE

Fuente: Adaptado por La Autora del trabajo.

Anexo D. Factura de Venta de Contado

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA		
EL CORCEL		
NIT 94487029-5		
Santander de Quilichao (Cauca)		
Cr 12 A 6-18 tel: 8295222		
Cel. 314 654 6518		
Reg Común-Carlos E Mendoza		
Res.Dian 18762003150091 2017/05/05		
del 12938 al 500000 POS		
Factura de Venta N°		
Lugar y Fecha		
Vendedor		
<hr/>		
Cliente		
<hr/>		
<u>CANT</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>TOTAL Pesos</u>
<hr/>		
Subtotal		
<hr/>		
TOTAL		
Tarifa	Base	Valor
0%	0.00	0.00
0%	0.00	0.00
0%	0.00	0.00
0%	0.00	0.00
0%	0.00	0.00
<hr/>		
Vuelto :		
GRACIAS por su compra, regrese pronto. Lo Esperamos.		

Anexo E. Factura de Venta a Crédito

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL									
Res. DIAN 18762003150235 del 2017/05/05 del 3194 al 50000									
Carlos E. Mendoza NIT 94487029-5 Régimen Común Carrera 12A No.6-20 Teléfono (092)8295222 Cel.3146546518 Santander de Quilichao(Cauca)						FACTURA VENTA CR			
						NRO.CR.			
Cliente: Teléfono: NIT: Código cite.			Lugar y fecha de expedición: Vendedor: Referencia:			Vencimiento: Condiciones: Observa:			
Factura impresa por computador. Software MONICA 9.0									
Código Producto	Descripción Producto	Bodeg	Cantidad	Unid.	Precio	Dcto. %	Imp.	Importe	
Enviar a: NIT:			Monto Base	Imp. %	Vr. Impto.	SUBTOTAL Dcto. Paralel Dcto. Global Misceláneos + I.V.A. - RETEFUENTE - RETE I.V.A. - RETE I.C.A. - RETE CREE			
Observaciones:						TOTAL			
Son:									
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA O SERVICIO DESCRITO EN ESTA FACTURA DE VENTA. EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARACTER DE TITULO DE VALOR Y PODRA SER TRANSFERIDO POR ENDOSO. SE RIGE POR LA LEY 1291 DEL 17 DE JULIO DE 2008 Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN EL VENCIMIENTO INDICADO, MAS EL RECARGO DE INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS.									
_____ Empresa - Firma y Sello					_____ Cliente - Firma y Sello				

Anexo F. Recibo de Caja

	AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL Carlos Eduardo Mendoza Nit. 94487029-5 Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao Teléfono 829 5222 Email: carlosmendoza25@hotmail.com					
Código	Nombre	RECIBO DE CAJA				
Fecha		Nro				
Descripción	Monto	Obs.				
Pago es con	Nro. Cheque	Referencia				
<i>DETALLE</i>						
Detalle de cuentas						
Nro. Dcmto.	Descripción	Emisión	Vcmto	Total	Saldo	Abono
Totales:						
Elaborado: _____		Revisado: _____		Aprobado: _____		

Anexo G. Comprobante de Pago

	AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL Carlos Eduardo Mendoza Nit. 94487029-5 Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao Teléfono 829 5222 Email: carlosmendoza25@hotmail.com	
Código	Nombre	COMPROBANTE DE PAGO
Fecha	Fact. Prov.	Nro
Descripción	Monto	Obs.
Pago es con	Nro. Cheque	Referencia
<i>DETALLE</i>		
<i>Detalle de cuentas pagadas</i>		
Nro.	Descripción	Emisión Vcmto. Total Saldo Abono
Totales:		
Elaborado: _____ Revisado: _____ Aprobado: _____		

Anexo H. Planilla de Nómina

AGROVETERINARIA Y TALABARRERIA EL CORCEL CARLOS EDUARDO MENDOZA NIT. 94487029-5 NÓMINA PARA PAGO DE SUELDOS										NM N°				
LIQUIDACION NOMINA PERIODO DEL-___ AL-___														
N°	NOMBRE	CEDULA	SUELDO BASICO	AUXILIO TRANSPORTE	DIAS LABORADOS	DEVENGADO			DEDUCCIONES			NETO A PAGAR	RECIBI CONFORME	
						SUELDO DEVENGADO	AUX. TRANS DEVENGADO	RECARGO DOMINICAL	TOTAL DEVENGADO	APORTES SALUD	APORTES PENSION			ANTICIPOS
1						0	0	0	0	0	0	0	0	
2			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3						0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL						0	0	0	0	0	0	0	0	

PRESTACIONES SOCIALES	%	TOTAL
CESANTIAS	8,33%	0
INTERESES CESANTIAS	1%	0
PRIMA DE SERVICIOS	8,33%	0
VACACIONES	4,17%	0
TOTAL PROVISIONES		0


SEGURIDAD SOCIAL	%	TOTAL
SALUD	8,5%	0
APORTES PENSION	12%	0
APORTES ARL	0,522%	0
TOTAL APORTES		0

PARAFISCALES	%	TOTAL
SENA	2%	0
ICBF	3%	0
CAJA COMPENSACION	4%	0
TOTAL PARAFISCALES		0


TOTAL NOMINA	0
---------------------	----------

ELABORADO POR: _____ REVISADO POR: _____ APROBADO POR: _____


Anexo I. Desprendible de Pago

	AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL CARLOS EDUARDO MENDOZA OLAYA NIT. 94.487.029-5
DESPRENDIBLE DE PAGO N° <input style="width: 100px;" type="text"/>	
TRABAJADOR PERIODO DE PAGO FECHA DE PAGO	
DEVENGADO POR :	DEDUCCIONES :
SUELDO	APORTES SALUD 0
AUXILIO DE TRANSPORTE	APORTES PENSION 0
OTROS	PRESTAMOS 0
	ANTICIPOS 0
TOTAL DEVENGADO <input style="width: 100px;" type="text" value="0"/>	TOTAL DEDUCCIONES <input style="width: 100px;" type="text" value="0"/>
Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago.	NETO PAGADO <input style="width: 100px;" type="text" value="0"/>
Firma y C.C. _____	

Anexo J. Cuadre Diario de Caja

 CUADRE DE TESORERIA CUADRE DIARIO DE CAJA GENERAL AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL CARLOS EDUARDO MENDOZA NIT. 94487029-5			
Siendo las _____ del día _____		del mes _____ de 2017	
se realizo cuadro de caja, que tiene a cargo responsable de estos dineros:			
DINERO DE INICIO EN CAJA			
RELACIÓN DE INGRESOS			
VENTAS DE CONTADO			
	VALOR TOTAL	BASE	IVA
EXENTAS	\$0		
GRAVADAS 19%	\$0	0	0
GRAVADAS 5%	\$0	0	0
TOTAL	\$0	\$0	\$0
VENTAS A CREDITO			
	VALOR TOTAL	BASE	IVA
EXENTAS	\$0		
GRAVADAS 19%	\$0	0	0
GRAVADAS 5%	\$0	0	0
TOTAL	\$0	\$0	\$0
ABONOS DE CLIENTES			
N° COMP INGRESO	CLIENTE	VALOR ABONO	
TOTAL INGRESOS		0	\$0
RELACIÓN DE EGRESOS			
PAGO A PROVEEDORES EN EFECTIVO			
N° FACTURA	PROVEEDOR	VALOR PAGO	
TOTAL		0	
CONSIGNACIONES AL BANCO			
N° CONSIGNACION	VALOR	BANCO	
TOTAL		0	
OTRAS COMPRAS			
TERCERO	VALOR	DESTINO	
TOTAL		0	
TOTAL EGRESOS		0	
TOTAL CAJA			
FIRMA:			
Elaborado:		Revisado:	
		Aprobado:	

Anexo K. Conciliación Bancaria

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL  Carlos Eduardo Mendoza Nit. 94487029-5 Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao Teléfono 829 5222 Email: carlosmendoza25@hotmail.com			
CONCILIACIÓN BANCARIA			
FECHA BANCO N° CUENTA TIPO DE CUENTA			
Saldo en Contabilidad			
Saldo según banco			
diferencia a Conciliar			\$ 0
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
			\$0
			\$0
			\$0
			\$0
SALDO SEGÚN EXTRACTO			\$0
ELABORADO:		REVISADO:	APROBADO:

Anexo L. Orden de Pago

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL				
 Carlos Eduardo Mendoza Nit. 94487029-5 Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao Teléfono 829 5222 Email: carlosmendoza25@hotmail.com				
ORDEN DE PAGO				
				N°
FECHA EMISIÓN:				
FECHA DE PAGO:				
PROVEEDOR:				
CONCEPTO:				
INFORMACION FACTURAS A PAGAR				
FECHA	NUMERO	VALOR	MEDIO PAGO	N° CHEQUE
				\$0
				\$0
				\$0
				\$0
TOTAL A PAGAR				\$0
ELABORADO:		REVISADO:	APROBADO:	

Anexo M. Diagnóstico Inicial

UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE NORTE DEL CAUCA AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

DIAGNÓSTICO DE SITUACION INICIAL

23 marzo de 2017

A continuación se describe la situación contable y administrativa del negocio al inicio de la práctica contable.

- Las personas que se encuentran en la empresa son amables y atentas.
- Se encuentra disponible oficina con un equipo de cómputo con su respectiva impresora y acceso a internet.
- Se encuentra funcionando el software contable “*Mónica 9*” en todos sus módulos disponibles, sin embargo no imprime los cierres de caja diarios.
- La contabilidad de gastos, movimientos bancarios no se digita desde el mes de agosto del año 2016.
- El archivo se encuentra desorganizado en cuanto a la ubicación en la oficina. Hay muchos documentos sin archivar y los que están archivados no han sido archivados adecuadamente. Existen documentos aproximadamente desde el año 2015.
- Se registran las ventas diarias en el pos y se están registrando en el módulo de contabilidad automáticamente. No se hace cierre de caja aproximadamente 2 meses por problemas en el programa contable.
- Se lleva control de las cuentas por cobrar a través del programa contable “*Mónica 9*”, pero no se imprimen facturas, son enviadas por correo a los clientes.
- Se controlan las cuentas por pagar a través del programa contable a excepción de las compras que no poseen factura legal. En esta parte se ingresan las facturas por el módulo de compras producto por producto generando las cuentas por pagar las cuales son controladas por el módulo de cuentas por pagar.
- Los pagos a proveedores los realizan con efectivo, consignaciones y pagos electrónicos, pero no se imprimen soportes y en ocasiones no se descargan oportunamente de las cuentas por pagar.
- No existe el fondo de caja menor.

- En el área de inventarios se encuentra organizado físicamente, pero en el sistema esta desactualizado tanto en cantidad como en algunos costos.
- Los pagos de nómina se han estado realizando, pero no se han diligenciado los soportes contables.
- El pago de la pila se realiza pero no se está contabilizando.
- No se han realizado conciliaciones bancarias en ningún momento.
- Existen unos manuales de procedimientos contables que no han sido empleados en ningunos de los cargos.

Elaboró: **YEINE LICETH BOTERO CORREA**

Anexo N. Acta 001



AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

Carlos Eduardo Mendoza

Nit. 98487029-5

Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao

Teléfono 829 5222

Email: carlosmendoza25@hotmail.com

ACTA 001

CIUDAD Y FECHA: Santander de Quilichao, 02 mayo 2017

LUGAR: Agroveterinaria y Talabartería El Corcel

HORA: 1:00 PM a las 2.00 PM

ASISTENTES:

Carlos Eduardo Mendoza

Paola Andrea Marín Muñoz

Jenifer Henao Pareja

Luis Alberto Tobón Díaz

Yeine Liceth Botero Correa

AUSENTES:

Paulo Gómez

ORDEN DEL DIA

1. Intervención de Gerente Carlos Eduardo Mendoza
2. Tema: Organización contable y administrativa de la empresa
3. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. El señor Gerente Carlos Eduardo Mendoza intervino dando introducción a la temática de la reunión, haciendo una reseña histórica sobre la situación de la empresa. Además los objetivos que se propone con la organización contable y administrativa de la empresa.

El señor Gerente Carlos Eduardo Mendoza invito a todos sus colaboradores a participar en el crecimiento de su empresa y a apoyar los procesos que se van a implementar a través de la implantación del sistema de información contable.

2. La señora Yeine Liceth Botero expone la importancia del sistema contable y los requerimientos que se necesitan para que este funcione.

3. Se presenta el plan de trabajo para el desarrollo del diseño e implementación del sistema de información contable.(ver Anexo a)
4. Propositiones y varios: se sugirió que el trabajo debe hacerse en equipo y se acordó que todos trabajaran para alcanzar los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

Al finalizar la reunión se concluye que el trabajo a realizar es de gran importancia para el conocimiento de la situación económica real de la empresa, y que los procesos a implementar deben ser apoyados por todos los integrantes de la empresa

CARLOS EDUARDO MENDOZA
Gerente

YEINE LICETH BOTERO CORREA
Estudiante Contaduría Pública
Universidad del Valle

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

Carlos Eduardo Mendoza

Nit. 98487029-5

Cra 12 a 6 20 Santander de Quilichao

Teléfono 829 5222

Email: carlosmendoza25@hotmail.com



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
Nº	Actividades	Fecha inicial	Fecha final	Responsable	MAYO				
					semana				
					1	2	3	4	5
1	Configuración del software monica	08-may-17	31-may-17	Auxiliar contable, Asesor Software contable					
2	Conciliación cuentas por pagar	09-may-17	09-may-17	Auxiliar contable, Gerente y Auxiliar administración					
3	Conciliación cuentas por cobrar	11-may-17	11-may-17	Auxiliar contable, Gerente y Auxiliar administración					
4	Valoración activos fijos	15-may-17	16-may-17	Auxiliar contable y Gerente					
5	Establecimiento de saldo obligaciones financieras	18-may-17	18-may-17	Auxiliar contable y Gerente					
6	Coordinación y organización para el inventario físico	11-may-17	28-may-17	Todo el personal de la empresa					
7	Realización de inventario físico y actualización en el sistema	29-may-17	29-may-17	Todo el personal de la empresa y Asesor Software contable					
8	Establecimiento de saldos de capital, caja, banco, impuestos. (Balance inicial)	31-may-17	31-may-17	Auxiliar contable					

OBJETIVO: Establecer saldos iniciales a 01 junio 2017, para iniciar registro de la información contable en el software Monica.

Elaboró:

YEINE LICETH BOTERO CORREA

Practicante contable, Universidad del Valle, Sede norte del Cauca

Aprobado:

CARLOS EDUARDO MENDOZA

Gerente

Anexo O. Anterior Cuadre Diario de Caja

CUADRE DIARIO DE CAJA GENERAL
AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL
NIT. 94487029-5

	CUADRE N° _____			
FECHA	_____			
CAJA N°	_____	REGISTRO INICIAL _____	REGISTRO FINAL _____	TOTAL TRANSACCIONES: _____
VENTAS DE CONTADO				TOTAL _____
N° FACTURAS				
NO GRAVADAS	_____			
GRAVADAS	_____			
IVA 16%	_____	BASE _____		
IVA 5%	_____	BASE _____		
VENTAS A CREDITO				TOTAL _____
N° FACTURAS				
NO GRAVADAS	_____			
GRAVADAS	_____			
IVA 16%	_____	BASE _____		
IVA 5%	_____	BASE _____		
TOTAL VENTAS	=====			
ARQUEO CAJA				
CAJA DIA ANTERIOR	_____			
VENTAS DE CONTADO	_____			
(+) ABONOS DE CLIENTES	_____	N° RECIBOS _____		
(+) SEPARADOS	_____			
(-) EGRESOS EFECTIVOS	_____			
(-) CONSIGNACIONES	_____			
SALDO CAJA HOY	=====			

EGRESOS					
BENEFICIARIO	EGRESO #	CHEQUE	BANCO	DESCUENTOS	VALOR

TOTAL _____

COMPRAS A CREDITO	
NO GRAVADAS	_____
GRAVADAS	_____
IVA 16%	_____ BASE _____
IVA 5%	_____ BASE _____

Anexo P. Formato Contrato de Trabajo



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

EMPLEADOR: Carlos Eduardo Mendoza		NIT: 94487029-5
DIRECCION EMPLEADOR: Carrera 12a 6 20		
TRABAJADOR: Paola Andrea Marín Muñoz		DIRECCION TRABAJADOR: Calle 15a 9 32
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD: Corinto, 17 de diciembre de 1978		CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR: Auxiliar Administrativo
SALARIO ORDINARIO:	VALOR: \$ 737.717	VALOR EN LETRAS Setecientos treinta y siete mil setecientos diecisiete pesos.
PERIODOS DE PAGO: Quincenales		FECHA INICIO LABORES 01 de febrero de 2016
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES Agroveterinaria y Talabartería El Corcel Carrera 12a 6 20		CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR Santander de Quilichao

Entre el empleador y el trabajador, se celebra el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: El empleador contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; Y c) a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA. REMUNERACIÓN. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado en el encabezado del presente documento pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. **PARAGRAFO PRIMERO: SALARIO ORDINARIO.** Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está

destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VIII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Las partes acuerdan que en los casos que se le reconozcan a EL TRABAJADOR beneficios por concepto de alimentación, comunicaciones, habitación, o vivienda, transporte, vestuario, auxilios en dinero o en especie o bonificaciones ocasionales, se consideran tales beneficios o reconocimientos como no salariales, y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni para el pago de aportes parafiscales y cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con los Arts 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Arts 17 de la 344/96.

TERCERA. DURACION DEL CONTRATO. La duración del presente contrato será indefinida, mientras subsistan las causas que le dieron origen y la materia del trabajo contratado.

CUARTA. TRABAJO SUPLEMENTARIO, NOCTURNO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como también el trabajo nocturno, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o a sus representantes. En consecuencia, el empleador no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

QUINTA. JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167.

SEXTA. PERIODO DE PRUEBA: Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período y sin previo aviso, sin que cause el pago de indemnización alguna.

SEPTIMA. TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del C.S.t, modificado por el Art 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte de EL EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos manuales, instructivos y demás documentos que contengan reglamentaciones, ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectiva, laudos arbitrales y las que expresamente convenga calificar así en escritos que formaran parte integral del presente contrato. Expresamente se califican como faltas graves, la violación de las obligaciones y prohibiciones contenidas en la primera cláusula del contrato.

OCTAVA. PROPIEDAD INTELECTUAL: Las partes acuerdan que todas las invenciones, descubrimientos y trabajos originales concebidos o hechos por EL TRABAJADOR en vigencia del presente contrato pertenecen AL EMPLEADOR, por lo cual EL TRABAJADOR se obliga a informar a EL EMPLEADOR de forma inmediata sobre la existencia de dichas invenciones y/o trabajos originales. EL TRABAJADOR accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dará su firma o extenderá los poderes y documentos necesarios para transferir la propiedad intelectual a EL EMPLEADOR cuando así se lo solicite. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad de derechos de autor y lo estipulado anteriormente, las partes acuerdan que el

salario devengado contiene la remuneración por la transferencia de todo tipo de propiedad intelectual, razón por la cual no se causará ninguna compensación.

NOVENA. MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por EL EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como el horario, el lugar de prestación del servicio y el cargo u oficio y/o funciones, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art 23 del C.S.T modificado por el Art 1° de la ley 50/90. Los gastos que se originen por el traslado de lugar de prestación del servicio de EL TRABAJADOR serán cubiertos por EL EMPLEADO, de conformidad con el numeral 8| del Art 57 del C.S.T.

DECIMA. DIRECCION DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efecto legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del Art 29 de la ley 789/02norma que modifiko el Art 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a El EMPLEADOR cualquier cambio de dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

UNDECIMA. EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Santander de Quilichao,

EL EMPLEADOR: _____ EL TRABAJADOR _____

C.C. _____ C.C. _____

Testigo: _____ Testigo: _____

C.C. _____ C.C. _____

Anexo Q. Balance Inicial

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL		
BALANCE INICIAL		
1 de junio de 2017		
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)		
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3.137.757	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	32.360.658	
Inventario	125.074.100	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		160.572.515
Propiedades, Planta y Equipo	17.120.000	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17.120.000
TOTAL ACTIVO		177.692.515
PASIVO		
Obligaciones Financieras	73.406.964	
Acreedores Comerciales	88.282.995	
Impuestos, Gravámenes y Tasas	2.507.591	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		164.197.550
PATRIMONIO		
Capital Social	13.494.965	
TOTAL PATRIMONIO		13.494.965
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		177.692.515

Anexo R. Listado Activos Fijos Agroveterinaria y Talabartería El Corcel

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL			
ACTIVOS FIJOS EXISTENTES			
18-may-17			
ACTIVOS DE LA EMPRESA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
152001 VITRINAS LUJO	3	400.000	1.200.000
152002 VITRINAS SENCILLAS	5	200.000	1.000.000
152003 ESTANTERIAS	18	75.000	1.350.000
152004 MESA TRABAJO TALABARTERIA	1	150.000	150.000
152005 MAQUINAS DE COSER ALABARTERIA	2	1.000.000	2.000.000
152006 RECRIADORA DE POLLOS	2	600.000	1.200.000
152007 JAULA DE GALLOS FINOS	1	250.000	250.000
152008 EXTINTORES	2	400.000	800.000
152009 ALARMA	1	1.000.000	1.000.000
152010 BURROS SILLAS	15	30.000	450.000
152011 REMOLQUE	1	1.000.000	1.000.000
152012 CARRETAS	2	100.000	200.000
15240501 ESCRITORIOS EN MADERA	2	500.000	1.000.000
15240502 CAJONES ARCHIVADORES	3	300.000	900.000
15240503 SILLAS ERGONOMICAS	4	80.000	320.000
15240504 RIMAX	1	100.000	100.000
15241001 IMPRESORA HP LASER TH554631JD	1	400.000	400.000
15241002 PUNTO DE CAJA	1	500.000	500.000
15280501 COMPUTADOR HP L1710 OFICINA	1	700.000	700.000
15280502 COMPUTADOR HP L1710 OFICINA CONTABILIDAD	1	700.000	700.000
15280503 COMPUTADOR HP L1710 PUNTO DE VENTA	1	700.000	700.000
15281001 TELEFONO VTECH	2	100.000	200.000
15281002 TELEVISOR OFICINA	1	700.000	700.000
15281003 EQUIPO SONIDO	1	300.000	300.000
VALOR TOTAL			17.120.000

Anexo S. Listado para conteo de Inventarios

Sales mineralizadas

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL
NIT. 94487029-5
INVENTARIO GENERAL
28 DE MAYO DEL 2017

RESPONSABLES:

CONTEO 1: Luis Alberto Tobon

CONTEO 2: Febbiola Jurado.

RECONTEO:

CODIGO	DESCRIPCION	CONTEO 1	CONTEO 2	RECONTEO
2943	BOLA - BALL EQUINO			
1572	BRIO SALES BTO X 20 KL			
0880	FOSCALOR X 800 GR	10	10	
1876	GANAPROT X 20 KILOS			
1875	GANASAL EQUINO BLOQUE X 4 KILOS	4	4	
1877	GRASA SOBREPASANTE X KILO			
0521	MORRAL BOVISAL AL 6% X 10 KL			
0102	MORRAL RENTASAL MIX 0.5% X 10 KL	1	1	
1379	MORRAL SAL 8% SELENIO X 10 K FINCA			
1280	MORRAL SAL SOMEX OVINOS X 10 K			
0767	NUTREBLOQUE X 25 KG SOLLA			
0879	RENTACALCIO 800 GR	10	10	
0105	RENTAPROT BLOQUE NUTR X 15 KL			
0100	RENTASAL CEBA 6% BULTO X 40 KL			
0099	RENTASAL CEBA 4% BULTO X 40 KL			
0101	RENTASAL LECHE 8% BULTO X 40 KL			
0098	RENTASAL MIX 0.5% BULTO X 40 KL			
0103	RENTASAL MORRAL 5% CRIA X 10 KL			
0104	RENTASAL MORRAL EQUINOS X 10 KL			
1780	SAL MOCHILA BOVISAL 8%	10	10	
2987	SAL BOVISAL 4% X 40 KL	9	9	
0510	SAL BOVISAL 6% X 40 KL			
0108	SAL BOVISAL 8% X BULTO	8	8	
0511	SAL BOVISAL X 10% BULTO	10	10	
1352	SAL GLOBER X KILO			
0707	SAL KENTUCKY X 20KL FINCA	3	3	
0520	SAL KENTUKY X KL EQUINOS	6	6	
0106	SAL MARINA BULTO X 40 KL	80	80	
1255	SAL MARINA X KL	8	8	
0107	SAL MINERALIZADA 6% X 1 KL	19	19	
1569	SAL MOCHILA BOVISAL 8% X 10 KL	0	0	0
3114	SAL SOMEX LECHE 10% X 40 KL			
0522	SAL SOMEX MORRAL 10% X 10 KL	4	4	
0973	SAL SOMEX MORRAL LECHE 50% X 10 KG			
1683	SAL SOMEX OVINOS X 40 KG			

Nutri Energy x 5 kg / 1 ✓

• tenaza remachadora →
• herradura →

146681 + 200
93455 + 1000

Anexo T. Valor del inventario

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL

NIT 94487029-5 Rag Común-Carlos E Mendoza
Carrera 12A #6-18 Tel.8295222/3146546518

Nº Pag.: 44

Valor del inventario al 31/05/2017

Búsqueda por código de productos, desde 000 hasta ZZZ

Código	Descripción	Costo Pesos	Precio Pesos	En Almacén	Valor Invent.	Valor Venta
1051	VETHISTAM 25 FRASCO X 50 ML	14,800.00	19,240.00	0.00	0.00	0.00
0829	VETICURE X 120 ML	18,461.53	27,000.00	5.00	92,307.65	135,000.00
1431	VIGAERMA ORAL X 20 ML	1,222.00	1,999.99	0.00	0.00	0.00
1913	VIRUELA AVIAR X 1000	21,900.00	28,470.00	0.00	0.00	0.00
0830	VITA FORCE	102,500.00	133,333.33	1.00	102,500.00	133,333.33
0831	VITA HORSE	59,455.00	87,442.37	1.00	59,455.00	87,442.37
0948	VITA HORSE NF	60,000.00	84,000.00	0.00	0.00	0.00
1536	VITA HORSE NF X 11.36 KG	246,675.00	320,677.50	0.00	0.00	0.00
0832	VITA HORSE VITAMINS	115,500.00	143,749.95	0.00	0.00	0.00
0833	VITA OMEGA 3 6 9	74,000.00	93,999.98	0.00	0.00	0.00
0834	VITA OMEGAS 3 6 9 PETS	17,000.00	23,800.00	0.00	0.00	0.00
1535	VITA ZOO X 500 ML	19,850.00	25,900.00	4.00	79,400.00	103,600.00
0849	VITAMINA K ERMA X 20ML	8,333.00	10,832.90	0.00	0.00	0.00
1106	VITAMINA K X 10 ML VECOL	7,850.00	10,990.00	0.00	0.00	0.00
1399	VITAPIO SOBRE X 10GRA	5,103.63	7,000.00	15.00	76,554.45	105,000.00
0842	VITAZOO EQUINOS X 500 ML + ZOOVITAN X 20	17,150.00	24,200.00	0.00	0.00	0.00
1072	VITIN R X 100 ML BIOCHEM	12,200.00	15,900.00	0.00	0.00	0.00
1073	VITIN R X 250 ML BIOCHEM	17,000.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00
1071	VITIN R X 50 ML BIOCHEM	9,000.00	12,600.00	0.00	0.00	0.00
1074	VITIN R X 500 ML BIOCHEM	32,000.00	44,800.00	0.00	0.00	0.00
0665	VITMIC NF X 500 ML	9,570.00	13,398.00	0.00	0.00	0.00
1925	VOLADEROS DE 1.20 X 90	61,206.90	79,568.97	0.00	0.00	0.00
0507	WORMEX PURGA PASTA	624.00	1,049.62	29.00	18,096.00	30,439.02
2934	WUXAL CALCIO X 1000 CC T.V	29,200.00	33,580.00	0.00	0.00	0.00
1642	XILACINA 2% X 20 ML	33,600.00	43,700.00	0.00	0.00	0.00
1251	XILACINA 2% X 20 ML VIRBAC	41,150.00	53,500.00	0.00	0.00	0.00
2940	YEGUAS CONTEGRAL X 40 KL	49,143.30	52,091.89	0.00	0.00	0.00
0113	YEGUAS LACTANCIA FINCA X 40 KL	47,085.71	50,000.01	0.00	0.00	0.00
0599	YODO 3% HATO X 1 LTR	17,400.00	22,620.00	1.00	17,400.00	22,620.00
0717	YODO HATO X 250 ML	5,000.00	6,500.00	2.00	10,000.00	13,000.00
0961	YODO HATO X 3800 ML	52,000.00	67,600.00	0.00	0.00	0.00
0618	YODO HATO X 500 ML	8,500.00	11,050.00	10.00	85,000.00	110,500.00
0460	YODO X 120 ML	3,200.00	4,160.00	5.00	16,000.00	20,800.00
1212	YODO X 60 ML	2,150.00	2,795.00	14.00	30,100.00	39,130.00
1346	YUMBOLON 12 MM	6,172.00	9,482.75	0.00	0.00	0.00
1347	YUMBOLON 15 MM	7,717.00	11,206.89	0.00	0.00	0.00
0733	ZADOK JGA X 6.42 GR	11,531.00	15,000.00	2.00	23,062.00	30,000.00
0999	ZAPAPICO BELLOTA 809-0	15,842.40	20,952.38	6.00	95,054.40	125,714.29
1781	ZOO - DERMIN SHAMPOO X 30 ML	1,221.05	2,500.00	9.00	10,989.45	22,500.00
3081	ZOO HEMATIN NF X 20 ML	8,900.00	11,570.00	0.00	0.00	0.00
1012	ZOO-VITAN 12 NF X 20 C.C	10,500.00	14,658.73	0.00	0.00	0.00
Total Item	2136			26,140.00	125,074,100.71	8,643,202.01

Anexo U. Estados Financieros Agroveterinaria y Talabartería El Corcel al 30 junio 2017.

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
30 de junio de 2017		
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)		
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	423.160	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	38.152.435	
Inventario	155.220.518	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		193.796.113
Propiedades, Planta y Equipo	17.120.000	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		17.120.000
TOTAL ACTIVO		210.916.113
PASIVO		
Obligaciones Financieras	74.745.761	
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	116.694.880	
Impuestos, Gravámenes y Tasas	4.079.375	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		195.520.016
PATRIMONIO		
Capital Social	13.494.965	
Resultado del Ejercicio	1.901.132	
TOTAL PATRIMONIO		15.396.097
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		210.916.113

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL		
ESTADO DE RESULTADOS		
30 de junio de 2017		
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)		
Ingresos	75.392.291	
Costo de Ventas	57.639.271	
GANANCIA BRUTA		17.753.020
Gastos	28.238.953	
Otros Ingresos	12.387.065	
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		1.901.132

Anexo V. Relación de Cuentas por Cobrar

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

NIT 94487029-5

Pagina 1

Régimen Común
Carlos Eduardo Mendoza

SALDO POR PERIODO DE CLIENTES AL 30/09/2017

Código	Nombre de Cliente	Sin Vencer	Vencidos				Total Vencidos	Saldo Pesos
			1a30 Días	31a60 Días	61a90 Días	Más de 90		
8915012848	CAICEDO MUÑOZ S.A.S				8,403.00	65,000.00	73,403.00	73,403.00
1062277858	ALVARO ANDRES SANDOVAL TORO					1,120,650.00	1,120,650.00	1,120,650.00
34603805	MARIA ESPERANZA LABIO					311,500.00	311,500.00	311,500.00
10495603	MARCO FIDEL LEYTON			9,600.00		95,300.00	104,900.00	104,900.00
003	EDWARD JARAMILLO			132,700.00			132,700.00	132,700.00
94252384	HOVER LAVERDE					29,000.00	29,000.00	29,000.00
9003994405	AGRICOLA SAN VICENTE S.A.S				8,403.00	136,000.00	144,403.00	144,403.00
87005001	LUIS MANUEL GUERRERO					145,000.00	145,000.00	145,000.00
10486172	JULIAN TROCHEZ			62,000.00			62,000.00	62,000.00
16838426	ALBER ULCUE					2,669,000.00	2,669,000.00	2,669,000.00
1067522758	OSCAR ALFREDO CUELLAR SALAMANCA				36,500.00		36,500.00	36,500.00
10484178	NELSON ORDOÑES					120,000.00	120,000.00	120,000.00
1062277714	ALEXANDER SARRIA					130,000.00	130,000.00	130,000.00
94500727	ORLANDO ZAMBRANO JOYERO					23,500.00	23,500.00	23,500.00
76337369	JHON FREDY ARARAT					34,000.00	34,000.00	34,000.00
1061430415	GUSTAVO CANTONII MINA					45,000.00	45,000.00	45,000.00
76225906	CESAR SARRIA					95,000.00	95,000.00	95,000.00
10690074	CESAR DAVID REVELO					50,000.00	50,000.00	50,000.00
0008563	JHON JAIRO MARTINEZ					130,000.00	130,000.00	130,000.00
97445852	OSCAR GENTIL MUNOZ					80,300.00	80,300.00	80,300.00
10493258	MAURICIO DE JESUS MENDEZ			35,000.00			35,000.00	35,000.00
9006132571	EGN MANTENIMIENTOIS INDUSTRIALES S.A.S					100,000.00	100,000.00	100,000.00
16840486	JHON JAIRO GARCIA					384,200.00	384,200.00	384,200.00
5832508	JULIO CESAR HORTUA				158,000.00	80,900.00	238,900.00	238,900.00
4652626	JOSE MANUEL SANDOVAL			30,000.00			30,000.00	30,000.00
463360	RAMIRO NAZARITH					37,000.00	37,000.00	37,000.00
10170309	EDGAR AYALA					49,500.00	49,500.00	49,500.00
10490781	JOSE GREGORIO SOLARTE HOLGUIN				1,049,500.00		1,049,500.00	1,049,500.00
10742056	VICTOR VERA					18,500.00	18,500.00	18,500.00
5222	JUAN DAVID				100,000.00		100,000.00	100,000.00
10555651	CARLOS ARTURO CARRETILLERO				11,000.00		11,000.00	11,000.00
10498607	ROBEIRO RUIZ			1,000,000.00			1,000,000.00	1,000,000.00
Totales				1,269,300.00	1,371,806.00	5,949,350.00	8,590,456.00	8,590,456.00

Anexo W. Relación de Cuentas por Pagar

AGROVETERINARIA Y TALABARTERIA EL CORCEL

NIT 94487029-5
Régimen Común
Carlos E.Mendoza

Pagina 1

SALDO POR PERIODO DE PROVEEDORES AL 30/09/2017

Código	Nombre de Proveedor	Sin Vencer	Vencidos				Total Vencidos	Saldo Pesos
			1a30 Días	31a60 Días	61a90 Días	Más de 90		
1125268276	CRISTIAN MAURICIO ARIAS GIRALDO					100,000.00	100,000.00	100,000.00
114434390	HERRERIA BARRAGAN					200,000.00	200,000.00	-500,000.00
303291040	DISTRIBUIDORA JUANAGRO - VET					440,403.00	440,403.00	440,403.00
31940771	GLORIA LILIANA MESA HERRERA			47,000.00			47,000.00	47,000.00
597060962	PROAGRO		195,000.00				195,000.00	195,000.00
64726933	LEIDY LORENA PAZ					500,000.00	500,000.00	500,000.00
8000417875	LHAJRA VET S.A.			2,081,415.42			2,081,415.42	2,081,415.42
8000964236	INVERSIONES Saldarriaga Gomez S.A.S.			3,000,000.00			3,000,000.00	3,000,000.00
8001525757	AGROPECUARIA LA HACIENDA Y CIA S.A.	-		1,192,150.00			1,192,150.00	758,124.98
800165994	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS S.A.			2,136,408.00	1,051,199.86		3,187,607.86	3,187,607.86
8001933487	COGAN CEVALLE			840,433.00			840,433.00	840,433.00
872473421	DOUGLAS AZAEL BURBANO GOMEZ			384,200.00	565,499.97		949,699.97	949,699.97
8903081841	LABORATORIO EDO S.A.S.			992,429.00			992,429.00	992,429.00
8909002441	MESACE S.A.				1,957,550.00		1,957,550.00	1,957,550.00
8909034362	CACHARRERIA MUNDIAL S.A.S.			1,463,797.09			1,463,797.09	1,463,797.09
9001441570	CORDELES Y EXTRUIDOS DE COLOMBIA S.A.S.		735,867.32				735,867.32	735,867.32
9004164043	HERRAQMIENTAS PASO FINO S.A.S.					540,560.00	540,560.00	540,560.00
900848351	AGRONUTRIR DE COLOMBIA S.A.S.				2,685,750.60		2,685,750.60	2,685,750.60
900937000-7	TALABARTERIA Y HERRAJES JS S.A.S.		1,435,000.01				1,435,000.01	1,435,000.01
901055258-8	CERCAR AGRO S.A.S.					1,867,992.93	1,867,992.93	1,867,992.93
984985320	DANIEL DAVILA OSPINA							
999	PROVEEDOR VARIOS			1,904,000.00	2,738,600.00		4,642,600.00	4,642,600.00
Totales			2,365,867.33	14,041,832.51	8,998,600.43	3,648,955.93	29,055,256.20	26,121,231.18